

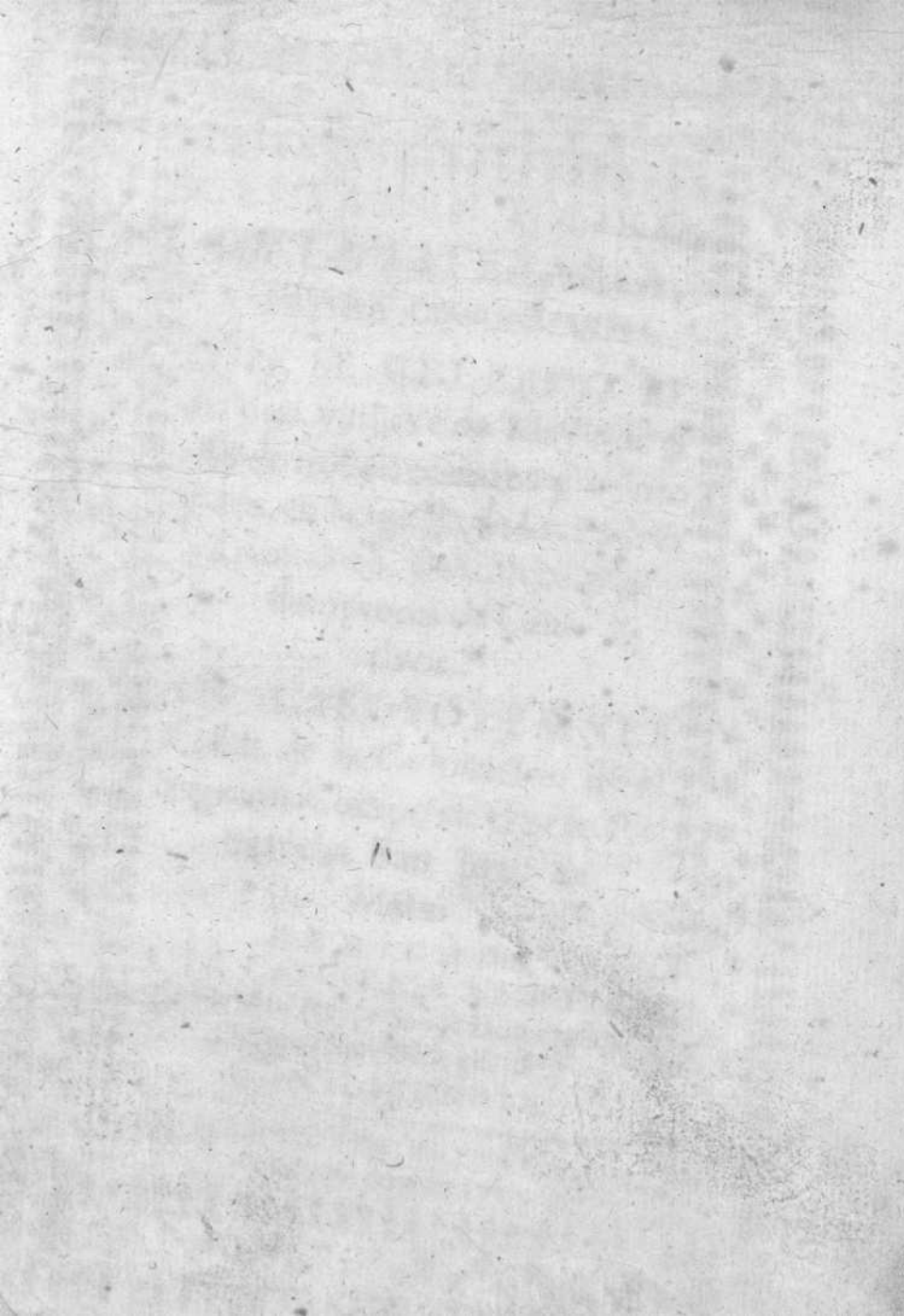
A-1

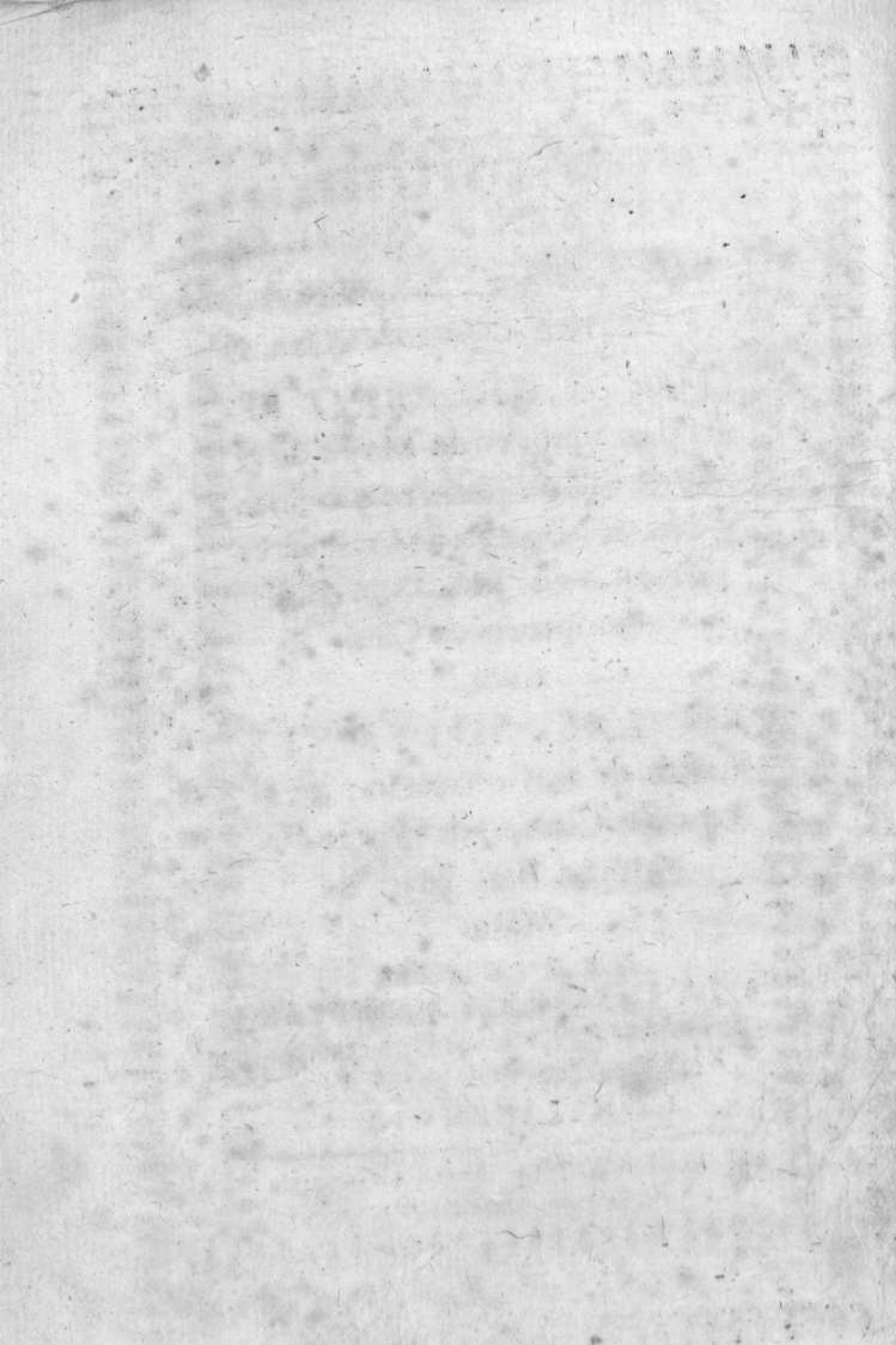
Para el P. P. Fr. J. de
Sebastian de Vitoria

Luntana

10353

49
21





CERTAMEN POETICO,
JUSTA LITERARIA,
PALESTRA CONCEPTUOSA,

QUE SE CELEBRÓ EL
dia diez y nueve de Mayo de el
año de mil setecientos y veinte
y dos, en la Iglesia de los Padres
Trinitarios Descalços Re-
demptores de Cau-
tivos.

EN LAS SOLEMNES
Fiestas de la Colocacion de el
Sagrado Cuerpo de el gran Pa-
triarcha San Juan de
Mata.

DEDICADO
A LA CATHOLICA MAGESTAD
de Nuestro Rey, y Señor Don Phelipe
Quinto, (que Dios guarde.)
CON LICENCIA.

EN MADRID: Por Antonio Gonçalez
de Reyes. Año de 1722.


CERTAMEN POETICO
JUSTA LITERARIA
PALASTRA CONGRUUA

QUE SE CELEBRÓ EL
día diez y nueve de Mayo de el
año de mil seiscientos y veinte
y dos en la Iglesia de los Padres
Trinitarios Descalcos Re-
demptores de Can-
tivos.

EN LAS SOLEMNES
Fiestas de la Colocacion de el
Sagrado Cuerpo de el gran Pa-
triarca San Juan de
Mata.

DEDICADO
A LA CATOLICA MAGESTAD
de Nuestro Rey y Señor Don Felipe
Quinto (que Dios guarde)
CON LICENCIA.

EN MADRID: Por Antonio Gonzalez
de Reyes. Año de 1722.



SEÑOR.



L Religioso , fiel , y re-
verente amor , con que
mi Religion de Trinita-
rios Descalços pone en-
tre las observancias de su
estrechez los obsequios à su Rey , y Se-
ñor, ofrece à Vuestra Magestad , el Cer-
tamen , que celebrò esta Corte, Trono
de V. Magestad Catholica , y centro de
su grande Augusta Monarchia por la fe-
liz inestimable possession , que logra en

el Sagrado Cuerpo de su Glorioso Padre
San Juan de Mata.

En el feliz Reynado de Vuestra Mag.
no ha visto otro Certamen Madrid : por
que ocupadas todas las Mussas, y abun-
dantes de los Laureles , que dà el conti-
nuo riego de su Elicona , aun ha faltado
Laurel , y tiempo al cumplimiento de su
tarea, para texer à V. M. las Guirnaldas,
que coronen su Augusta frente conforme
à los decretos de Marte. Pero despues,
que las gloriosas armas de V.M.hizieron
yà costumbre el vencer , y deprimieron
la contingencia de ser vencidas con el
nombre immortal de vencedoras , des-
pues, que hizieron Madre de suceßos di-
chosos , la que fue ocasion de peligros:
despues , Señor , que las Mussas pueden
acariciar en su regazo el arrullo de la Pa-
loma, que conduxo el ramo de Oliva, yà
pueden los ingenios emplear el Numen
hablando con el coraçon de su Rey.

Pero advertidos , de que el de V. M.
entiende mas , que todos, en Idioma de
devocion , han solemnizado el lenguaje
en

en metricos periodos de su Poesia , to-
mando por objeto al Glorioso Patriar-
cha San Juan de Mata, quien desde el pe-
pecho de V. Mag. Catholica, mira como
propia la Monarchia: pues no puede de-
xar de coronarse tambien , siendo el pe-
cho de V. Mag. el Altar.

Este arbitrio , Señor , ò esta indus-
tria , con que facilitaron los Poetas co-
merciar sus versos à la alma , ofrece mi
Religion, y puesto à los Reales pies de V.
Mag. dedico yo en su nombre , sin el te-
mor , de que pueda parecer arrogancia
el cumplimiento de esta lealtad: pues fue-
ra intempestivo respeto qualquier recelo
sobre la cortedad de la oferta, quando es
expresa confesion de su pequeñez el
mesmo arbitrio de hazerla grande.

Por esso no vfo la comun antigua
disculpa , que mintiendose discrecion,
haze complice à la grandeza, para indul-
tar distancias del obsequio en la eleva-
cion de su Soberano; sin advertir, que la
condignidad en las ofertas desde el Vasa-
llo al Rey , la dà siempre la aceptacion.

Esta,

Esta, Señor, que afianza mi distancia en la profusa, Augusta, experimentada dignacion de V. Mag. Catholica, haze, que desde oy se mire con respeto, lo que quise ofrecer como tributo.

Yà atiende con nueva veneracion la Poesia, como lenguaje, en que se debe hablar con los Reyes, para que lleguen con mas gracia à sus ojos las alabanzas, que nunca llegan tan modestamente à sus oídos. Yà respeto justamente este Idioma, en que nuestro primer Legislador Tubal, y el primero de que hai noticia, promulgò sus Leyes, y reglas para el gobierno de estas Provincias, como Fundador de toda España. Yà desmiente en los versos el Origen, de quien los firma, creyendo, que los buenos versos no se hacen; sino se ofrecen, viniendose à la mente, para que los traslade à la pluma, quien logrò la vena, ò el cauzè por donde corren, desde el interior Numen, que los dicta: y yà à esta luz advierto, que es nueva executoria para los versos no encontrar à su hydalguia el principio.

Por

Por esto, dicen muchos, que la Poesia la infundiò Dios en la naturaleza: que haziendo Dios al hombre, hizo vn Poema: que Adàn compuso en verso: que Sam-betha primer Sybilla, Muger de Noe, ò su Nuera, dispuso en verso todos los successos de la Arca: que Job, Moyfes, David, y el Pueblo Hebreo se esmeraron en la Poesia, y que fue precepto de Dios le alabassen en este Idioma, que con el natural principio infusso al oïdo para observar medida en los espacios, y semejanças avia perficionado la experiencia.

Dexo para otra pluma los exemplares de grandes Principes, que han favorecido à los Poetas con honras, con riquezas, y con estatuas: porque no debemos deprimir en exemplos nuestra esperança, deseando, que V. Mag. sea semejante à los mayores Principes; quando podemos erigir nuestros deseos, confiando, que los mayores Principes tengan la honra, de que V. Mag. los haga sus semejantes, en sus Victorias, en sus grandezas, en su justicia, en su piedad, en su zelo para la

Vni-

Vniuersal Catholica Iglesia , y en el gran
conjunto de prendas Reales , con que
abriendo V. Mag. mas campo à la ala-
banza , cierra , y estrecha mas la esphera
à la lisonja.

Nuestro Señor guarde , y prospere
la Real Catholica Persona de V. Mag.
por dilatados años en las prosperidades
que necessita la Monarchia , para bien de
la Christiandad.

A los Reales pies de V. Mag.

*Fray Alexandro de la
Concepcion.*

APROBACION DEL M. R. P. M. FRAY
Isidoro Carrillo, Predicador de su Magestad, y General
de su Religion de San Benito, &c.

DE Orden del señor Doctor Don Christoval Damasio, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he leydo con atencion, y curiosidad los varios Poemas del Certamen Poetico con que coronò las Fiestas de su Glorioso Patriarca San Juan de Mata, la Venerabilissima Religion de Trinitarios Descalços de esta Corte; y aunque su Señoria, le remitió à mi cortedad para el examen de la censura, no encontrò mi atencion clausula, ni pensamiento, que se oponga à las buenas costumbres, de nuestra Religion, ni à los Sagrados Dogmas de nuestra Fè, y aunque las Mússas tal vez agitados al impulso, ò furor del numen, fueren con la licencia Poetica, ò con la abundante copia exceder, ò rozar la margen de lo Christiano; porque sale de madre lo conceptuoso, puedo advertir con Claudio, que aunque

Fluxit Aganipe

*In Theodosi cons-
sulatu.*

Largior; & docti riserunt. Fontibus amnes.

Nunca mas doctas las corrientes de las Mússas, que cantando las Glorias de Mata, à cuyo sagrado influxo aun se compassaron à reglas de harmonia, los excessos de la licencia; y porque alguno no estrañe, que este linaje de culto, es nuevo, será preciso satisfacer al reparo, ò reparos, que la censura puede hazer. Sobre esta novedad, y sobre las circunstancias, que ciñen Assumpto tan alto, no es nuevo pues, como refiere el Teatro de la Vida Humana, celebrar las cenizas de los Heroës grandes con Poemas; porque Artemisia Reyna de Caria, para dedicar vn Mausoleo, convocò à los Hombres

mas sabios de Grecia , para cantar en metro los aplausos del sepulcro.

*Artemisia Caria Regina Mausoleum didicatura:
Viros litteratissimos ex tota Grecia ad funebria
Certamina evocavit certaveruntque Poeta.*

Y Cimon Atheniense aviendo buscado con gran ansia el sepulcro de Theseo hallado su Cadaver , le trasladò à Athenas *in cuius rei memoriam* (dize Beier: *Beierlinch*) *tum primum constitutum est Poeticum certamen:* cuyo exemplo siguieron despues Egypcios , Romanos , y Hebreos , y aun en nuestra España , lo han practicado , yà con los Sepulcros de los Principes; y Monarcas , yà con las Vrnas de los Santos :: con que no es maravilla , que los Padres Trinitarios Descalços , festejassen el Sepulcro , y Cenizas de su Glorioso Patriarca con este genero de Fiesta ; y mas quando para tanto Assumpto , tuvieron sobre la instancia comun de todos los devotos, vn Decreto Pontificio, que declara la identidad del Venerable Cuerpo: cuya mysteriosa duda , ò ignorancia de tanto Redemptor Difunto pudo ser , como en otro Moyse; porque no se mirasse con palidos deliquios de mortal , quien tuvo en su sagrado instituto empleo de Vice-Dios: *non cognovit homo sepulcrum eius;* y assi fuè providencia que yà , que el Sepulcro de tanto Redemptor le disputaron Angeles , vn Vice-Dios le declarasse , y otras inteligencias , le aplaudiesen. A cuyos aplausos , quando no fueffen tambien cortadas las plumas , como de Cisnes , que cantan mas dulces , y sonoros en las vezindades del Sepulcro , bastava para moderar sus bien templados raiços la autoridad de tales Juezes , y el informe de tal Secretario. Porque presidiendo debaxo del dosel Religiosamente exaltada la Justicia de tan Noble , y Religioso Tribunal , ni los Poetas pudieron

ex

exceder, ni la censura tendrà, que dezir. Y aunque se con Ovidio, lib. 1. de remed. amoris que, *summa petit labor perflant altissima venti*. Me parece que tienen los tres altos motivos para el respeto, si se atiende lo que son por su clase, esfera, y estado.

El Rmo. Padre General, à quien los dos Excelentísimos por su atencion dieron el primer lugar, sabe el Mundo, que tiene, si la Christiandad le mira, mas prendas, que el Macedonio, para el respeto. Pues si aquel fuè grande para la veneracion; porque fuè Alexandro para cautivar, que será quien solo lo es para redimir. Digno pues de tal Empleo, pues desempeña mejor que el otro con sus acciones el nombre de quien puedo dezir, y podrá dezir su Religion lo que Ovidio 2. de Ponto Eleg. 3.

Sancte Pater patria tibi plebs tibi curia nomen.

Hoc dedit; hoc dedimus nos tibi nomen aques

Res tamen ante dedit sero quoque vera tulisti

Nomina, iam pridem tu Pater huius eras.

Ni del Juez Excelentísimo Duque de la Mirandula, puede reparar la censura verle constituido Censor de las Mussas, pues muchos años ha, que lo fueron sus Progenitores; pues como dize Virg. Encl. 49.

Hunc Faunno, & Nimpha genitum laurente Marica

Accipimus; Faunno Picus Paterisque Parentem.

Te Saturne refert; tu sanguinis ultimus Author.

Y Ovid. lib. 4. Methap.

Picus in Ausonii proles Saturnia terris.

Sobre lo qual es infigne vna autoridad de Arnobio, el qual dize in lib. 2.

Quod Picus, & Iupiter germanitatis sibi sociati sunt jure, utpote uno ex sanguine, unoque ex semine procreati.

*Siluit terra
ra in cõs-
pectu eius*

*Ovid. 2.
Fast. ver.
127.*

Y aviendo sido Jupiter (segun Diodoro Siculo) el Padre de las Musas, y el Supremo de las Deidades, fuè el Excelentissimo proprio Juez con algun linage de derecho, y no con menor le acompañò el Señor Excelentissimo Conde de Peñaranda, en cuyas venas yerbe generosa sangre de los Juezes de Castilla, antes que huviesse Monarcas en España, y de Presidentes del Supremo Consejo de Castilla, despues que España es Monarquia. Y aunque Principe por la Sangre, que hereda, mas Principe por las gloriosas Christanas acciones, que executa, de quien puedo dezir lo que Ovid. 2. de Pon. Eleg. 3. ver. 31.

*Quorum tu Princeps? Nec enim comes esse, sed Author.
Nec petere exemplum sed dare dignus erat.*

Ni del Secretario de tan autorizado Senado tendrà la censura, que dezir, si lo consulta con la razon; pues quando no se huviera dado à conocer Don Antonio de Zamora en el Romance del Certamen de San Juan de Dios, las Oçtavas rimas en los desagravios de las Imagenes de Maria, y otras muchas Obras, que califican su numen superior, bastava la Peroracion, que fuè Exordio al Certamen; y el Vexamen tan discretamente gracioso; con que cerrò los Assumptos para calificar sus aciertos; y puedo dezir con Solino cap. 7.

*Indicatus es non privato tantum testimonio, sed
totius Senatus Sacramento quippe quod inventus
dignior non fuit cui precipue censura crederetur
ministerium.*

Porque las Obras de Don Antonio son acrehedoras à que gozasse en tal Senado, tal Empleo. Siendo merito de su saber, el que pueda firmar su pluma lo que juzgò con justificacion tal Senado. Como dixo Claudiano Stil. 1. v. 74.

*Iudicium virtutis erat per castra , per Vrbes
tu legeris : tantosque viros quos obtulit orbis
intra consilium vincis sensumque legentis.*

*Felix arbitrij Princeps qui congrua Mundo
Iudicat , & primus censet quod cernimus omnes.*

Y en fin de todo el Senado , puedo dezir lo que
Ovid. v. 185.

*Iura silent , mutaeque jacent sine vindice leges
nec non & Fidei tutelam vindicat ipsam,
pectoris , & pondus : tanta est in sede potestas.*

Y porque à tanta justificacion no faltasse con que
desempeñar la piedad , aun el peligroso acierto de
contentar à muchos , siendo los premios pocos , de-
cretò su discrecion con dár à la prensa muchos As-
sumptos , no premiados , para que à lo menos que-
den con la fama favorecidos. Por lo qual soy de
sentir , se dè à la prensa el Certamen , por no con-
tener cosa contra la Fè , y satisfacer la Christiana
devocion , y la discreta curiosidad. Este es mi sen-
tir , Salvo meliori. De este Monasterio de San Mar-
tin , y Julio 19. de 1722.

Fray Isidoro Carrillo.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Christoval Damasio, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ylipulitano Val Parayso, Estramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el *Certamen Poetico*, celebrado el dia diez y nueve de Mayo de este año, en las solemnes fiestas de la Colocacion del Cuerpo del Glorioso Patriarcha San Juan de Mata, en el Convento de los Padres Trinitarios Descalços, Redemptores de Cautivos de esta Corte; atento, que de nuestra orden, y mandado, se à visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga, à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, fecha en Madrid à diez y seis de Junio, año de mil setecientos y veinte y dos.

Doct. Damasio.

Por su mandado.

Juan Landeras y Velasco.

*APROBACION DEL R. P. FRAT ANTONIO
Marqués, Religioso de N. P. S. Francisco de la Obser-
vancia, Predicador General, y Titular del Real Convento
de S. Francisco de esta Corte.*

M. P. S.

DE Orden, y por Comission de V. A. he visto vn Tomo en quarto de los ocho Certámenes Poeticos, que à la declarada Identidad, y sumptuosa Colocacion del Sagrado Cuerpo del Píadosísimo Redemptor de Cautivos, Doctor Eminentísimo de la Iglesia, Ynquisidor vigilantísimo contra la pravedad Heretica, Fidelísimo Legado à Latere de la Santidad de Innocencio Tercero, Presidente Dignísimo del Concilio de Dalmacia, Padre Amantísimo, y Gloriosísimo Patriarcha de la muy dilatada, y esclarecidísima Familia del Sacro Militar Orden de la Santísima Trinidad se celebraron, y publicaron en el Religiosísimo Convento de Padres Trinitarios Descalços de esta Corte la tarde del Martes diez y nueve del mes de Mayo passado, de este presente año de mil setecientos y veinte y dos, con el solemnísimo aparato, que admiramos quantos tuvimos la suerte de asistir à Funcion en todas sus circunstancias tan grave.

No es de mi obligacion detenerme en pintar las muchas, que la authorizaron, à beneficio de los que no la vieron, pues este volumen las expresa en curiosa, y delgada Pluma con voces de toda propiedad, y verdad ingenua.

Con esta misma por lo que en parte toca à mi empleo de Censor, debo suponer, que la demonstracion de Familia tan atenta en solicitar con la invencion de este medio dilatar publicidades gene-

rales à los creditos de su Portentoso Padre, es muy digna de eterna alabanza con afiançados creditos en exemplares de esta classe en menos justificados motivos. Pues yà se vè, què hijo no serà digno acrehedor de aplausos por solicitar à su Padre creditos? Dezia Nuestro Redemptor que no buscava su gloria, sino la de su Padre. (1) Lustroso desvelo, en que hallaron los Padres acrecentamientos à la reputacion gloriosa del Hijo. No ignoramos que bien acosta de su honor en repetidos dictérios de la porfiada emulacion de aquellos tiempos. No siendo el Siervo, ni el Discipulo de mejor condicion que el Maestro, y el Señor, como dixo Christo (2) no estrañarèmos los rumores, que sobre este punto ha esparcido la ociosidad en la Corte. Què covarde es la malicia, tirando la piedra, y escondiendo la mano! En prudentes juyzios no ay cosa mas perniciosa que esta especie de libelos para inquietar los animos.

Regularmente oygo dezir que los Poetas son Pobres, y debe de ser vna de las razones entre otras, porque este genero de habilidad en solo ser aplaudida, se dà por pagada. Aun esta corta remuneracion no logran los acres ingenios, que temen firmar lo que osan escribir. Lastima es tenerlos por hombres, siendo en este punto peores que brutos. Dezia el Propheta Daniel, que Dios avia cerrado las bocas de los Leones para que no le dañassen; (3) Y si bien lo reparamos, para su daño las bocas eran lo de menos, que con las garras pudieran despedazarle. Pero esto no haràn, sino pueden comerle, que aun los brutos dexaràn de hazer pedazos à vn hombre, si la crueldad no los ha de valer para comer. Algo largo ha sido el Parenthesis, acafo no serà demàs, si bien puedo rezelar que no faltará algun

(1)
S. Joan. cap. 8.
49. Non quero gloria meã.
honorifico Patrem meum.

(2)
Ex S. Mat.
cap. 10. v. 24.

(3)
Dan. cap. 6. 22

algun critico que me las syndique , como que esto es sacar la Espada en defensa de agenos duelos. Ni se me ofrece à esta instancia otra satisfaccion que es negar el supuesto de que es ageno el agravio, pues esta especie de Satyras contra qualquiera de las Religiones es apuntar à vna , y tirar à todas, viniendo à ser participacion de agravios , como de privilegios. Esto debiera mover à contenerse los genios satyricos , yà que viven tan olvidados de los forçosos sustos , que à la hora de la muerte padeceràn por los descritos , y daños , que ocasionan , malvaratando la preciosa joya del tiempo en ocupacion tan pèssima, y que tienen por cosa de rifa.

Vna vez determinados los Certamenes , se hizo la acertada eleccion de Juezes , y Secretario. Desde que en España se estilò este genero de Juegos Sacros, ò contienda de Ingenios , es inconcusa practica elegir Soberanos , que con la sombra de su Grandeza authorizassen tales Funciones ; Y entre Sabios sin Grandeza , y Grandes sin sabiduria regularmente se hechà mano de estos ; por ser constante , que mas importa para la Proteccion vn menos inteligente Soberano , que vn Sabio desvalido. Yà sè que el Ciego no juzga de colores ; pero para discernir en punto de versos entre malos , buenos , y menores , muchas experiencias tenemos de que no es falta el no saber hazerlos , y que vn buen entendimiento basta , lo dixo Platon. (4)

Aquel celebre Certamen , que celebrò la Novíssima Ciudad de Zaragoza al Nacimiento del Señor Felipe Quarto , se remitiò à la vnica censura del Señor Phelipe Tercero , y con no tener la habilidad de Poeta este Soberano , admirò à todos la justificada propiedad , con que graduò su inteligencia los premios. De nuestro amantissimo Rey Don

(5)
S.Ioan.cap.10
versib.25. &
38.

Carlos Segundo de Austria , sabemos que nunca supo hazer vna copla , y tenia vna elegante , y puntualissima erudicion para calificar todo genero de versos. Esto es ocurrir à vna necia coplilla , que entre otras como ello se ha esparcido. Yo no conozco à los Excelentissimos Juezes , porque ni mi genio , ni mis tareas continuas me permiten el trato con Personastan Grandes. Pero si en advertencia de Christo , à las obras hemos de dàr credito, siendo estas el mas legitimo testimonio de los sujetos. (5) En los Certámenes , y fuera de los Certámenes es voz publica la calificacion de los aciertos de los Excelentissimos Juezes. No sè si viene bien aqui aquel dezir elegantissimo de vno de los mas elevados Ingenios de la esclarecidissima Familia Trinitaria:

Todo el mundo lo conoce,
No todo labio lo dize,
Aun quando grita el semblante
La admiracion , que concibe.

Diòse el cargo de Secretario à Don Antonio de Zamora. No creo le cogerà de susto aver sido partecipe de alguna pensión , pues yà lo previno en el gracioso Romance del Vexamen por esta copla:

Mas sobre escritos rodavan
Por el Portal , y la esquina,
Que ha de aver satyras luego
Contra la Secretaria.

Esto mismo acredita su erudicion en todo genero de letras de que se vale en ocasiones de repetidos lucimientos con igual discrecion , haziendole objeto de la embidia , pues es cierto que esta no apunta sus tyros à la ignorancia. Por lo que dixo el otro discreto Poeta en la cabeza de vn tonto:

Sin-

Sintiera el blanco aver sido

A la faeta severa,

Y el primero Necio fuera

Que al blanco huviera servido.

Esta verdad ha muchos dias, y aun años que la vozean en esta Corte sus repetidos aciertos, y sus escritos admirables en prosa, y verso. Bien se notò en la suspension, con que nos tuvo aquella tarde con la Cancion, y Romance en alabança de Nuestro Preexcelso Padre San Juan de Mata, con el gustoso gracejo de las Cedulillas, y el Vexamen entretenido. Todo el Theatro se desató en rumores de aplausos (y ninguno en admiraciones por serle tan naturales los aciertos) que aora contados se leeràn con embidia, y entonces oídos se doblaron en aclamaciones. Pero los gritos primeros de los sentidos son los verdaderos; porque aun no han llegado los afectos de las pasiones à torcer àzia el antojo de cada vno à la razon.

Si mi obediencia à V. A. que me precisa à dezir mi sentir, no fuera tan rendida, bien passara yo en silencio lo ingenioso de las Poesias de estos Certámenes, que aviendose de estampar, ellas solas seràn dignos elogios de si mismas. Quando la hermosura de la materia es tan grande, que excede todos los colores de la eloquencia, que pueden assearla, desde el intento de querer descrivirlas, està yà desesperada la accion. Y asì està tibia mi pluma à pretender quilatar de tan elevados ingenios los fondos, si aun no podrà la eloquencia mas grande declarar sus viseles.

Divino genero de hombres llamò Platon à los Poetas (6) Asì lo cantaron ellos mismos, noticiosos del divino calor, que los enciende. (7) Y notados de divino instinto se han escrito todos los ex-

(8)
*Orig. 3. Peri-
arch. cap. 3.*

cellos Poemas, desconociendo el arte atento solo al Soberano rapto. Por esso dize Origenes (8) que escriven como fuera de si, y que fue sentir comun de los Griegos, que no podia haver Poeta sin delyrio. De aqui, sin duda, naciò la vulgar opinion, de que los Poetas son locos, à que no pocos ayudan afectando extravagancias. Como si el rapto, que los sublima, y eleva à la harmonia de superiores discursos, destemplara la comun inferior. consonancia de las acciones. El poderoso efecto, que puede tener en ellas, no es desconcertarlas, sino suspenderlas, como à Archimedes su esfera, y sus Mathematicas.

Salir de si el Poeta, y enagenarse en el concepto no es vulgar delyrio, que descompone la razon; sino vn arrebatado ardimiento, que eleva, y enciende à la alma, à que llama Platon furor Poetico, y Divino. Ni es esto intentar persuadir que esta ilustracion es de la sobrenatural esfera de la gracia, sino vna cariñosa ventaja de la naturaleza. No es la Poesia exceso de entendimiento, ni se dize que los Poetas son los Ingenios mas altos; Porque es cierto que puede remontarse mas vn Orador excelente, vn Filosofo, y vn Discreto en el conocimiento de varias facultades; pero son los entendimientos mas galanes, ajustados à la futil harmonia de cadencias, y numeros. Otra bizarría ostenta el Cavallo en la obediencia de la Brida, que en la libertad de la Selva, haziendole el Arte sacudir las manos con orgullo, y correr dos elementos con mas gala.

Nadie duda que el Mundo es vna sonora Musica de las manos de Dios, vn Poema elegantissimo, que cantò su Omnipotencia Divina. Asì lo escriviò Salomon. (9) *Todas las cosas hiziste con numero,*

(9)
Sap. cap. 11.
(10)
Isai. 4. Iuxta
Edit 70. In-
terp.

peso, y medida. Y el Santo Propheta Isaias. (10)
Pro-

Produce numerosamente el siglo. Verdad muy aplaudida en las Escuelas. Los Pytagoricos dezian , que con Arte de Musica se avia fabricado el mundo , de quien despues fuè imitacion la Lyra (11) En lo qual observaron Censorino, Plinio, y Eratostenes, (citados de Georgio Veneto en sus Problemas) que desde la tierra hasta el Orbe de los signos , era harmonia Diapassonica perfecta. Porque dezia, que desde la tierra à la Luna ay vn Tono , de la Luna à Mercurio vn Semitono , otro Semitono de Jove à Saturno , y de Saturno al Zodiaco seis Semitonos, que entre todos hazen siete tonos , de que se compone la harmonia llamada Diapason, que es lo mismo que vniversidad de concertos. Concuerta con el sentir del Grande Agustino , que llamò al Mundo, *Admirable Cantico, Verso hermosissimo, Epigrama Divino, y elegantissimo Soneto.* (12) En que hazen officio de palabras las cosas , y en lugar de voces contrapuestas , con que se hazen elegantes los versos, entran las Criaturas yà conformes, yà opuestas entre si con aquella discorde concordia que dixo elegante Horacio , y explicò Ovidio en el confuso Embrion del primero Chaos.

..... *Corpore in uno*

Frigida pugnabant callidis, bumentia siccis

Mollia cum duris, sine pondere habentia pondus.

Calificada assi la essencia de la Poesia , no lo queda menos su origen , y antigüedad. En esto no pienso detenerme. Todos los Antiguos dan por Padre de la Poesia à Apolo , y al Coro de las nueve Mússas. (13) Supongo que esto de Mússas , y Apolo tiene el semblante de fabula , y que en la comun inteligencia lo es. El contemplativo Amadeo dixo aver sido los Angeles los primeros Poetas , y que à estos avia imitado Adán en la primera

(11)

Vide Quint. lib. 1. cap. 16. Plin. lib. 2. c. 22. Macrobi. lib. 2. in somn. Scipi. cap. 23.

(12)

S. Aug. lib. 55. Civit. cap. 18. & epist. 28. ad Hyer. de natur. & Privileg. animar. & ap. Alfons. Mendoz. August. in Quodlib. q. 3. Exposit. Horat. 1. epist. ad Lecc. Ovid. 1. Met.

(13)

Videat Horat. 1. 4. Od. 6. Virg. 7. & 14. Eneyd. & in Bucol. Marfil. Ficcin. in Argum. ad Ionem Plat. Geogr. Linocer. in Mytholog. Musar. c. 1. Auson. Epist. 4.

alegría, en que rompiò el gozo de su pecho al mirar formada à su Esposa, desatando en hymnos Poeticos su agradecimiento, y las alabanzas de Dios. (14) Y aun sospechò esta alteza de la Poesia la antigüedad, pues dixo Manilio, que avia baxado del Cielo à los hombres. Y à continuacion de esto, y en consecuencia de lo que llevo dicho, Plotino llamò à Dios, *Poeta Sagrado del Mundo*.

Y quando la Poesia no tenga principios tan altos, ni aya sido Tubal Cain su inventor primero, (como pretenden otros) parece cierto lo que nota San Isidoro Arçobispo de Sevilla, que antes de Ferecides, y de Homero la avia usado Moyses, y celebradola entre los Hebreos con el celebre Cantico, que compuso, y cantò con los Israelitas à la salida del Mar Bermejo, y repitiò su hermana con las Damas Hebreas. Aquella valiente exclamacion, con que Josuè detuvo al Sol, y Luna, tambien fuè en elegantissimo Verso Jambico. Debora cantò en verso la victoria de Jabin Rey Cananeo. Cuyas sagradas canciones fueron muchos años antes que las Profanas. Letmacio añade el Cantico de Ana Esposa de Elcana, y Madre de Samuel, y los Psalms de David. (15) Y el erudito Pamelio el Cantico de *Magnificat*, que compuso la Reyna de los Angeles en casa de su Prima Santa Ysabel. (16) Pero con estos no se prueba el intento, porque Lino, y Orpheo Poetas Gentiles fueron contemporaneos de Booz, y Obed, Visabuelo, y Abuelo de David, y assi escribieron antes.

De aqui no menos se concluye que los versos fueron el agrado singularmente de lo muy sublime, gustando de oírse invocar con ellos las Supremas Potestades, à quienes ciega llama Dioses la antigüedad.

(14)
Vide Enseb. de
Origia. Sac.
Scip. 1. 7. c. 3.

Exo. 15. Deut
32. Videat. Lu
cret. lib. 5. Ge-
nebr. in Chro-
no. Zetzes hist.
399 Chilliad.
12. Plutarc. de
Homer. S. Au-
gust. 18. Civ.
cap. 14.
Videant Lu-
dovic. de S.
Franc. lib. 9.
Plovi Canon.
Arcanor. c.
1. Andreas
Mafio in Io-
sue cap. 10.
 (15)
Letmat. lib. 8.
de instaurand.
Religio. c. 11.
 (16)
Pamel. de or-
bis composi.
lib. 6. cap. 3.
Videat S. Hye-
ron. in Prolog.
Biblie ad
Paulin.

*Carminē Dei Superi placantur, Manes
Exorant Magnos carmina saepe Deos.*

*Horat. lib. 2.
Epist. Epist. 1.*

Ni era permitido à los mortales invocarlos fino con versos, como consta de los Hymnos de Pyndaro, y de las advertencias de Macrobio. Por cuyo titulo no pudiendo negarse à este arte el nombre de Divino, à toda pluma es decentissimo vsarle, quando fuere Soberano el Assumpto, como en el presente caso. Ni desterrò Platon de su Ciudad à todos los Poetas, sino à los que escogian assumptos menos graves, admitiendo gustoso à los que componian los Hymnos de los Dioses. Esta era la Poesia antigua, y estos sus assumptos, siendo el principal de todos, y para lo que el Cielo concediò el alto Numen las alabanzas Divinas. Era la Poesia antigua robusta, varonil, elegante, y modesta, y su vena tan pura, que ningun barbaro ingenio turbava su corriente. De ella se entiende lo que cantò Claudiano. (17)

*Nullus Castalios latices, & praescia fati
Flumina polluto Barbarus ore bibit.*

(17)
*Claud. in Praefat. de bello
Geldonico.*

Yà estàn los raudales de Hypocrene, y las fuentes del Parnaso tan ciegas, y pisadas de Brutos, que el que se arroja sediento à ellas bebe ciego. Mucha de la Poesia que aora se vïa es femenil, delicada, parlera, y disoluta; Y asì ha caydo tanto de su estimacion, que se tiene por agena de los hombres de juyzio, y por indigna de los Ecclesiasticos. No me toca censurar la calidad de nuestras Comedias Españolas, y versos amatorios, que de esto se ha escrito mucho, pleyteando igualmente el credito de la contienda que el de la verdad. Debieran estar en que para hablar bien no es menester estragar los pensamientos, ni la incauta jubentud Española, que como tan docil, atsigada
yà

yà de estos hechizos , gusta solo del soneto amoroso , que divierte , y mira con astio al Moral , que instruye , y el Funebre , que defengaña , como si el ser discretos fuera solo caudal para ser malos. Muchos Ovidios estragan la juventud , bien debieran habitar los fieros elados Campos del Ponto. Ynspirò benigno el Cielo este elevado Numen Poetico , ilustrando vnas almas para instruir à otras con utilidad , y deleyte ; para engrandecer à Dios en sus Santos , y elogiar los Esclarecidos Heroes ; para dezir bien , no para maldezir con esta tan perniciosa introducida especie de satyras , y libelos , tachando , sin distincion de Personas , toda determinacion de gobiernos , llevandose (con poco temor de Dios) de calles el credito del Soberano , del Consejo acertado , de la Señora , de la Persona Ylustre , y esto por la mayor parte à sangre fria , y con diabolicos espiritus de vengança. Y estos ocasionan otro daño parecido al de los hypocritas , y es como quando corre voz de moneda falsa , que aun de la legitimidad de la buena se dificulta , y al real de à ocho , que toman en la mano le dãn mil bueltas , le golpean , le pretenden hincar el diente , y siempre sale à lo menos señalado ; así en esparciendose vn papelillo de estos , de todos los que tienen habilidad se forman juyzios , los dãn mil pueustos (à vezes golpes) y en fin los muerden , ò los señalan , como dize la vulgaridad , sin comerlo ni beberlo. De todo esto estãn muy agenos los escritos , y los Authores de estos Certámenes en verso , y prosa. Los Preludios eruditissimos , muy elegantes , y conformes à la alta comprehension del M. R. P. Fr. Lucas de la Purificacion , cuyas prendas son meritissimamente celebradas en esta Corte. Por lo que mira à los versos , temo que con razon se pueda

da mi dicho hazer en parte sospechoso por està alli
mi glosa ; pero os cuento con ingenuidad mi sentir,
todos son excelentes premiados , y no premiados,
muy arreglados à los assumptos, y mi glosa (aunque
yo lo diga) no està mala. Por lo qual , y por no con-
tener este breve volumen cosa alguna contra nues-
tra Santa Fè, y buenas costumbres , le juzgo dignif-
simo de salir à luz publica , y merecedor de la licen-
cia, que para esto se pide. Así lo siento, salvo , &c.
En este Real Convento de Nuestro Padre San Fran-
cisco de Madrid , en veinte y tres dias del mes de
Junio de mil setecientos y veinte y dos años.

Fray Antonio Marquès.

D. Balbino de San Fco.

Abad.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Balthasar de San Pedro Azevedo, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y de Gobierno del Consejo; Certifico, que por los señores de él se ha concedido licencia al Ministro General de Trinitarios Descalços, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Libro intitulado: *Certamen Poetico*, celebrado el día diez y nueve de Mayo proximo passado, en la celebridad de la Colocacion del Cuerpo del Glorioso Patriarcha S. Juan de Matha por el Original que va rubricado, y firmado al fin de mi mano, con que antes que se venda se trayga al Consejo juntamente con el Original, y Certificacion del Corrector de estar impresso conforme à él, y se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impressiõ lo dispuesto por las Leyes del Reyno; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada vno, y para que conste lo firmè, en Madrid à ocho de Junio de mil setecientos y veinte y dos años.

D. Balthasar de San Pedro
Azevedo.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 2. lin. 18. Dalmanfia, lee Dalmacia. Pag.
10. lin. 17. volibo, lee votibo. Pag. 24. lin.
16. Beyga, lee Vezga. Pag. 95. lin. 21. Santiago,
lee Calatrava. Pag. 220. lin. 31. Jueze, lee Juezes.

Este libro intitulado *Certamen Poetico*, Ce-
lebrado en la Iglesia de los Padres Trinitarios Des-
calços de esta Corte, y con estas erraras correspon-
de a su Original. Madrid, y Julio veinte y quatro de
mil setecientos y veinte y dos.

Lic. Don Benito del Rio
y Cordido.

Correct. General por su Magestad.

TASSA.

TASSARON los Señores de el Consejo este libro intitulado *Certamen Poetico*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta por certificacion, dada por Don Balthasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, y de Gobierno, de el Consejo; su fecha en Madrid, veinte y quatro de Julio de mil setecientos y veinte y dos.

DEL R. PADRE FRAY ANTONIO

Marquès, Predicador General del Orden
de Nuestro Padre San Francisco de esta

Corte, aprobando la determina-
cion de dár esta obra à la
prensa.

S O N E T O.

NO es bien que tanta luz viva escondida,
quando fue à tantas luzes aclamada
estè, como merece colocada
en vna, y otra estampa repetida.

Literario Zodiaco yà mida
desde la ardiente hasta la Zona elada
luz, que aun entre las faxas de ensayada
gozò los privilegios de crecida.

O! Permitanse mas templadamente
rayos, que aun no à la vista fatisfacèn
quando en manos avaras se reprimen.

Pues la mas perspìcàz, la mas valiente
no puede registrarlos donde nacen,
si no se dexan vèr donde se imprimen.

A EL

A EL REVERENDÍSSIMO
Padre General, escribe el Padre Ma-
nuel Moura, de los Clerigos Me-
nores, en octavas el si-
guiente.

ACROSTICO.

N O hubo Cesar en Roma Soberano
R educiendo à memorias sus trofeos,
E n quien pueda el aliento mas hufano,
B olar, siendo sus plumas los deseos,
E n el arco triunfal del culto humano
R egistrandote à ti; pues tus empleos,
E chando el fello, con mayor Victoria
Z uevo nombre te dan de immortal gloria.

D iviniza el Laurel que Religioso
I mperio ciñe à tus heroycas fienes,
S olo puedes llamarte mas glorioso,
S i en tu tiempo del Cielo llueven vienes;
Y pues al terminarle venturoso;
M ereciste essa Joya, que mantienes:
M O. f. feliz General; dichoso tanto,
P ues fellò tu dominio vn Cuerpo Santo.

M. emoria eterna dexarà tu anhelo,
F. eliz acento de sonora trompa,
A. donde suene Religioso el zelo
L. a voz que al mundo tus aplausos rompa:
E. royco folio te promete el Cielo
J. erogifico fiel de tanta Pompa,
A. lli la Vrna que tu Culto abona
N. o sepulcro à de ser, serà corona.

D. onde puede caver de tu memoria
R. educido el dibuxo mas valiente?
O. ! que croyco blason! Que nueva gloria!
G. enerosa diadema de tu frènte:
E. ste si que es trofeo; esta es Victoria;
N. o la que conquistò mano indecente
E. ste timbre te aplaude sin contrario
R. eligioso caudillo Trinitario.

A. mando vivas, porque eterno seas,
L. ucido espires en zelosa llama,
I. mmenso nombre por tu accion poscas
S. agrado templo se le dè à tu fama;
S. ublimes aras erigidas veas
I. ncienso quemes, que el amor inflama,
M. eritissimo Alcides, pues retrata
O. y tu aplauso mayor San Juan de Mata.

AL LECTOR.

Hermoso campo , ò Lector,
te ofrece MATA Divina,
sin temer , que tanta espina,
se arme contra tanta flor:
del oficio de cenfor
usar puedes tan prudente,
que en juzgar piadosamente,
dès à entender , que eres sabio,
que el preferir toca al lavio,
y el mortificar al diente.

Entre el aplauso , y la quexa
bien puede aver luz sin chispa,
y sin parecer Abispa,
bien puede picar la Abeja:
lee , y escoje; admite, y dexa
de las obras , que te ofrecen
segun à ti te parecen;
mas si al assumpto se ajustan
no en fuerça de que no gustan
defiendas, que no merecen.

VALE.



P R E L U D I O.



R R O R fuera querer elogiarle los rayos al Sol por lo claro de su lucir, ò las luzes à la Auròra, por las alegrías, que con sus resplandores excita: Ay grandezas, que no necesitan de mas recomendacion, que su proprio ser para el total complemento de su lucir; porque se grangea siempre los mayores aplausos, quien desde su cuna es deposito de los mayores lucimientos. Quando la Poesía no se mereciera por sí los mas plausibles encomios, bastaba solo para conocer su excelencia, los muchos escriptos, que en todos tiempos se han esparcido de sus alabanzas. Tiene su Oriente, y principio en el mismo Dios, dize el erudito Mazedo (1) que aun por esso Platon llamó à los Ingenios hijos de los Dioses: Desciende su espiritu del Cielo; y así no es de culpar, que lo que vnos apellidan furor, otros lo celebren con el epíteto de Divinidad. Todo lo cantò con admiracion Ovidio. (2)

(1)

Mazedo
part. I.
Eva, y
Ave. fol.
99. nu. 2.

(2)

Ovid. lib.
3. eleg. 8.
6. fastum
& alibi.

At Sacri wates, & Divum Cura Vocamur.

Sunt etiam qui nos numen habere putent.

Est Deus in nobis, agitante Calescimus illo.

Impetus hic sacra semina mentis habet.

Et Deus in nobis, sunt & Commercia Cæli.

Sedibus ætheris Spiritus ille venit.

Bastaba para su grandeza, la comun opinion,
A de

(3)
Matate
en la pro-
sapia de
Christo
edad 4. c.
1. §. 2. in
finem.

de que fue nuestro primer padre Adàn quien practi-
cò el Divino Numen (3) por esso en todos tiem-
pos ha sido venerada, y aplaudida, firviendose de
ella, como hija propria, para que buelva à Dios, de
donde sale, à tributarle alabanzas, y loores, como
buelven al Mar las aguas de los arroyos, y fuentes
christalinas: *Ad locum unde exeunt flumina reuertentur.* (5) Asì lo aconsejava San Paulino. (6)

(5)
Ecles. 1.
v. 7.

*Ferte Deo, pueri, laudem, persolvite vota,
Et pariter Castis date Carmina, &c.*

(6)
D. Paulin.
3. nat.

(7)
In vita
S. Ioan.

Era, pues, consecuencia forzosa, què havien-
dose Celebrado en esta Imperial Corte de Madrid,
la Identidad, y Colocacion de el Sagrado Cuerpo,
del Gloriosissimo Redemptor de Cautivos, Doc-
tor Eminente de la Iglesia, Inquisidor contra la he-
retica prabedad, Legado à latere de Inocencio III.
Presidente de vn Concilio en los dilatados Dominios
de Dalmancia, y Dioclia, (7) Padre en fin de la dilata-
da familia Trinitaria, digamoslo de vna vez, el tiem-
pre grande, y Venerado Patriarca San Juan de Ma-
ta; con tan Solemnes Cultos, y aplausos, como en
mas extenso volumen se daràn al publico, para que
queden en la eterna memoria à la posteridad. Era
pues preciso, buelvo à dezir, que vn Numen tan
Divino, cerrasse los Cultos con la preciosa llave de
oro de sus conceptos: porque à nuebe festivos, y
plausibles dias, devian concurrir con sus metros las
nuebe musas del Castalio Choro.

Para el feliz cumplimiento de este aplauso, se
dispuso vn certamen Poetico, siendo acertadissima
la eleccion del Secretario en la persona de Don An-
tonio Zamora Gentil-Hombre de la Real Casa de su
Magestad, y Oficial de la Secretaria de Indias en la
ne

negociacion de la Nueva España , tan conocido por sus obras , que no ay duda dirian los mayores ingenios de esta Corte , que deseavan por su devocion este lauro, al llegar à su noticia la eleccion del sujeto , lo que San Geronimo dixo à San Augustin à otro asumpto : *Te currente iam cessabo.* (8)

(8)
D. Hyer:
epist. ad
Augustin.

Dispusose pues el Cartel, ò proclamacion, para fijarlo en las partes publicas , remitiendole à las Ciudades mas inmediatas, adonde la brevedad del tiempo pudiera darles lugar para que llegassen al dia aplazado. No se eligieron los asumptos de los asombrosos prodigios de la Vida de el Santo, porque estos, ha mas de quatro siglos , que los tenia elogiados el Mundo. Formaronse pues de los maravillosos sucesos , que han intervenido en las reliquias de este Sagrado Cuerpo ; y es cierto, que son tales, que pasando la linea de acassos, han tocado en la raya de Mysterios; sin olvidarse de la jocosidad del ultimo , para que (como en todas las cosas) no faltasse en esto la sal de el entretenimiento. Hable por si el mismo Cartel , que al pie de vn escudo con la Cruz Trinitaria Descalça, dezia.



SAGRADA Trompa , con quien mas Divina fama comboca ; como que inspira , y persuade como que influye , à vna mental generossa lucha, en quien à vn el resolverse à lidiar es vencer : Religiosa Lyra de mas verdadero Apolo, cuya invissible cuerda, herida , y no rozada , de Numen reverente llama cantando , y canta enobleciendo al divertido afan de vna palestra , en quien por mas que pisada se fatigue la arena no acertarà à ser polvo : y estudiossa immaterial antorcha , que en manos de la de-

vocion volando à ser culto , guia en el publico effa-
dio de vn Poetico Certamen , à quantos estudiosos
cursores anhelaren à abrazarse con la propuesta meta
del premio, y el aplaulo en metrico obsequio, en nu-
meroso epinicio del siempre admirable venerado Pa-
triarca S. Juan de Mata, cuyo Cuerpo teniendo su in-
corrupcion por alma, se desmiente cadaver, à Venerar-
se Reliquia en el Religioso Convento de la Trinidad
Descalça en la Corte del mayor Monarca, demonstrán-
do en el Christianissimo timbre de su apellido , que
quien nació Vafallo de su Casa en Falcòn, para no dex-
ar de parezerlo nunca , pide cartas de Naturaleza à
Madrid : Este , pues , venturoso suceso con tantos
adornos de milagro, pide de gracia à la piedad, y de
justicia al Numen, que descifradas, y aplaudidas , sus
hasta oy no vistas circunstancias , dexen puesta en
harmonia la historia, sin que el ser furor la Poesia de-
grade de ser vanidad al impulso, acierto à la empresa,
gloria à la emulacion, Corona al trabajo, y merito à la
obra: à cuyo fin en los ocho asumptos, que se propo-
nen, allanando el campo à la propria eleccion del ge-
nio, se defocupa de tropiezos la idea, para que al rie-
go de tan lustroso sudor, se facilite mas sitio à los lau-
reles ; triplicanse los premios en primero , segundo,
y tercer lugar, sin que ninguno sea inferior, aun sien-
do ultimo , para quedar todos en la estimacion igua-
les ; y si el valor de las alhajas , que los componen,
no llegare à desempeñar el deseo de quien los ofrece,
valga para su aprecio , por tassa la discreta reflexion
de que aun para esto ha pedido licencia el agradeci-
miento à la humildad de su regla.

Seguianse luego los asumptos en dos columnas,
quatro en cada vna ; à quienes añadirè yo aora los
motivos, que tuvo para idearlos.

Fueron Juezes de esta literaria palestra , los Ex-
celen-

celentísimos Señores Don Francisco Maria Pico,
Duque de la Mirandula ; Don Agustín Velasco,
Conde de Peñaranda ; y el Reverendísimo Padre
Fray Alexandro de la Concepcion, Ministro General
de todo el Orden de Trinitarios Descalços , Redemptores
de Cautivos ; y Secretario Don Antonio de Zamora ,
Gentil-Hombre de la Real Casa de su Magestad,
y Oficial de la Secretaria de Indias en la negociacion
de la Nueva España.

LEYES DEL CERTAMEN.

HAN de estar entregados en poder del supra-
escrito Secretario los papeles el dia treze
del proximo mes de Mayo. Hanse de embiar dos
trassumptos de buena letra ; vno con nombre Pasto-
rtil para la graduacion de los Premios ; y otro fir-
mado del Ingenio que le ha escrito , para conuinar el
sugeto , y leerle el dia del Certamen , que será el dia
diez y siete del mismo mes. No se premiarà à ningun
Ingenio dos vezes en el mismo grado , sino en el in-
ferior , que le corresponda , segun lo mereciere su
acierto. Si acaſso llegare alguna obra despues de he-
cha la graduacion, no se dexarà de premiar supernu-
merariamente à proporcion de su merito. Y vltima-
mente no se admitirà papel de Dama, ni encubierto.

Aſi finalizava el Cartel , ò Proclamacion ; pe-
ro con la advertencia , que aunque este señalava el
dia diez y siete , no obstante se resolvió el dilatarlo
al diez y nueve ; aſi por ser necesario, que estuviere
en la Musica cumplido todo el Coro , como por
dár lugar à muchos Ingenios forasteros ; para que se
ſijaron papeles en los ſitios publicos.

Quatro dias antes , ſe juntaron los Señores Jue-
zes en la libreria grande de este Convento , y ſolos
con

con el Secretario , se leyeron las obras, que en otras varias juntas, se havian ido observando con la mayor diligencia , para que saliesse el premio conforme à la justicia de la obra ; para cuyo efecto se leia solo el papel con el nombre supuesto Pastoral ; y aunque solo los premios de cada assumpto eran tres , determinaron los Señores Juezes , el premiar supernumerariamente otros , porque la valentia de la obra , pedia tambien la recompensa de la corona. Y aunque no hablava el Cartel de Poema alguno Latino, se premio vno por lo cabal , elegante , y perfecto con que en vna epigrama compendio el septimo assumpto.

Llegò el dia , y se dispuso el Theatro en la Iglesia de esta forma. Estaba el Altar ricamente adornado , como para la mayor solemnidad , levantando à los dos lados del Presviterio dos capazes tribunas para la Musica , que despues parecieron estrechas , siendo necessario , que ocupassen la grada del Altar Mayor algunos de los instrumentos. En el arco toral del lado del Evangelio corriendo al cuerpo de la Iglesia, se levantò vn tablado de seis pies de alto en quien estaba vn tarimon donde tenian su asiento los tres Señores Juezes en sillas doradas, y de terciopelo encarnado , debaxo de vn primorosso dosel de tela. En medio havia vn Bufete con vna sobremessa bordada de plata de tres altos , y con matices de seda tan bien labrados, que en sus flores, aves, y figuras, pudiera equivocarse la mas perspicaz vista; encima estaban escrivania , campanilla , candeleros de plata , y dos vandejas con los papeles de los Ingenios premiados : à vn lado vn taburete de la misma fabrica de las sillas, asiento par el Secretario.

Enfrente de este tablado , que era junto al pulpito, se levantò otro aun mas eminente, coronandolo vn aparador vestido de tela donde estavan colocados

locados por su orden todos los premios entre diversidad de fragrantes flores, y olorosas yervas. Todos los tablados estaban alfombrados, y adornados con ricas colgaduras de tela. El theatro era de bancos con espaldar de damasco encarnado, assi para los Señores, Grandes, Principes, y Embaxadores, como para los Ingenios, que havian concurrido; ocupando todo el vn brazo del cruzero el estrado para las Señoras.

Lo restante de la Iglesia se llenò de bancos; siendo discreta providencia el poner doze Alabarderos de la Guardia de su Magestad à las puertas; porque no era este acto para todo genero de personas, sino es para quien supiesse estimar las Margaritas: assi por su orden fue ocupandose la Iglesia, culpando muchos, el que no fuesse en esta ocasion mas dilatada; convidando à la discreta lid desde las doze del dia los clarines, y timbales.

A las quatro de la tarde salieron à ocupar su sitio los Señores Juezes, y Don Antonio, empezando la Musica vna armoniosa tocata con todos los instrumentos, resonando entre lo suave de violines, y obues lo sonoro de la trompa, lo que finalizò con el Quatro siguiente.



Voz 1. Infusa Harmonia
de vn orbe perfecto
que incluye primores
en vez de elementos
A herir con el soplo; à animar con el Plectro;
O Lyras de bronce, ò Clarines de Abeto.

El Coro. Infusa Harmonia
de vn orbe perfecto.

Voz 2. Y tanto del Pindo
te alexa. en el viento
que voz repetida
del concavo ethereo.
A ser influencias, desciiendan los ecos.

El Coro. Infusa Harmonia
de vn orbe perfecto
A herir con el soplo, à animar con el Plectro;
O Lyras de bronce, ò Clarines de Abeto.

Voz 3. Y llamen à vn tiempo
En honra del Heroe, que aplaude la Iglesia
Al Numen, al Culto, al Amor, al Ingenio.

El Coro. Y llamen à vn tiempo, &c.

Suspendiòse la Musica, y diò principio Don Antonio à su Introducion, con esta Cancion , y Romance, en que elogio à nuestro Glorioso Santo.



CANCION.

DEsafia, comboca, cita, y llama
 en hora buena, ò tu, dulce alegría
 al triunfo, à cuyo dia
 valor de muchos siglos dà la fama:
 si en todos los demás del Sol la llama
 de orizonte trasciendo en orizonte,
 sin que oy la beba contrapuesto monte
 se retarde à la sed de otro emispherio;
 pues sagrado misterio
 que alumbre quiere el Astro sin segundo
 desde este medio mundo, à mas de vn mundo:
 No deficiente ardor influya quanto
 culto perpetuo agencia la memoria:
 no salva temporal en igual gloria
 muera en el eco, si nació en el canto:
 luz, y voz, entre tanto
 que el circulo se cierra al sacrificio,
 den vno, y otro indicio
 de que es interminable su tarea;
 y porque todo sea
 recién nacido albor, que el aire dora
 siempre este el dia al pecho de la Aurora.
 El florido perfil, que es del Parnaso
 tripartida cerviz, Pyeria cumbre
 porque empieze à chispear su antigua lumbre
 mienta esclavon la pluma del Pegaso:
 ò yà el buelo, ò yà el passo
 rejubenezca à tan mayor motivo
 el celebre cultivo,
 con que atento decoro
 aun à las flores, diò su siglo de oro,
 valiendo à influxos del Abril, y el viento,

nueve respiraciones cada aliento.

El premio à quien por su virtud destina
la luz de la verdad blanco ropage,
de sus guiraldas crezca al maridage
tallos de Palma, y vastagos de Encina;
à la distante no, si à la vecina
de su mansion dificultosa altura
en alas del honor buele segura
la infusa inteligencia,
que adornada de ciencias (sin ser ciencia)
quizà para esto al Cielo deviò en parte
ser la Deidad maestra de su arte.

Desprendeme, ò tu, asqua phebea
de tus destellos vno el mas brillante
à cuya ilustracion anime, y cante,
espiritada de fervor la idea:
para el volibo afan en que se emplea
discreta confianza,
finja vna duda, y crezca vna alabanza;
porque escuchando juntos
el assumpto, y la voz de los assumptos,
que vnos aplaudo, y otro reverencio,
todo se buelva oidos el silencio.



A Ntiguò adorno, que expusiste al culto
de esse orbe de oro, colorido esmero,
aquel immenso Celestial tres vno,
solo vna vez distincto, y siempre el mesmo.
Admirable pintura en cuya obra
vno fue el rasgo, y muchos los aciertos;
pues en fee del dibujo, se hizo el Arte
ciencia de amor, y amor de entendimiento:
Donde estas? que te hiziste? à quien dexaste

- el ancho sitio, que v'surpaste al templo
queriendo persuadir, que desde aora
cede la superficie honor al centro?
- No era la Trinidad incomprehenfible
tu inefable beatifico concepto,
tan vivo en el matiz, que en cierto modo
participò la eternidad el lienzo?
- No dezia callando su alto emblema
esta es mi Religion, este es mi assiento,
tan bien hallado en el, que à nueva gloria
aun con el trono descendì el misterio?
- Pues quien (ampliado à la pared el fondo)
ocupa su lugar, fofituyendo
en lo superficial, y lo corporeo
vn solo bulto, à tanto pensamiento?
- Quien? essa vrna, que precioso risco
quiere hazer creer, en fee de sus reflexos,
que ella fuera el taller de las centellas,
fi huviera mina de engendrar luceros.
- Dentro esta Juan de Mata (como el mismo
dize en medio relieve ,) y aun por effo,
en vez de fer sepulcro de sus luces
es vn cafi Tabor para sus gueffos.
- Aquel digo (porque algo de fu vida
acreciente el honor con el recuerdo)
que de Provenza en el oriente puffo
el pie en la cuna por brincar al Cielo.
- El que haziendo thebaida de los Alpes,
aun fe alexò de fi para el desprecio:
y en cuya penitente valentia
aprendiò austeridades el Defierto.
- El que al de puro hermoso monffruo horrible
para no falfpicarfe del veneno,
tan offado incenfible arredrò el curso
que libre del contaçto impufò el freno.

El que venciendo para honrar à España
la ruda intrepides del Pirineo,
hizo al pisarla, que viniese el Mayo
à vivir à la casa del Yvierno.

El que no solo empobreció de esclavos
tanta mazmorra infiel, sino que à precio
de otra moneda en el Argel del mundo
así se redimió de sus afectos.

Aquel, por quien de todas las virtudes
el coro grita, que al mirar su exceso
si pudieron sin el, tener principio
no supieron sin el, tener aumento

El Justo, el Redemptor, el Patriarca,
el muchas vezes Santo, pues aviendo
elevadole Roma con dos triunfos
aun dexa sin premiar mil epitectos.

Aquel (mas donde voy?) aquel en suma,
que de Madrid thesoro no encubierto,
alterna estimaciones con Isidro,
sin tener vno embidia, ni otro zelos.

De este, pues, al aplauso, Aguilas, Zifnes,
prevenid pluma, y pico trascendiendo
hasta el vezino monte de Beocia
desde el distante nido del Carpento.

Alto objeto os induce, pues cariño
midanse por sus causas los efectos,
que bien sè, que à abrazarse con el voto,
mucho de si descenderà el objeto

Corone à la fatiga del discurso
el premio no; la vanidad del premio
que para enriquezer joyas del alma
vale muchos diamantes vn acierto.

Ea; à vèr dividido en muchas ojas
solo vn Laurel; y si para el aprecio
vn tronco no bastare à las Girnaldas

à bien , que quedan vivos los renuevos.
 Auenta de Juan corre, y aun à quenta
 del mismo Dios la gratitud al celo;
 pues, que mas quiere el numen , si à su logro
 aun se consagra el agradecimiento.
 Y si à las expresiones de mi oficio
 trascendi el coto, perdonadme ingenios;
 que de mi debocion en los arrojós,
 bien se que passo, pero no que excedo.

Finalizar el Romance, y dàr principio la Musica
 à vna sonora tocata fue todo vno; y hecha señal por
 los Juezes se suspendiò esta , dando principio el Se-
 cretario à este gracejo de cedulillas.

Aora si Excelentissimo Triunviro; Aora si Ilus-
 trissimo Circo ; aora si Cetera , que adstancium flo-
 rens corona , que despues de quatro coplas, de estas,
 que se llaman de romper calzones , se caen à plomo
 de tintero vn par de cedulillas agridulces ; aquel cer-
 tum quid jocosó, que en sentido trilingue equivale à
 luminaria en vispera de lucir , preludio para preve-
 nirse à cantar , y sopa borracha para abrir las ganas
 del comer ; bien sabe Dios quanto siento en funcion
 mas seria , que la viuda de vn Oidor aver de tem-
 plar al tono del Albogue de Marcias la citara de Eu-
 terpe ; pero viendo , que yà en todo theatro haze
 primeros galanes el gracioso , será preciso, que yo
 (que por la gracia de Apolo soy Poeta : por la del
 Rey Oficial : y por la del Certamen Secretario) me
 encedulille vn rato , como casa desalquilada ; y si al-
 gun Critico rigurista dixere, que no van en su lugar,
 se le responderà, que esta no es procession , que em-
 pieza con Gigantones.

Y así pues blancas, y roxas
 Rosas, el Mayo promete
 Ay van en el ramillete
 Disparates de à cien ojas.

PRIMERA CEDULILLA.

EL barrio con nombre de charco (pues charco es, y no barrio à donde cantan las Ranas) sentido de que en el para tanta celebridad no se hallan buelto Cisnes los renaquajos, representa al Certamen la plaga de ingenios endemoniados, que de vnos años à esta parte à hechado Apolo sobre las casas de ambos autores, pues el que menos trae en el cuerpo de la musta cien legiones de malos versos, de quien es Capitan vn nuevo Asmodeo, que se llama Melodramma; y porque mal pueden obedecer al conjuro diablos, que no saben latin, pide à la vecina piedad de los Padres se les conceda alguna reliquia del Santo, para que à la virtud de su contacto salgan de la cabeza de estos infelizes Anocrotalos, tantos disparates sucubos, incubos, y satiricos, siendo estos victimos mas dificultosos de ligar, como no se saben donde andan, aunque se oye como blasfeman; por cuya razon se les debe precisar, à que dando señal de enmienda, ò salgan, ò se declaren, sin lesion de la criatura, en quanto à quedar habiles para ser Rodrigones de algun titulo moderno.

A esta suplica se responde, verbi gratia, con licencia de nuestro Padre General.

No à lugar, pues aunque à tanto
 Bastará su imperio en prosa,
 Locuras en verso, es cosa,
 A que no se atreve el Santo.

SEGUNDA CEDULILLA.

VN casado tan dichoso , que tiene à su suegra en poder de Moros , temiendo , que in honorem tanti festi celebre esta piadosa familia vna Redempcion General en Tunez , pide al Certamen se interponga , para que à su Yernicida se la dexen siquiera este Verano en vna Mázmorra asotanaada, majando el esparto , con que èl se ahorcarà si la buelve à vèr en su casa ; pues por via de media annata de esta merced , se ofrece à rescatar , en su lugar, y à su costa , dos Sastres , y vn Cochero. Supongo Yo , que en tan charitativo instituto , se le responderà asì.

Livertaràse la hermana
Aunque el Yerno no se alegra,
Porque no obstante, que es Suegra
Se ha savido, que es Christiana.

De otras semejantes suplicas tenia , que dár quenta , à la Poetica Judicatura ; pero no venimos tan de espacio , que nos parèmos à estos dixome dixomes ; y mas quando yà los Ingenios dãn prisa por los Assumptos , exclamando con la clave de vn Soneto de Solis , que mas quieren estàr caydos , que pendientes : Pues si ello ha de ser , nadie se me ponga descolorido , y con el retazo de otra copla vieja, digan todos conmigo en tono de jaculatoria.

Si al fusto es fuerça morir,
De vèr mi obra excluìda;
Vèn muerte tan escondida,
Que no te sienta venir.

Fina-

Finalizada esta redondilla tocò la Musica vn rato, dando lugar à que se dispusiesen los papeles, para empezar à leerlos, por el orden, que estaban premiados; leyendose primero el Assumpto à que estaban escritos, por vn Cartel de raso liso. Las obras, fueron tantas, que era necessario vn gran libro de à folio para imprimirlas todas; no obstante, despues de los Premiados se ponen algunas, que el ser solo tres los Premios, y solo poderse añadir vno de supernumerario, fue el motivo de que no saliesfen con èl. Las obras son todas las que se siguen.

ASSUMPTO PRIMERO.

NO fuera tan admirable, el que viviera el Fenix por eternidades, como el renacer de las cenizas frias, que fomenta el Sol con sus resplandores: goza el aplauso del vivir, y aumenta las admiraciones de el renacer: vna vida perpetua no admirara; vn renacer quando parece que muere pide las atenciones. Perennemente ardia en el Altar el fuego Sagrado, que ocultaron los Sacerdotes en vn Pozo quando la Captividad del Pueblo: al descubrir el fuego, le hallaron tan elado, y muerto, como que estaba en agua convertido; rayaron sobre èl las luzes del Sol: (9) *Tempus afluuit quo sol refulsit;* y à las actividades de su incendio, renacieron sus luzes causando espanto, y admiraciones: *Accensus est ignis magnus ita vt omnes mirarentur;* no admirava quando perpetuamente lucia, y capta las atenciones, quando de nuevo nacen sus luzes; parece, que porque en esto se le duplicavan los aplausos, que no causara el Sol tantos jubilos si no naciera todos los dias de nuevo.

El Cuerpo del glorioso Redemptor San Juan de Matha , vivia para los cultos venerado en Roma con los mayores aplausos : permitiò la alta providencia , que extrayendolo para España , se excitasse la duda , de si eran aquellas las sagradas Reliquias; este fue el tiempo de la captividad , en que aquellas luzes ocultas estuvieron como muertas sus alabanzas : Rayaron los influjos del Sol de la Iglesia declarando el Vicario de Christo : pues yà era preciso, que multiplicados los triunfos , fueran oy mayores los lucimientos , como el renacer del Fenix , como la diaria novedad del Sol , y como en el fuego la nueva luz. A tan mysteriosa circunstancia se fixò el primer Assumpto , que dezia.

Ansiòsa la Divina providencia de crecer glorias à nuestro Santo , dispuso , que despues de canonizada la Alma en su primer culto , à instancias de vna duda mysteriosa, canonize tambien su Cuerpo el Pontificio Decreto de identidad: Esta no com- petida especialidad se ponderarà en diez y seis coplas de romance Castellano; siendo su primer premio vna Palancana , y Jarro de Alabastro pintado de la China , con flores de oro. El segundo, vna Salvilla grande , y vn barro de Sigislata. El tercero, dozeladrillos de chocolate.



DE DON PEDRO ESCOTI DE
Argoiz, Señor de las Villas de Semontin,
y Fines : premiado en primer
lugar.

ROMANCE.

COMO de la gloria eterna
el culto es eco visible;
que bien en San Juan de Matha
culto, y gloria se compiten!

A meritos singulares
comunes premios desdizen:
luego à este Patriarcha obsequios
nuevos, es bien se dediquen.

Su espiritu allà en el Cielo
region avita sublime,
siendo embidia de los hombres
la Diadema, que le ciñe.

Acà en la tierra su Cuerpo
admirable fenix vive,
renaciendo en cada Altar
de los que là fee le erige.

O como de este Heroe , quando
las grandezas se repiten,
lo que allà es inmensa gloria,
acà es culto indefectible!

Pero la alta providencia
ansiando , puede dezirse,
que virtudes tan gigantes
singular triunfo eternice.

A los comunes honores

rompe los intactos diques;
 porque de Juan con los hueßos
 honras nuevas se practiquen.

Porque modos tan no vistos
 dispone , que algunos linceß,
 con dudarla eßcrupulosos
 fu identidad califiquen.

Sacan la duda de vn noble
 heroyco , piadoso crimen;
 que en la culpa, que comete
 mas merece, que delinque.

El oraculo de Roma
 reparos tales termine;
 porque es mengua, mendi gar
 de lo cortès, lo infalible.

Por otra duda fus llagas
 Chrißto à vn Apofol exive,
 queriendo , que lo conßtante
 quien no lo cree, lo conßirme.

Al Sol pueden atreuerfe
 nubes, tinieblas, eclipses;
 pero por mas , que le aßombren;
 nunca podrán extinguirle.

Aßi, pues, aunque las dudas
 contra eße Cuerpo conßpiren;
 que es el de San Juan publican
 los que mas lo contradizen.

Oy eßta verdad la Ygleßia
 fagradamente difine;
 y como el Cielo la inßpira
 conforme el Mundo la admite.

Eßcrupulos femejantes
 en horabnena motiven,
 que reliquias tan notables
 otra vez fe canonizen.

Y en hòra buena Madrid
 triunfo tanto solemnice;
 y à los blasones, que goza;
 feliz añada este timbre.

DE DON JUAN DE CASTRO:
 premiado en segundo lugar.

ROMANCE.

A No aver desde que Abril
 sus fragancias abotona,
 nacido rompiendo espigas,
 no fuera linda la Rosa.

Si no huviesse antecedido
 yà en peñascos, ò yà en ondas
 vna tormenta, que afea
 no huviera vn Yris , que adorna.

Mas estimaciones debe
 la Margarita preciosa,
 que à los aplausos del Nacar
 al Silencio de la Concha.

No de otra suerte triunfante
 de las calumnias traydoras,
 brilla Juan aquel Lucero,
 con menos visos, que Antorchas.

Dudò si este era su Cuerpo
 el Mundo, y en la discordia
 de juyzios , se hizo la duda
 material de la lisonja.

Dudò, dixè, y dixè bien,
 que tan estimable joya
 viendo, que no la merece,
 nunca la cree quien la logra.

Viendo, que à su Cuerpo vna
 canonizazion es poca,
 otra le diò Roma, y creo;
 que aun no le paga con otra:
 En la identidad, que aprueba
 el que no discurra estorba
 el Amor, que con el Alma
 se subió el Cuerpo à la gloria.
 Que importa, que el tiempo aun mas
 de medio siglo le esconda,
 si hasta mas allà del siglo
 resucita su memoria.
 Vencer sin contradiccion
 no es triunfo, pues la Corona,
 que no cuesta vn suspiro, antes
 que se ciñe, se desoja.
 Blanco, que no rompe flechas
 es poco firme, pues contra
 quien le dispara no buelve
 el mismo Arpon, que le arrojan.
 El que por el pie cortaba
 el Laurel de esta victoria
 porque no viò, que en el golpe
 padece, pero retoña.
 Sea, ò Juan de Matha el grande,
 mil vezes en feliz hora
 vn lucimiento, à quien sirve
 de nueva yesca la sombra.
 Yà la duda en la evidencia
 tan altos meritos logra
 de obsequio, que agradecida
 ha pasado de quexosa.
 Yà Madrid con sus Reliquias
 ha dado embidia à la Europa,
 y quien las venera aumenta

el honor de quien las roba:
 Yà en fin en tus hijos queda
 para envanecer su historia,
 tanta Prenda, desmintiendo
 la indecisión de si es propia.

DE EL PADRE MAESTRO JOSEPH
 Cotilla y Enriquez , de la Compañia de
 Jesvs , Predicador en su Colegio de la
 Vniversidad de Alcalà. A imitacion (si
 puede ser) del celebre Romance de Don
 Antonio Hurtado de Mendoza, en la Vi-
 da de Nuestra Señora: premiado en
 tercer lugar.

ROMANCE.

Sacro, viviente , despojo
 de espíritu tan excelso,
 que del libro de Jesvs
 pareces segundo Cuerpo.
 Vives , ò mueres ? Responde;
 pero no querràs hazerlo,
 que las respuestas peligran
 en dudas, que son Mysterios:
 Es de Identidad la Crysis,
 es de Redemptor el Cuerpo,
 y si prorrumpe, despierta
 de otro Redemptor los ecos.
 Calla pues , puesto que hablan
 por tí, sagrados decretos,
 inviolables dicisiones

delos Diplomas de Pedro.

Promulgan, ser Santo Matha:
nada nos dizen de nuevo,
si; que otra vez afirmarlo,
sin duda, es mas, que creerlo.

Que ay Heroes, (no dixen bien)
solo ay este, tan perfecto;
que para el, forma la Yglesia
canonizacion de nuevo.

Pero en què estuvo la duda?
aun por eleccion, pudieron
tener los Santos mas grandes
otro semejante Cuerpo?

Claro es, que no; que el litigio
no es con otros; es el pleyto
con el que solo se llama
Primogenito en los muertos.

Hoc est Corpus (dize el Papa)
parece, que es Sacramento;
valiente escollo à la Fè,
fino le faltasse el *meum*.

Es de Juan; mas sepa el Orbe,
que à recta linea atendiendo,
saltando el Cuerpo de Christo
al de Matha toca serlo.

Porque yà que es imposible
la Identidad del supuesto,
la goza en cargo; y le viene el
Mayorazgo descendiendo.

Pues en què estuvo la duda?
(buelvo à preguntar) yà entiendo;
que dan con vn alma; quando
buscavan vn esqueleto.

Y Cuerpos, que así disfrutaban
de espíritus, Sacros fueros,

segundo decreto piden
que los califique Cuerpos.

O para que no aya duda,
de que mortales murieron;
ò porque no se presume
traen su origen *ab eterno*.

O para que no se tema
fer Compatriotas del Cielo:
ò porque à temeridades
no se arroje el pensamiento.

Santo, vna vez, dixo Urbano:
dos Alexandro, è Innocencio;
nada falta, porque sea
Divino Trisagio Eterno.

*Urbano
IV. le ca-
nonizò.*

*Alexandro
VII. de-
clarò el
culto im-
memorial,
è Innocen-
cio XIII.
declarò la
identidad*

DE DON PEDRO MALDONADO
y Veyga, que se premió Supernu-
merario.

ROMANCE.

Rota la vnion armoniosa,
del aquel Sagrado Compuesto;
en que hizieron Cuerpo, y Alma,
de Dios vivo, vivo Templo.

Cascado el varro, que fue
Vaso delicado, y tierno;
en quien espiritu anima
el oro del mayor precio.
Desatada la cadena,
del que Redemptor, y preso;
à expensas de Trinidad
salìo de su cautiverio.

Yà que en Juan Fè, y Esperança
hermanas virtudes fueron;
y en sola la Caridad,
posseyò Imperio, è Imperio.

Aquel oraculo summo,
alto successor de Pedro
à quien tributa obediencias
de Fè, el Catholico gremio.

De Juan el Alma Gloriosa
en permisiones de incienfos
declara; dando à su Culto
Veneracion, Ara, y Rezo.

En ceremonias, y ritos
de la Iglesia (segun ti empos)
canonizada yà el Alma,
de su Virtud justo premio.

Alta oculta Providencia,
à los baybenes groseros
de la edad, (que con sus sombras
alucinò los afectos)

Permitiò, que las Reliquias,
de los peregrinos Hueslos;
à descaminos piadosos
Vagassen rumbos inciertos.

A mundanzas de lugares;
à pretensiones, à Zelos;
naciò la duda, y con ella
naciò la lid del derecho.

En suspensiones prudentes
el mundo llenò de estruendos
esta duda; qual seria
la expectacion de lo cierto!

Si vnas dudosas Reliquias
con la fama enriquecieron
el orbe; nuevo milagro,

formò en la duda el concepto.
 Pero, ò cortedad! Dios solo,
 por ambages, por rodeos
 de humanas torcidas reglas
 faca renglones derechos.
 Quiso Dios se celebrase
 dos vezes Santo su siervo;
 y canonizada el Alma
 se canonizasse el Cuerpo.
 Así fue, pues declarando
 la identidad del sugeto,
 este es dixo el Papa, à todo
 Calçado, y Descalço Gremio;
 El Cuerpo que litigais
 de Juan de Mata; ò portento!
 ò sentencia! mas parece,
 que sentencia Sacramento.

DE EL PADRE ANTONIO
 Zamora, Clerigo Reglar Ministro
 de los Enfermos.

ROMANCE.

B Brillante Plaustro, al Empíreo
 conduce la Alma dichosa
 de aquel, que terreas fatigas
 cambió à permanentes glorias.
 De aquel que rompió animoso
 las Africanas Mazmorras
 con el oro, que se acendra
 en la llama, que le informa.
 De aquel, que por el Cautivo
 expuesta su vida, logra

que la ansia de no perderla
 le duplique la Corona.
 De Juan digo, Redemptor;
 emulo amante, que copia
 del primero las finezas
 tanto, que las haze proprias.
 Perspicaz la fee Venera
 rasgos de la luz, que goza,
 en aras, que el culto amante
 reverentes pechos forman.
 Autorizando el obsequio
 el oraculo de Roma,
 no ay corazon, que no sea
 en *Formis*, votiva Antorcha:
 Arden sin que se consuman;
 mas que mucho, si alli logran
 Pabulo al fervor que exalan
 en las Reliquias, que adoran.
 Templo de Numen Divino,
 aun inanimés, las nota
 el favor, que las aplaude
 de la mejor perla concha.
 Pero ay ! que desaparecidas
 tragicamente zozobra,
 no la devocion, si el culto;
 no el respeto, si la honra.
 Mas yà parecen, y la ansia,
 que las mira fervorosa,
 si proprias las adivina,
 afecta, que las ignora.
 Que es esto provido amante;
 Sabio Dios, entre dudosas
 ansias, quereis, que bacilen
 de vuestro fiervo, las glorias?
 Las Reliquias, que instrumento

son de tantas portentosas
 maravillas vuestras, sufren
 de poco ciertas la nota?
 No, que yà vuestro visible
 oraculo nos informa
 la certeza de vn Decreto
 con la Sacra Executoria.
 Yà desde la Augusta Cumbre
 del Vaticano à la eroica
 Corte del mayor Monarca
 elige Trono à sus glorias.
 Ya entrega, porque al mas fino
 Zelo, el premio corresponda
 à sus humildes Polluelos
 esta Aguila Redemptora.
 Ya al fin por de Juan declara
 estas Reliquias preciosas
 porque interese en el Cuerpo
 Cultos, que en el Alma logra.

D E D O N J O A C H I N D E
 Villena, Cavallero del Orden de
 San Juan.

R O M A N C E.

N O solo el Alma, aun el Cuerpo
 canonizan de aquel grande
 sacro assombro de los siglos,
 prodigio de las edades.
 De aquel Santo à quien le deben
 tantos en seguridades,
 de gloria, y de libertad
 duplicados los rescates.

De vn hombre: vn hombre? Bien digo,
 despues, que la fee à el examen
 de vna duda de ser hombre
 venció las dificultades.

Antes, ò no se dixera,
 ò si se dixera antes
 en la duda de su Cuerpo,
 se confundiera el dictamen.

Yà el oraculo de Roma
 nos declarò, que no es Angel:
 bien que en esso mismo, nuevo
 assumpto à el affombro añade.

Este Cuerpo, que oy venera
 el Orbe en su mejor parte,
 es el de Juan: en mysterios
 tropezamos cada instante.

Este es el Cuerpo, nos dize
 el gran Sacerdote; y haze
 assi, que el Cuerpo sagrado
 à otro viso se consagre.

Que especialidad es esta
 (ò mas, que nunca admirable
 Juan oy por ella!) que pide
 aun la fee de tu Cadaver.

Què quereis, que diga el Orbe
 vna vez, que la fee mande,
 que el Cuerpo de el Redemptor
 se venere en los Altares?

Què quereis, que diga al vèr,
 que en Madrid en fiesta, y calles
 huvo otro dia de el Corpus,
 quando tu en publico sales?

Antes Persona divina
 pudieran equivocarte,
 viendo tambien Redemptor

de la Trinidad à el Padre.
 Ya no: el Cuerpo te distingue;
 pero què importa? Si saben
 todos, que en la Trinidad
 ay vn Cuerpo Venerable.
 O! que sin duda por esso
 tu humildad en ocultarle
 se empeñò tanto à prodigios;
 quanto se llorò à pesares.
 Y aun por esso, que nos diga
 es preciso, y nos declare
 la fee, que esse Cuerpo es tuyo;
 porque era el error muy facil
 Cuerpo ay de Christo, y de Juan,
 los dos Redemptores grandes;
 mas ved, que el de Juan es este:
 no equivoqueis las Piedades.
 O Juan! quantas nobles señas
 de Deidad à el Mundo traes;
 si se pudieran hazer
 fabulosas las verdades.

DE DON GABRIEL DE LLANGUAS.

ROMANCE.

A Ngiosa la Providencia
 de crecer de Juan las glorias,
 para mayor maravilla,
 sus maravillas agota.
 Canoniza el libro grande
 de su Vida prodigiosa,

en cuyas paginas Sacras;
 no ay sin milagro vna hoja:
 Despues de canonizado,
 vna duda myfteriosa
 en el crisol de la Yglesia
 le hizo conocer Antorcha:
 Canonizar los prodigios
 es merecida corona
 labrada del incessante
 afan de las buenas obras:
 Canonizar tu entidad
 es dicha mas generosa,
 pues quanto la muerte vltraja,
 haze, que la fee conozca.
 Quien vè vn milagro no queda
 à la admiracion deudora,
 Quien le conoce sin verle,
 haze mas de lo que goza.
 Qual serà tu Alma Divina
 en Virtudes prodigiosa;
 quando le pegò à tu Cuerpo
 por el contaçto la gloria?
 Cuerpo ; y Alma canonizan,
 y en dicha tan milagrosa
 la curiosidad Christiana
 dos vezes Santo te nombra.
 Despues de dâr culto al Alma
 canonizan tu Persona;
 gran virtud la que consigue
 de vna duda vna victoria.
 Pero no estraño el prodigio
 quando la prudencia nora,
 que no es cuerpo como todos,
 cuerpo de Alma Redemptora.
 No estrañe el vèr, que se infundan

en tu cuerpo los Aromas,
 que la virtud à los Santos
 sabe embalsamar sin costa.
 No estrañe, que en dos acciones
 te canonizasse Roma,
 que no ha de ser como todos,
 Alma, que no es como todas.
 Singular te haze el Divino
 gran privilegio, que gozas,
 que tambien ay en los Santos
 Esfera para la Gloria.
 Singular te haze si advierto,
 que despreciando las honras
 del Mundo, las celestiales
 te duplican las coronas.
 Singular te haze la serie
 de tu Vida mysteriosa,
 cuyo assumbro se venera
 mucho mas, que se pregona.
 Dos vezes Santo te noto,
 y no serlo tres, estorba
 tu humildad, pues para serlo
 muchos meritos te sobran.

DE DON FRANCISCO VENTURA
 de Callejo y Vrvina, Abogado de
 los Reales Consejos.

ROMANCE.

D E San Juan de Matha sea
 sagrado assumpto à mi Pluma
 vna duda, que le debe

el ser acierto, al ser duda.

Logre à immortal influencia
 el concepto, quien le busca;
 mas fiado en lo devoto,
 que en lo que ingenioso estudia:

Despues, que en placido sueño
 la humana pensión tributa
 Juan, como de indispensable
 naturaleza caduca.

Despues, que immortal el Alma;
 entre la Angelica turba
 hollando esferas de rayos;
 el Mundo à Cielo commuta:

Su Cuerpo en suaves Aromas
 destila fragantes lluvias;
 señas de que sus Virtudes;
 solo pudieron ser suyas.

Pero la enemiga siempre,
 cruél infernal Astucia,
 con apariencias, que forja,
 esparce engaños, que abulta:

Del Santo cadaver prueba
 à confundir, importuna,
 las adoradas verdades,
 con mentirosas calumnias.

Mas que importan las tray doras
 asechanças, si atan mucha
 realidad, fuerza es, que torpes
 se deshagan, ò se huyan.

Quien temió, que el feo rostro
 de la negra, niebla obscura,
 se imprima Lunar, que estampe
 horror en las luzes puras?

Si alguna vez, conspirando
 las sombras, al Sol procuran

apagar los rayos; quedan
despojos de su hermosura.
Quando competencias forman
los contrarios en la lucha;
de el que duplica las fuerzas;
triunfa mas, aquel que triunfa.

De este rumbo Dios se vale
con nuestro Santo ; y la injusta
oposicion, que le ofrece,
mayores glorias le junta.

Para singularizarle;
canonizada por pura
el Alma, al cuerpo le añade
canonizacion segunda.

Para este tan nuevo estreno
de la Providencia summa;
dà Dios licencia al engaño
de que esfuerce las disputas.

Viòse en juyzio esta contienda,
donde vencida la duda
el Pontificio Decreto
la Identidad assegura.

Tan no visto acaso, al Santo
por mas fineza, Dios busca,
ò Juan! mucho à Dios le vales;
pues tan singular te ilustra.

DE DON IGNACIO DE
Salazar.

ROMANCE.

D^Espues, que al Alma de Juan
primitivo culto ofrece

de perfumes respetables
 Christiano Vulgo obediente.
 Physica Real providencia
 Divina, ansiosa pretende
 brillar incendios, y luzes
 en sombras, y palideces.
 De Identidad el Decreto,
 duplicando los laureles;
 dichoso bulto autoriza,
 cadaver yerto enoblece.
 Y en fiel campaña apacible,
 lidiando sin ofenderse,
 primero, y segundo culto
 triunfantes premios merecen.
 En la Ciudad Cesarea
 de Philipo, la fee ardiente
 de Pedro, glorioso aclama
 al que Redemptor descende.
 Y su sucessor, al cuerpo
 de otro Redemptor, enciende
 nuevo heroyco Sacrificio,
 que se aplauda, y se venere.
 Sin distinguirse Jesvs
 de Juan en los accidentes,
 pues quieren, que sus dos glorias
 dos Philipos las celebren.
 La contradicion, al triunfo
 floridas Diademas teje,
 que el laurel sin los afanes
 escasa luz resplandece.
 Feliz Ancora la duda
 la Nave veloz detiene,
 y al soplo de los deseos
 mas buela, si se suspende.
 Lleg a al Puerto, y en festivas

Salvas de acentos solemnes,
 aun antes de ser precepto
 à la aclamacion se mueven.
Es la duda, de las ciencias
 el ser, blason del que entiende,
 luz del que ignora, y antorcha
 que errores desaparece.

Thomàs combatido lucha
 Y en la batalla, que siente,
 mas dichas dudando alcanza,
 que Pedro creyendo adquiere.

Toca el costado, y Divino
 le confiesa reverente,
 y el tacto para el elogio,
 mas que su razon comprehende.

Asi Juan quando su cuerpo
 se admira, y se vè patente,
 es la duda, que se opone,
 aplauso, que le engrandece.

O Trino ser soberano
 como las dudas resuelves,
 y en Mysterios comprehensivos
 sus inquietudes conviertes!

Y pues especiales dichas
 Juan de tu poder posee,
 tu le aplaude, que mi acento
 à tanto assumpto fallece.



D E DON GREGORIO CALAMON
de la Mata, y Brizuela Vezino
de Salamanca.

R O M A N C E.

EN la aceptacion comun
siempre padeciò repulsa,
verdad, que no se cuestiona,
noticia, que no se duda.

Para gloria de lo cierto,
lo mas cierto se repugna;
porque para la evidencia
sirve de luz la disputa.

Dudase de la entidad
de noble Mata robusta,
que en el Lybano sagrado
de Cedro gozò la altura.

Dudese pues; que es el Cuerpo
de Juan, para que segura
quede à los siglos Reliquia
que se confirma por justa.

Dudese pues, que si al Alma
primero rescripto ilustra,
segundo decreto al cuerpo
nueva gloria le vincula.

Dudese pues; que es mysterio
de la Providencia suma,
que las dudas se interpongan
para desterrar las dudas.

Duda atento Zacarias,
mirando à Isabel fecunda;
y quanto al discurso oprime
desata su lengua muda.

Duda Maria el concepto
 por su Virginidad Pura;
 y para que no se dude
 Gabriel *él como* asegura.

Los inestimables juyzios
 permitieron vezes muchas
 para credito, y asombro
 dudas que fueron injustas:

Duda vn racional, que error!
 lo que el Paduano dibulga;
 y vn irracional lo adora
 con reverencia profunda:

Duda en el Cebrero, indigno
 Ministro, lo que executa;
 y halla palpables, que pasmo!
 efectos, que le confundan.

Duda el Mundo Mysterioso,
 que la concha de la Vrna
 de Juan contiene la perla,
 y declara lo que duda.

Dudese; mas no se dude,
 que esta singular ventura
 refucita de su Cuerpo
 la gloria casi difunta.

Duda Thomàs vacilante
 las maravillas, que escucha;
 y dize no ha de creerlas
 hasta tocar las cifras.

Que es aquesto Soberano
 dulce Redemptor; que oculta
 sympatia con Juan tienes
 que es la duda de ambos vna?

Que ha de ser, sino es que sea
 permitir tu Bondad suma,
 que quien Redemptor te imita
 los mesmos desaires sufra.

DE EL LICENCIADO DON

Joseph Manuel Gaspar de Segovia,
Abogado de los Reales
Consejos.

ROMANCE.

Despues de largas fatigas;
de el mas puro noble anhelo
de Juan, con que laborioso
texiò laureles eternos.

Despues, que à el mas suave impulso
de tanto amoroso afecto
commutò en sueño apacible, (*)
el tropel de sus desvelos

Despues, que de flor fragante
de hermoso pensil ameno
logrò remontarse à ser
estrella del firmamento.

Y despues, que de su gloria,
fue en las Aras argumento,
copia de aromas sagrados
penachos de humos, y incienfos.

Vna duda graduada
con creditos de mysterio,
indemnes cultos del alma,
vacilar hizo en el cuerpo

Y siendo Ciudad excelsa
sobre el monte mas supremo,
aun deslumbrarse à la vista,
es admirable portento. (*)

Mas que mucho si tenia

(*)
*Paul. I.
ad thes. I.
4.*

(*)
*Non po-
test civi-
tas absco-
di supra
montem
posita Ma-
the. 5. 14.*

à costa de sus esfuerzos,
robadas las atenciones,
del amor de su Maestro.

Correspondió à su plausible
singular fineza haziendo,
que las sombras de la duda
fuesen mares de reflexos

En el mas puro luciente,
hermoso, ser claro, terço,
de Maria fue vn reparo
blason de sus lucimientos.

Asi en Juan orlan sus timbres
dos Pontificios decretos
vno comun, y otro dado
solo à su merecimiento.

Aun la identidad dudaron
los Discipulos, que vieron
à Christo (*) despues de aver
tributado el comun feudo,

Y à evidencias del sentido
puffo su convencimiento
en los cinco carminados
caracteres de si mesmo. (*)

Y aun quizà despues que hermoso
sol se penetrò, por esso
quiso apartasse la piedra
alado espiritu bello. (*)

Y en Juan quitando à el sentido
toda la accion de su empleo
por vivo oraculo pone
en la fee todo el esfuerzo.

Perdonad del lauro el tosco
humilde estilo grosero,
que zozobra en mar tan ancho
el Numen baxel pequeño.

(*)

*Math. 28.
28. qui-
dam autē
dubitave-
runt.*

(*)

*Ioan. 20.
20.*

(*)

Math. 28.

29

Admitiendo el dòn que solo
le valoriza el deseo
al medir sus proporciones
la estatura del afecto.

DEL MUY R. PADRE FRAY

Martin Salgado, Predicador Mayor
en San Phelipe el Real.

ROMANCE.

YA, en fin aquel sacro indulto,
que el cuerpo al alma dispensa, (a)

quando al ultimo desmayo,
ha caducado la tierra;

Logra el polvo mas Divino,
que informe bulto, venera
vrna, que concha (b) mas digna
clausula exanime perla.

Pues si entonces dan noticia
de su esplendor, (c) las potencias,
à aquel que insensible bulto,
prestò à su forma materia. (d)

Oy, así, aquel infalible
alto Numen (e) privilegia
el sacro Cuerpo, que en MATA,
tocò de immortal (f) la Meta.

Yá goza el cuerpo aquel timbre,
que al Alma diò (g) silla eterna,
pues canonizadas luces,

(a)

*Mortui qui in
Christo sunt re-
surgent primi:::
gloria etenim ani-
marum in die iu-
ditij corporibus
difusa, & Abul.
hic.*

(b)

*Meliori concha
tenetur. Clauaian.*

(c)

*Gloria etenim, &
ut supra ex Abul.*

(d)

*Corpus aggravat
animam dum illa
informatur. Del-
rrio in Adagijs.*

(e)

Pontifex.

(f) *Velito vivus, per ora virum, apud Montale. in Ycone
sue fame p[er]suade ad primam paginam.*

(g) *Abul. ut supra.*

(b)
*Saciabor cum
 apparuerit gloria
 tua. Psal. 16. Da-
 vid.*

(i)
*Date huic. Reg. 3.
 v. 12. c. 3.*

(j)
*Infantem vivum.
 Reg. ut supra.*

(K)
*Mitte gladium
 tuum in vaginā.
 Luc. 22.*

(l)
*Hoc modo firmāt
 Pontifices; sub an-
 nulo piscatoris.*

(m)
*Mater clamabat.
 Reg. ut supra.*

(n)
*Pontificis Diade-
 ma.*

(o)
*Ex bello Pax. Alc.
 embl.*

(p)
*Et erit sepulchrū
 eius gloriosum.*

(q)
*Cum Michael:
 altercetur, de
 Moyse corpore.
 Jud. Epist. v. 9.
 c. unico.*

(r) *Vulcanus sacrat amore lites. Ovid. art. amandi.*

(s) *Ergo age clare Pater cervici imponere nostra: nec me
 labor iste gravabit. Virg. eneidos. lib. 2.*

(t) *Apparuerunt Gemini in utero. Gen. 38.*

finco le facian, (b) le llenan.

La Alma canonizada,
 sirvió à su Cuerpo de idea,
 dando la emulada gloria,
 nuevo cuerpo, à su grandeza.

Bien, que alentò los designios,
 sacra, Mística, contienda,
 que en favor de afable (i) Madre,
 nuevo Salomón sentencía.

Porque como vivo al (j) culto
 lo prefagiò su alta ciencia
 trocò la espada (K) en anillo, (l)
 la Madre llevò su prenda. (m)

Duplicò así los aplausos
 la triplicada Diadema (n)
 siendo la gloria abortiva
 de sagrada conferencia. (o)

Glorias repiten al cuerpo
 de Moyse, (p) las sacras letras,
 por mas que sombras, y luzes
 sus resplandores (q) altercan.

Que en el Yunque de Vulcano
 quantos mas golpes se alternan,
 si (r) amor la materia fragua
 agradables ecos dexa.

Duplique JUAN los elogios
 en la sagrada contienda;
 y pues es gloria de Anchises (s)
 sea quien quisiere Enèas.

Lidien (t) Pharès, y Zaran,
 siendo de vna Madre mesma

que

que en la divisa (v) encarnada,
se queda (x) siempre la herencia.

Y tu segundo quaderno,
del que en rubricas sangrientas
firmó el rescate (z) común:
glorias à tu nombre aumenta.

Que si à aquel que allà en el monte
fue tu exemplar fue (aa) tu idea,
por duplicarle (bb) coronas,
el Cielo, y la tierra (cc) feudan.

Tu la Diadema repite,
pues barajando la esfera,
en cuerpo, y Alma, à tus glorias
se junta el Cielo, y la Tierra.

(xx) *Fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.*
Exo. Christus in calvarij monte Redemptionis exemplar. Rios ut
supra. §. 20.

(bb) *Regem Cœli, & terræ, ex fide.*

(cc) *Regem terræ quæ Cœlorum, Cœlum, & terræ testantur dum
tenebræ factæ sunt, & petra scissæ sunt. Ambrosius apud Silve.*
Luc. in 20.

(v)

*Vnus protulit ma-
num, in qua obste-
trix, ligavit cocci-
num, Gen. ut su-
pra.*

(x)

*Iste egredietur
prior. Gen. ut
supra.*

(z)

*Chirographum
Redemptionis fir-
mans: Rios ord. S.
Aug. in su orizon-
te Mariano §. 3.*



DEL P. DON ANDRES DE TERUEL,
Clerigo Reglar Theatino de N. P. San
Cayetano, en su Real Casa de esta
Corte.

TEMA.

Domestici etui vestiti sunt duplicibus. Proverbior:
cap. 31. c. 21.

*Duplex vestis, qua cives & domestici Dei induuntur,
est duplex stola beatitudinis: id est (iuxta Isaiam cap.
61. In terra sua duplicia possidebunt) corporis & ani-
mae pramia. Hoc est, iuxta Gregor. lib. 35. Moral.
cap. 9. & hic: Et de beatitudine anima, & corporis
in corruptione gaudere. Idem sentiunt Augustin. term.
4. de Innocentib. & Haym. apud Hug. à S. Char.
hic, est Cornel. Alapide in cap. 61. vers. 7. Hierem.*

ROMANCE.

Quattro siglos ha con cultos
Glorioso à Mara venera
domestico de Dios Trino
la Fè en aras de su Iglesia.
Vna bienaventurança
doble, por ser casi inmensa,
gozava su Alma divina
en las mansiones ethèreas.
No es esto lo singular
que el amor en Juan respeta:
vestir dos glorias los justos,
cuerpos almas, cosas ciertas.

Gozan vna dicha summa

las almas que Empyreo reynan;
y à sus pavesas, mortales
immortales tumbas feudan.

Qual serà prerrogativa
especial, que oy se celebra
en Juan, à quien no compitem
glorias de Santos excelsas?

Es privilegio inaudito
de la sabia providencia,
à vn Redemptor solo dado,
que à si el Redemptor reserva.

Quando Christo en la Cruz muere,
fuè la Divinidad mesma
en su Alma indivisa, en glorias,
y en su cuerpo, en las afrentas.

De suerte que fuè tan Santa
Alma, que la carne yela,
como cuerpo entre congojas,
que el aliento desalienta.

Asi en Juan se proporciona
la mas divina excelencia:
fuè Redemptor, no se admire,
si de Christo glorias llena.

*Celoff. 1.
a. 24.*

La Alma de Mata fuè Santa
desde que al trono se acerca,
y la adoramos al punto
que las llaves lo decretan.

Oy sus hueffos canoniza
Oraculo que no yerra:
suyos (aunque aridos) dixe,
pues oyen la voz eterna.

*Ezech. 37
a. 4.*

Luego si de Juan fuè Santa
la Alma, y tantas sus pavesas
oy se declaran ; quien duda

Isai. 24.
b. 6.

no ay igual à su grandeza?
 Su gloria Dios no ha cedido
 à otro alguno, hasta que llega
 el feliz ultimo siglo,
 en que à Juan su gloria dexa.
 Què mucho, si Mata al Cielo
 cautivos conduce, y puebla,
 donde multiplica Santos
 eslabones de cadenas?
 Què mucho, mas que ninguno
 oy domestico se creà
 de Dios Juan, à quien le visten
 gloria los cielos, y tierra?
 Ahora bolàra mi pluma
 que las Musas la aligeran:
 Juan de Mata lo admita:
 que quien no dize mucho, poco yerra.

DE DON FRANCISCO LEON
 y Limiñana, Theniente Reformado
 del Regimiento de
 Castilla.

ROMANCE.

PRevenios à heroyco assumpto, y
 sagrados Cisnes de Delos,
 dulces, como moribundos,
 mas, moribundos eternos.
 Pero, para que os invoco,
 quando ha de influir mi Plectro,
 Cisne, de mejor Caistro,
 Lira, de mas sacro Phebo,
 Juan, pues, Phenix renacido

mi aterido impulso yerto
 inflame; si enciende Phenix,
 tantos ardores Saveos.

En su nombre, y à sus pies,
 levanta mi pluma el buelo,
 à fin de vèr, si sus rasgos,
 se igualan con mis deseos.

Despues que en mansion Impirea,
 por substitucion de Pedro,
 se declarò que viò Juan,
 lo que à Pablo dexò ciego.

Deseando colmarle Glorias
 Christo, à su propio modelo;
 en sagrada calentura,
 le previene el crecimiento.

Pues si Christo, en accidentes,
 dexò el mayor lauro puesto,
 en accidentes dispone,
 de Juan, el mayor tropheo.

Por el yà savido acafo,
 ò el ignorado mysterio,
 estuvo esta Mata oculta,
 entre su aspereza vn tiempo.

Hasta que à provido impulso,
 de Pontificio Decreto,
 por entre desnudas plantas,
 descubriò verdores nuevos.

Ydenticamente pronuncia
 la tierra, en cuyo contexto,
 profundas echò rayzes
 Mata, que creció hasta el Cielo.

Siendo, pues, Glorioso el Ramo,
 quien le fecundò en sus senos,
 de iguales aclamaciones,
 disfrute los privilegios.

Porque si aun muerta la Mata,

germina pimpollos bellos;
 à la virtud de la tierra,
 que debe la gloria infiero.
 Pero, que aya muerto Juan,
 en donde sea no encuentro;
 pues aunque lo diga el Papa,
 vean si es mi dudar cierto?
 El que Mata muera, es falso;
 aunque en la tierra es Proverbio;
 pues lo que en el Cielo dicen
 es; el que Mata es eterno.
 Anticipada logrando,
 la resurreccion de el cuerpo,
 que en la bienaventurança
 es ultimo complemento.
 Dize: y si han sido delirios;
 alguien dirà, que evangelios;
 pues en todo mi romance,
 ha andado Juan, y *Mateo*.

DE DON LUIS DE PRAGAS

Bazan.

ROMANCE.

Despues que à la grande Alma
 de Matha, en la etherea vrna,
 seraphica la declara
 la llama, que la gradua.
 Despues que Sol de la esfera,
 su ardiente caudal divulga;
 y de los Astros, que pisa,
 las clarida les ofusca.
 Enigma de luz, dos Orbes

sus resplandores circulan:
 alternando sus auroras
 con las noches de la duda:

El alma en eterno dia
 tan luminosa se adula,
 que de su cuerpo en la sombra
 se confunde su estatura.

Raya su luz dimensiones,
 que los guarismos no apuran;
 y en su cadaver las señas,
 ò se rompen, ò se anudan.

Impresso en el fragil polvo
 su caracter dificulta,
 que pueda cifrar el barro,
 ni aun de su nombre la suma:

Como pudo ser la tierra,
 grossera, villana, impura,
 de tanta immaterial llama
 material Arquitectura?

Si ardiò rayo, no es forzoso;
 que apagado se confunda
 informe, disimulada
 pavesa, la piedra dura?

Asi la ambicion dudava,
 piadosamente sañuda,
 ò quanto en sus argumentos
 las evidencias se nublan!

Mas, ò quanto en sus celajes
 se transparentan las dudas!
 y à la piedad, aun las sombras,
 que dulcemente susurran!

Cede la noche à los claros
 albores, que yà despuntan;
 nace el dia: y las tinieblas
 son tropheos de su cuna.

Respira feliz la selva
 sus llantos la flor enjuga:
 y en la azul esfera, ò quanto,
 tiernas las auras murmurán!
 Triunfa Juan, tan generoso,
 que aun las tinieblas obscuras,
 confusamente cautivas,
 à su sombra se refugian.
 Al oraculo infalible,
 que su identidad pronuncia,
 le sacrifican las sombras
 lo mismo, que le disputan.
 No las cadenas su zelo
 rompe; sino las commuta,
 y la propiedad perdona,
 por lo que la vsufructua.
 En nuevo folio Elevadas
 sus reliquias, ò que muchas
 libertades aprisionan!
 O quanto en el orbe alumbran!

DEL R. PADRE FRAY FRANCISCO
 Villota, Predicador General de la
 Religion de Santo Domingo.

ROMANCE.

DE vn Cuerpo quisiera hazer,
 vn romance con mucha alma;
 à la raiz del assumpto
 vamos sin dexar la mata.
 Mata, y tronco fue San Juan
 de la familia Sagrada,
 cuyos timbres acredita

su Cruz azul, y encarnada.
 Canonizado yà Juan,
 su sacro Cuerpo se ensalza:
 que vna Canonizacion
 à tan gran Santo no basta.
 Glorioso ostentò su Cuerpo
 Christo entre luzes nevadas:
 que como era Redemptor
 mostrò Santos Cuerpo, y Alma:
 El Alma con las virtudes,
 el Cuerpo entre luces claras
 del Tabor, porque le rindan
 Veneracion duplicada.
 En vn globo chrifalino
 Cuerpo de la eterea llama
 pufso Dios la luz del Sol;
 y en esse punto la alaba.
 Colocando sus dos partes
 en la eterea mansion quarta,
 que vn sol debe en dos porciones
 hazer à otra luz ventajas.
 Sol es nuestro Santo; luego
 à sus dos porciones sacras
 cultos duplique el devoto
 en el Cielo, y en las aras.
 Solo el cuerpo de Eliseo
 Canonizado se hallava
 hasta aora; y yà el de Juan
 sus maravillas iguala.
 O cuerpo que valeroso
 con tus penitencias raras
 entraste en categoria,
 y numero de las Almas!
 Como el Baptista fue voz
 todo, y fue lucida llama

todo fue espíritu gallardo
 el ser de San Juan de Mata.
 Luego en el cuerpo à otros Santos
 Excede mi Patriarca
 lo que và de ser espíritu
 à basta corporea masa.
 Salga pues esse decreto
 que el Santo cuerpo señala;
 si excede à otros en grandezas
 goze glorias duplicadas.
 Sube à el Cielo al Redemptor
 las gerarchias aladas
 le dizen tu; y tambien sube
 de tu Santidad el arca.
 Así à Juan que estrellas pisa:
 la Pontificia Thiara
 le dize que el arca noble
 de su Cuerpo goze palmas.
 Gloriarle puedes con tanto
 Padre, familia Sagrada
 canta el trisagio; que el Santo
 digno es de trina alabança.
 Que si el todo se distingue
 de las partes, cosa es clara
 que Cuerpo, Alma, y supuesto
 tres entidades son santas.



ASSUMPTO SEGUNDO.

LA fama de los Scipiones ha bolado por muchos siglos en el Mundo, caracterizando muchos papeles en aplauso de sus gloriosos hechos; y como todos fueron de agigantada grandeza en sus obras; en nombrando solo, Scipion, se haze participante de los meritos, y alabanzas de todos; porque nunca se detiene la curiosidad à distinguir los sugetos, sino es à que cada vno es merecedor de todo. La Novíssima Casa de Conti, es à todas luzes tan grande, que fuera de sus Timbres, bastaba para su encomio el aver tenido doze Pontífices Summos, todos grandes, dignos de los mayores elogios. Fuè vn Innocencio III. el que elevò el Cuerpo de mi Glorioso Patriarcha en el mas sumptuoso Mausoleo; (10) y despues de mas de quatro siglos, es otro del mismo nombre, y familia, (11) quien le eleva à tan sagrado Trono. Esta correspondencia maravillosa se parece à la que nos advierten las Divinas Letras. Aclamò el Padre Eterno à Jvsus por Hijo suyo quando recevia en el Jordàn el Bautismo (12) y el mismo Padre es quien le aplaude en el Thabor, quando colocado en vn hermoso trono de luzes admirava con sus resplandores: (13) *Hic est Filius meus dilectus.* La razon de esta circunstancia la discurre asì vna docta pluma: (14) Que en el Jordàn se declarò la Santidad; en el Thabor se afirmó la Gloria, de que aquel Cuerpo, que estava yà declarado Santo, era el que avia venido al Mundo para glorioso Redemptor de Cautivos: pues esta maravillosa correspondencia de la persona, avia de hazer tambien eco en el sugeto que lo declara: por esso se fixò el segundo Assumpto de la primera columna de este modo.

- (10)
*Invita S.
Ioann. de
Mattha.*
(11)
*Decretum
idētitatis.*
(12)
*Matth.
cap. 3:*
(13)
*Matth.
cap. 17.*
(14)
*Ignatius
Gafcon,
in oratio-
ne S. Pa-
tris Ioan-
nis de
Mattha.*

A consecuencia de la propuesta Thesis, servirà de Hipotesis vn Soneto, en que se aplauda la admirable correspondencia de aver sido vn Innocencio Pontifice Romano, el primero, que dedicò à su glorioso Cuerpo, magnifico sepulchro; y otro Innocencio, quien oy manda, que en otra no menos preciosa Vrna, se conceda à la general devocion; hijos ambos de la Novilissima Casa de Conti, à cuyo Escudo han servido doze vezes de Yelmo las cruzadas llaves de San Pedro. Premiaràse en primer lugar con vn Cofrecito de à tercià de Charol, embutido de Nacar. En segundo con vn Estuche de Possada; con cuchara, tenedor, y cuchillo dorados. En tercero con vn Vidro grande de chrystal gravado con su tapa.

DE DON ROSENDO DE
Merano: premiado en primer
lugar.

SONETO.

DE fee; è Yglesia vniversal cabeça
en Innocencios dos siempre honrar trata
à la nobleza rheological de Matha
de Conti la legitima nobleza.

La aclamacion, que en el Tercero empieza
en el *Dezimo Tercio* se dilata:

ò tres! quanto mysterio en ti recata
humana, y celestial naturaleza!

Como viviendo en Dios Juan antevia;

que otro Conti Pontifice prepare
consintió, que vna duda le deidore.

Como

Como quien dize : Hasta que en gloria mia
vn Innocencio Conti la declare
he de sufrir, que mi verdad se ignore.

DEL PADRE ANTONIO ZAMORA,
Clerigo Reglar, Ministro de los Enfer-
mos : premiado en segundo
lugar.

SONETO.

A Ra feliz en Sacro Mausoleo
construye à Juan de vn Conti la grandeza,
y en su fervor à delinear empieza
de otro Conti magnanimo el empleo.

Aquel desata en cultos el deseo,
qual Suprema Apostolica Cabeça,
y, emulo este de aquel en la firmeza
los acredita con mayor tropheo.

Tercio Innocencio aquel, à Juan eleva;
este Dezimo Tercio le sublima;
vno, y otro sus glorias engrandece.

Pero este, que oy al culto las renueva,
con el Paterno afecto, que le anima,
las crece, lo que và de tres à treze.



DE EL PADRE MANUEL MOVRA
de los Clerigos Menores : premiado
en tercer lugar.

SONETO.

DOze trinas Diademas se ciñeron
de la Casa de *Conti* doze Estrellas;
que ilustrando su cuna, son centellas,
y exaltadas al Trono, Soles fueron.
Destos Astros, los dos se describieron
de inocente blason, siendo sus guellas;
emulas de su nombre, pues con ellas
sagrados buelos de inocencia dieron.
Vno sepulcro diò à San Juan de Matha:
otro; nuevo viril mas reverente;
en el jaspe su amor, aquel retrata:
este; en Vrna le aplaude mas decente.
Y de dos Innocencios la fee grata
fuè el passado la voz: Eco, el presente.

DE DON ANDRES CARRAFA:
premiado Supernumerario.

SONETO.

EXcelso Juan, si celebrada Pira
te construyò de vn Innocencio el zelo,
otro en tu Identidad nos dà el consuelo,
que la Yglesia celebra, el Orbe admira.

Si del tercero, à publicar aspira
 tu Virtud solo el reverente anhelo;
 oy del Dezimotercio anula el zelo,
 duda, que se quaxò de vna mentira:
 Ambos à Contì, en la nobleza fuya,
 deben de su blason las excelencias,
 en doze vezes Pontificias aras;
 Luego es preciso, ò Juan, que en honra tuya;
 si vae la Santidad dos Inocencias,
 valga la dezision doze Tiaras.

DE DON FRANCISCO DIEGO
 de Acuña, y Vasconcelos.

SONETO.

DE Dios oy la infalible Providencia
 nos manifiesta el emphasis sagrado;
 quando el Cuerpo de Juan se vè exaltado,
 de vno, y otro Innocencio en la presencia:
 De Contì el esplendor, cuya ascendencia,
 qual Sol por doze signos ilustrado
 de Pedro empuña el pastoral cayado,
 se dedica à su Culto, y Reverencia.
 Magnifico sepulcro vno le adquiere,
 otro piadosa Vrna le apercibe,
 en que Phenix al Culto se prefiere:
 Juzgue el discurso, que mejor concibe,
 si tiene may or fama donde muere,
 si logra mas aplauso donde vive?

* * *

* * *

* * *

H

DE

DE DON NICOLAS SUAREZ
de la Vega.

SONETO.

EN las virtudes ay correspondencia;
ù digalo el suceso milagroso
de que à vn hombre dos vezes portentoso
dos Tiaras Canonizen su inocencia.
Para el Culto de Juan la providencia
dispuso este favor tan poderoso,
que en la combinacion de misterioso
de tres nombres se forma vna advertencia:
De vna casa, de vn nombre, y de vna fuerte,
pues doze vezes quiso el Cielo goze
el Pastoral cayado siempre fuerte.
Yà no avrà nada, que tu aplauso roze
pues para hazer à vn immortal tu muerte
en Thiaras dos te Canonizan doze.

DE DON GREGORIO CALAMON
de la Mata, y Brizuela.

SONETO.

SI al Sol de Juan, para el supremo asiento
desea Innocencio, suceso zeloso;
y al vèr su ocafo, erige generoso
à su esplendor glorioso monumento.
Si otro Innocencio à la razon atento
desterrando vapor caliginoso
en Vrna nueva de Metal precioso

le manifiesta al general contento.
 Si la torre de Contì, poderosa
 cruzando guardas sobre su eminencia,
 sirve à los tres de Lança Victoriosa;
 Todo ha sido precisa consecuencia
 de vna innocente vida fervorosa,
 pues la Innocencia premia la Innocencia:

DE EL PADRE FRA Y
 Joseph Moreno Curiel, del Orden
 de la Santissima Trinidad.

S O N E T O.

Si dos vezes Carthago fue adquirida
 ambas por dos, llamados Scipiones;
 de sympaticas armas, y blasfones,
 de igual valor, y de vniforme vida.
 Si hecha Constantinopla, y fenecida
 fue por dos Constatinos (filiaciones
 de dos Helenas) regios Campeones,
 de Imperio mismo, y sangre parecida:
 Combine enlaze, cante regia fama,
 que à Juan en sepulchrales estrecheces
 dos Innocencios engastaron: Rama
 Ambos de vn *Arbol de Contì*-nuas Cruces,
 que al Paraíso Sacro à vida llama,
 pues sabe dar su fruto doze vezes.



DEL DOCTOR DON MIGUEL DE
la Portilla.

S O N E T O.

EN Roma se deshizo el vital nudo,
con que no atada, sino al cuerpo vnida,
el Alma estuvo, de aquel Juan; que en vida
puro espíritu fue, quanto ser pudo.
Romano Contì de la Iglesia escudo
el tercer Innocencio se combida
de el Santo à el Cielo en la feliz partida;
que en la tierra le aclame marmol mudo:
Aora que es Contì el Innocencio treze
Celeste Descalgez à Juan erige
Vrta, que excede à muchos Relicarios;
Concha, y Perla Madrid goza, y colige,
que el Padre Celestial de Mata ofrece
el Alma à Christo, el cuerpo à sus Vicarios.

DE DON DIEGO BENAVIDES
Ofsorio.

S O N E T O.

EL tercero Innocencio Canoniza
el cadaver de Juan con tal anhelò,
que aun no bien se remonta su Alma al Cielo;
quando haze en marmol Cielo à su ceniza:
Otro Innocencio Santo, solemniza
su Identity, para el comun consuelo;

y en mejor Vrna el reverente zelo
de adoracion el suelo fertiliza:

Doze, y mas vezes, con designio(*) honroso
de vno, y otro Conti, primicia goze
repetida en la tria reverencia:

Dè, nuevo Culto à Juan siempre glorioso;
que à quien à la malicia no conoce,
Canoniza Santissima Innocencia.

(*)
*Innocen-
cio Tercero
ro hijo del
Cona de
Signio.*

DE DON FRANCISCO DE
Chabert y Gracian.

SONETO.

Inocencio Tercero, que savia
de su Maestro Juan lo portentoso
su transito advirtiò, que era glorioso,
porque luz, y fragancia despedia.
Conociò, que la tierra no admitia
de tanto Sol, el astro luminoso,
quando al sitio, en que estava el bien precioso
sin el humano impulso se bolvia:
Sepulcro le erigiò, que al culto sea;
y oy de su tronco illustre, otro Inocencio,
que de Conti es duodecima Tiara,
Corresponde benigno; porque vea
el Mundo (lo que tanto reverenciò)
en su Celeste Vrna, plausible ara.



DE DON IGNACIO DE LOS
Reyes.

SONETO.

VNo , y otro Innocencio, cuyo escudo;
prosiguiendo de Conti la alta gloria
doze vezes por timbre, y por memoria
de las llaves de Pedro orlarle pudo.
Haràn, ò Juan, al mas mordaz ser mudo;
dandole à tu virtud palma, y victoria;
pues; sin que cueste repassar tu historia;
la razon ha de hazer sabio al mas rudo.
De tu laurel, ò Mata, nunca dudes;
pues si en dos vrnas tanto te adelantan;
que duplicadas son tus excelencias;
Justo es que adoren todos tus virtudes;
pues en tu abono, y tu favor lo cantan
duplicadas tambien las inocencias.

DE DON JOSEPH DE MORALES.

SONETO.

SEgundo Redemptor, Heroe Sagrado
no ha sido acafo, no, mysterio ha sido,
el averse tus cultos suspendido,
el averse tus huesos ocultado.
El Cielo lo tenia destinado
à Tiara, y à Conti, y ha querido,
que de Conti, y Tiara el lazo unido

segunda vez os vea colocado.

De doze que han tenido el sacro Imperio,
vn Conti à la memoria os eterniza,
vn Innocencio os dà sepulcro honrado:
En Conti, y en Tiara ay gran myfterio,
supuesto que otro Conti os solemniza,
y otro Innocencio os ha Identificado.

DE DON ANTONIO MARTOS
Carrillo.

SONETO.

Si de Conti el Escudo esclarecido,
con doze llaves luce iluminado;
yà de dos Innocencios esmaltado,
Yelmo es brillante, donde el Sol ha herido:
Si el vno al grande Matha le ha erigido
Vrna, que pudo disputarle el hado;
y el otro, Phenix yà le ha declarado
Idéntico en el sèr : vno en el nido.
No el campo midan, redoblando el susto,
de obscuras sombras negros esquadrones:
que el Sol, que raya en el escudo Augusto:
Toma las llaves : abre los Balcones,
donde , al dexarse vèr dos vezes Justo,
las que eran dudas , son difiniciones.



DE DON ALEXANDRO
Rodriguez.

SONETO.

DOze figlos contò , circulos treze,
el tiempo al Sol en la mejor carrera;
quando Sol Juan de Mata , la postrera
linea en su ocafo (à mas brillar) ofrece:
Difunto vive, muerto resplandece,
de vn tercero Innocencio, à la primera
dedicacion de la gloriosa esfera,
donde su Cuerpo Santo, en cultos crece:
Otro Innocencio , fubceffor gloriofo
en fantidad, en timbre, en fangre, y zelo;
(cuyo efculo, de Pedro han coronado
Doze vezes las llaves) obfequiofo,
heredando de Conti el noble anhelo;
oy le concede vivo , y fepultado.



VN CLERIGO, QUE NO TIENE
mas libros, que su Breviario, en el encon-
trò en el Psalmo 24. el Verso, con que
empieza este Soneto, que cantaba sin
pretension de premio, y solo con
deseo de concurrir al
festejo.

SONETO.

Innocentes, & recti adheferunt mihi.

Psalm. 22;

v. 24.

A Mi se llegan rectos; è Innocentes,
la infalible verdad nos asegura:
de estos admite cultos, que con pura
voluntad la tributan reverentes.

Con circunstancias nada diferentes
femejantes mysterios oy apura
la atencion, que repara con cordura
los que muchos creyeran accidentes.

Pues que de Mata Redemptor segundo
à los solemnes cultos convocado
de vno, y otro Innocencio acude el mundo:

Monumento diò el vno al Venerado
cuerpo, que sepultò olvido profundo,
hasta que el otro le ha desenterrado.



DE DON BERNARDO FUEGOS
Maldonado.

S O N E T O.

SI vn Innocencio (Redemptor glorioso)
Antes te honrò, con tumulo erigido;
que hiperbole de el arte fue; y ha sido
laconismo de marmol misterioso.

Otro manda, que en trono tan hermoso
te veneremos yà; que aun no ha podido
de tal perla cifrar lo desmedido;
concha, en que aqui, se admira lo precioso;
De la casa de Conti, Soles tales,
que à no llevar su fama en alto buelo
Tiaras doze, timbres immortales,
La ilustràran los dos, y de vno el zelo,
por tu gloria, con llaves celestiales,
facò vn tesoro, que nos valga vn Cielo:

DE DON FRANCISCO DE LEON
y Limiñana, Theniente Reformado
del Regimiento de
Castilla.

S O N E T O.

SEpulcro à el Cuerpo, y Vrna à reverencia;
dos Papas Innocencios dãn à Mata,
y aun en lo que le encierra, se desfata
prenda de Gloria, en obras de Innocencia!
De este nombre los dos por congruencia,
tercio, y dezimo tercio, en sacra data,
impar numero està, que en Dios se acata,

Deus in-
pare un-
mero gau-
det virg-
eglog. 2.

como en Mata lo Trino es excelencia.
De la casa de Conti suave oliva,
los dos duplican caxas de victoria
à Mata, con la paz de muerte viva.
Doze Cruzes de llaves son memoria
de Conti, y son de Mata guarda activa,
para las doze puertas de su Gloria.

ASSUMPTO TERCERO.

ES opinion del Docto Pineda (15) que la hermosa variedad del Yris, arco celeste, pronostico de las felicidades, y las dichas, se dexava ver en el Mundo, aun antes que fuesse signo de las misericordias, despues de castigado el vniverfo con las aguas, porque, el que nació en el mismo oriente de el Mundo, avia de serle nuncio festivo en sus lucimientos. Nació el glorioso Patriarca San Juan de Mata en Falcón, Ciudad de la Francia, al pie de las innacessibles Montañas de los Alpes; y aunque ha sesenta y siete años, que ha estado su Cuerpo en España, se ha negado tres vezes su declaracion, hasta el presente tiempo, en que rige la Monarquia vn Principe de la Casa de Francia: Como, que esperava el Santo, à que aclamado de todas las Naciones rigiese su Imperio, para salir à fer el arco Yris de sus triunfos.

Ningun Rey mas perseguido que David; pero tuvo la gloria, de que hasta sus mismos enemigos, le viesse aclamado en el trono; y quando absolutamente llegó à dominar en su Imperio, fue quando se le vinieron à su misma Corte, no solo los que se gloriaban parientes, sino es tambien los que se honraban como Patricios: (16) *Os tuum, & caro tua sumus.* Como si dixeran: Aora, que estás aclamado, como supremo Monarcha, es razon, que te acompañen, los que han sido de tu misma tierra. Este misterioso acaso se fixò así en el tercer assumpto.

*Contia
parva
olea. bide
Dicf. Ita-
lic. ver.
contia.
Vidi San-
ctam civi-
tatem :
& habem-
tem por-
tas duode-
cim. Apoc.
cap. 21.
(15)
Pined. lib.
1. num.
18. §. 3.*

*(16)
2. Regum.
cap. 4.
Cornel.
bic.*

Myfteriosamente se detuvo la declaracion Pontificia , aviendose pretendido tres vezes por la Religion , hasta que se viesse exaltado por Monarca Español , vn Principe de la Christianissima Casa de Francia , para que siendo de vna Nacion el Santo que le espera , y el Heroe , que le solemniza , concurriessen à su aplauso las dos Coronas. Al que mejor dè al mysterio en el punto , y en el acierto à diez Lyras , se premiarà en primer lugar con vna Bandaja , y Vernegal de Alabastro , primorosamente guarnecidos de piezas de plata. En segundo , con quatro Caxas de Dulces de Toledo. En tercero , con dos Relicarios en forma de Coraçones , con Agnus en el centro , guarnecidos de plata , y varios matites.

DE DON IGNACIO DE LOYOLA,
Cavallero del Orden de Santiago:
premiadas en primer lugar.

L Y R A S.

COn numen reverente
quiere afecto Christiano,
ò Juan, el mas prudente
verte Divino, al registrarte humano;
para que en la distancia
crezcan las glorias de Madrid, y Francia.
Sagrada Providencia
en todo mysteriosa
ocultò con prudencia
tu Identidad gloriosa
hasta que de Philipos, y de Luises,
se enlazen los Leones, y las Lises.

Puede

Puede ser contingente,
 pero yo por milagro
 venero este accidente,
 y à su voto confagro
 con rendida advertencia
 canonizarle sacra providencia.

Falcòn te diò su cuna,
 Madrid su Monumento,
 con que en esta fortuna
 logras sacro portento
 en tu Regio Paysano
 gracias de Rey, y cultos de Christiano.

En tiempo tan dichoso
 tu aplauso solemnize
 el eco venturoso,
 porque asì se eternize,
 si logras por tu gloria
 tener por Reyna en Francia vna Victoria.

La vnion de las Coronas
 con tan santa cordura,
 quando tu la eslabonas,
 prudente se asegura,
 pues como à dar nuevos alientos naces,
 eres Santo Garante de estas Pazes.

Bien se mira logrado
 hecho tan venturoso,
 si estaba vinculado
 para el Heroe glorioso,
 que rendido este obsequio sacrifica;
 y en cada culto vn Alma te dedica.

En cada culto digo,
 y dixes bien, si veo,
 que su poder contigo
 empobrece el deseo,
 pues para hazer tus Fiestas mas cabales,

el número mayor de ellas son Reales:
 Con que queda probado
 con Dilemma tan fuerte,
 que no averte logrado
 hasta oy , es mayor suerte,
 pues recataste sabio , y providente
 la substancia del bien de vn accidente:
 O Juan , pues bien tan fumo
 consigue Hispano suelo,
 que yà tiene présumo
 vanidades de Cielo,
 si enriqueze su Erario
 ser Madrid de tu Cuerpo el Relicario:

DE DON FERNANDO TRIVIÑO
 Figueroa, Secretario de su Magestad, y de
 la Cavalleriza de la Reyna N. S. pre-
 miadas en segundo lugar.

LYRAS.

QUè beligera Trompa
 del pesado lethargo me despierta?
 QUè magnifica pompa
 la mas devota ostentacion concierta?
 QUè insignia azul , y roxa
 del Abrego los ceños desenoja?
 Mas yà parece veo
 la Vrna feliz , que refulgente encierra
 (sino miente el deseo)
 de Mata la porcion que queda en tierra,
 quando con leve buelo
 la mas sutil se restituye al Cielo:
 Pero como yà pudo
 de vna duda tener el ciego Arcano

por tiempo tanto mudo
 al oraculo fiel del Vaticano;
 fin declarar ansioso
 la Identidad de Cuerpo tan glorioso?
 Serà quizàs , que el Santo,
 como nacido en Galico dominio,
 dilatar quiso tanto
 de mysteriosa duda el exterminio;
 hasta que Lis brillante
 fuesse en la vltima Hesperia dominante?

Si ; y mas , si se repara
 que Juan nació quando Español Augusto
 rigió en su Patria cara,
 por feudo Ymperial, Cetro robusto;
 y aora renace en Era
 que vn Franco Marte al Español modera.

El Príncipe de Aragón Don Ramon Berèguer su sobrino Año de 1160. Zurita, lib. 2. cap. 18.

Antes por la prolixa
 serie se dilató de treze lustros,
 siendo su mèta fixa
 que aguardasse esta Matha à los Ligustros,
 porque à sus faustos dias
 dos inclitas aplaudan Monarquias.

Si aparecieron flores
en nuestra tierra , si brotaron Lifes;
si entre Hispanos verdores
retoña yà el pimpollo de los Luises;
tiempo es de poder presto
 los ramos, que à la Matha se han opuesto:

No en los primeros lazos
 de Yberia, y Galia obtuvo Juan su gloria;
 los vltimos abraços
 de esta vnion, digna de immortal memoria,
 fueron termino , y punto
 para perficionar tan alto Assumpto.

Porque en quanto embracado

brillò

brillò el Escudo del sangriento Marte,
y se viò disputado
de Philipo el poder con fuerza ; y arte,
tiempo no fuè propicio
para cantar de Matha el Epinicio.

Florida Primavera

la sazon fuè del culto celebrado;
para que así se viera,
que en divino pensil Cultor Sagrado
enlaza , junta , y ata
el Regio Lirio à la Celeste Matha.

DE DON JOACHIN DE
Villena , Cavallero del Orden de San
Juan : premiadas en tercer
lugar.

L Y R A S.

YA la dicha lograron
de Juan los hijos , que su fee esperaba;
y al conseguirla hallaron,
que à mas alto motivo se tardava:
pues suele , en la experiencia,
dilatarse el favor, ser Providencia.

Què amorosos lamentos
les costò tâto bien! Què instancias summas!
Què gallardos alientos
gastò su coraçon de Alas , y Plumas!
sin lograr el trofeo;
porque creciesse mas , en el deseo.

El tiempo presuroso
solo esta vez no pareciò ligero,
mortificando ansioso
el inquieto anhelar de vn siglo entero:

con tardas estrañezas
 supo hazer mysteriosas sus perezas.
 Aguardò à que en España
 dominasse Philipo el animoso,
 feliz en quanto baña
 (tambien por esso) el cerco luminoso;
 por dàr en su Persona
 essa Corona mas à su Corona.
 Tres vezes intentado
 con noble ardor, se dilatò tres vezes:
 y se viò ser cuydado
 las que parecerian esquivaces;
 porque por sabio instinto
 el quarto empeño le lograsse el Quinto.
 Francia diò noble cuna
 à Juan; pero la España honroso assiento;
 y vna, y otra fortuna
 agradecer debiò: y su Monumento,
 quando ser blason pudo,
 quiso, que sirva en vno, y otro Escudo.
 Quiso, pues, que la gloria
 suya, al cetro mayor se le debiesse;
 y en su regia memoria
 de Francia al Hijo Santo enobleciesse
 con poderosa instancia
 vn Monarcha Español, Hijo de Francia.
 Solo assi ser pudiera
 el alto triumpho de ambas Monarquias,
 y assi el que renaciera
 en España lograron faustos dias;
 pues nace en el cuydado
 segunda vez quien muere de olvidado.
 De este Sol descubrieron
 la Ecliptica ignorada, los que solo
 alto poder tuvieron

en quanto gira el Sol de vno à otro Polo;
 pues de su luz à ensayos
 se miden sus Imperios por sus rayos.

Preciso fuè que oculto
 en tiempo de Philipo no durasse;
 por mas que al sacro vulto
 niebla de dudas su esplendor turbasse;
 pues se vniò à demostrallo
 Leon despierto, y vigilante Gallo.

DEL PADRE ANTONIO DE
 Zamora, Clerigo Reglar, Ministro
 de los Enfermos.

L Y R A S.

ANsias enamoradas,
 que con raptò filial bolais al Cielo,
 que Remora en el buelo
 os gana el disfavor de no escuchadas?
 Quien notar ha podido
 al mas leal fervor mas desvalido.
 Tres vezes la firmeza
 repetis de la suplica obsequiosa,
 y tantas silenciosa,
 del Carolico Gremio la Cabeça
 es Crisol de la llama,
 que al resignarse prompta, mas se inflama?
 Qué merito ha podido
 habilitarse à premio tan Sagrado,
 como el que acrisolado
 de tres repulsas el rigor sufrido,
 mas heroyco aparece,
 quanto en lo fino menos descaece?
 Mas yà, yà considero,

que

que no desayra vuestro zelo amante
 este teson constante
 de el Padre Vniversal, quando le infiero;
 con mayor excelencia
 efecto de mas alta Providencia.

Fuè Francia excelsa cuna
 de Juan, maravilloso Patriarcha;
 nuestro Español Monarcha
 la exalta con su oriente à mas fortuna,
 (nunca tan grande fuera
 si tales Hijos Francia no tuviera.)

No configuiò hasta aora
 este Sagrado honor, culto obsequioso
 vuestro Padre amoroso,
 aun triplicando el ansia, que le implora,
 porque merito tanto
 con realce mayor le aplauda Santo.

Al jubilo de Francia,
 por notar su Patriense laureado
 con tanto honor sagrado,
 plausible exceso añada à la constancia
 del Español desvelo,
 que siempre adorna de lealtad su zelo.

Fuè Juan honor glorioso
 del Imperio Francès, la Lis fragante,
 que le enlazò triunfante
 al Español. Philipo el animoso;
 con que augmentos previno
 à su honor este lazo peregrino.

Este, pues, nexo illustre,
 que à vn Imperio dos Mundos eslabona;
 sin limite corona
 los meritos de Juan; y con mas lustre
 premio al afan dedica,
 que ansioso de su culto, se triplica.

Luego provido el Cielo
 nunca mejor virtudes engrandece
 de quien tanto merece,
 que estendiendolas solo;
 por Philipo , de vn Polo al otro Polo:

DE DON DIEGO DE RIBERA.

L Y R A S.

AQuella flor hermosa,
 que de Francia brotò el pensil ameno;
 renace deliciosa,
 del obscuro boton; florido seno;
 simulada clausura;
 tres vezes tierna, y otras tantas dura:
 Su oriente perezoso,
 quantas tormentas leuantò en el pecho;
 al viento proceloso
 de los suspiros, huracan defecho!
 y en la esfera del alma,
 ò quanto bramò el golfo con la calma!
 La Lis, su ardiente cuna,
 ceñirle pudo la celeste faja,
 mas la noche importuna
 obscurece su pompa; no la haja,
 y de su Patrio suelo
 no escucha el llanto, que calienta el zelo.
 De la Española esfera
 Afiro le jura superior destino,
 y la sombra severa
 observa el Polo, advierte peregrino
 Lazo, donde ha estrechado
 al Leon, y à la Lis prospero el hado.
 Cobarde à esfuerço tanto;

tumultua la la tiniebla obscura,
 rompe su negro manto;
 y al orbe se revela su luz pura,
 que Lises, y Leones,
 esquadras venceràn de obstinaciones.

La noche tenebrosa,
 de Phelipe à la lampara brillante
 se rinde Religiosa,
 rompe su luz el rigido Diamante;
 y honor de su emispherio,
 triunfos le anuncia de su claro Ymperio:

La Francia te diò el nido,
 Aguila excelsa, y con ligero buelo,
 à España te has venido,
 premiando afanes del ardor del zelo;
 porque à dore en tu bulto,
 à oraculo Francès, Español culto.

No tu solar luciente,
 ò heroyco Mata, alegue propiedades.
 que en tu Altar eminente,
 parten España, y Francia en dos mitades
 con ambiciosa vsura,
 ricos erarios del caudal, que dura.

Vniformes te adoran
 las dos Coronas, que la Europa aclama,
 Reynas de quantas doran
 del Sol los rayos; y emula tu llama,
 con ardientes pinceles,
 les matiza sus triunfos, y laureles.

Reyne tu diestra mano
 del Leon la guedexa respetada,
 y en perpetuo verano,
 reyne la Lis, dos vezes coronada,
 porque en tu culto veas,
 que arden dos tronos, luminosas teas.

DE DON FELICIANO GILBERT
de Piza Fernandez y
Vega.

LYRA S.

A Rmonia primera
de celeste sagrada dulce Lyra;
y aun la que en a'ta esfera
luzes flecha, astros dora, antorchas gira,
serà para mi intento
aspero, bronco, y debil instrumento.
Supla lo reverente
la que en el numen se advirtiere falta:
porque esto solamente
hasta lo tosco de la musa esmalta,
que atencion tan difusa
para el metro feliz mueve la musa.
Yà se vè indubitable
la Identidad del cuerpo, à quien vnida
con nudo, bien que instable,
Alma se viò, que oy goza eterna vida,
y con doblado zelo
vno venera el orbe, y otro el Cielo.
Y aunque suplica tanta
por tres vezes se nota repetida;
es lo que mas espanta;
no lograr el laurel de definida,
por avivar deseos,
de alcançar tan subidos los trofeos.
Para tan alta empresa
no pareciò bastante la corona
invencible Francesa,

aunque la fama su esplendor pregoná
 y hallò en Phelipe Quinto
 por dos coronas todo bien sucinto,
Que pues Santo, y Monarcha,
 tuvieron un País por patria suelo,
 (que tanto Mundo abarca)
 y el quinto reyna por comun consuelo,
 fue ocasion oportuna
 el no dexar en ello duda alguna.

Concurran pues triunfantes
 ambas quanto invictissimas coronas,
 así las mas pujantes
 de quantas ven las mas brillantes zonas
 à aplauso el mas lucido
 en la Corte del Rey mas aplaudido.

Tambien será consorte
 del Rey la Corte al nuestro tan vnido,
 para que al Mundo exorte
 al culto con su exemplo merecido,
 del definido Santo
 dando à la embidia suspension, y espanto.

La Religion Delcalça
 (que al que al azote gime Mahometano,
 en librarle se ensalza
 del yugo infiel, y del poder tirano)
 oy en su casa tiene
 este tesoro, que de Dios le viene.

Conocido mysterio
 se venera el decreto de seguro,
 el vno, y otro Imperio
 tenga à San Juan de Mata por fiel muro;
 que en riesgos conocidos
 vencedores serán, nunca vencidos.

DE DON PEDRO ANGUES DE LA Vega.

L Y R A S.

NO del Divino Monte
 la cumbre de furors rodeada;
 à mi Celo, Faetonte
 de estancia mas sagrada,
 prisiones de temor ponga intrincada.
 No porque humilde Abeto
 sonar no pueda en tanta melodia,
 el iman del objeto,
 que tan dulce le guia,
 naciendo esfuerzo, muere cobardia?
 Llama del beneficio,
 columna de la Iglesia refulgente.
 lamiò el pie Pontificio
 tres vezes reverente
 el indice buscando de su oriente.
 Dè zelo à estos ardores,
 admirò el desconuelo los raudales,
 que divinos sudores
 antidoto de males
 hizieron, por su amor tan liberales.
 Mas que mucho el anhelo,
 à vn Astro, que immortal se ha establecido;
 no se logre en el suelo,
 por mas, que aya vencido
 al Mundo por su luz, como nacido.
 De Lises pues laureada
 à su Diadema viò el bruto rugiente
 por la mano esforzada,

que

que de Delia en poniente,
vinculò à sus Victorias limpio Oriente.

Quando dà desatadas
corrientes, que de vn no, tan misterioso,
tuvo el yelo embargadas,
del Patriarcha glorioso
fue vn sí, supremo sumiller dichoso.

Negandose hasta aora
porque patente la deydad brillante,
que tan dulce enamora,
aun en fuerças de amante
no era para su aplauso vn Rey bastante.

Y así juzgo preciso,
quando rompiendo, impone captiverios,
y con solo el aviso
ilumina emisterios.
afecto de Payfano en dos Imperios.

Que vno el Hispano sea,
que à opuestos climas yugo impone solo;
porque la luz phebea
de mas divino Apolo
se aplauda desde vn polo, hasta otro polo.

DE DON FRANCISCO DE LEON
y Limiñana, Theniente Reformado
del Regimiento de Castilla.

L Y R A S.

A Quellas coronadas,
de la esquivez, que Phebo siguiò ansioso,
con sus Lyras templadas,
eco, à las mias sean oficioso;
y à esteril ierta pluma,
fecunde acorde, la castalia espuma.

Enigmaticamente,

L

de-

de el orden sacro; à declarar proboca,
decisión Pontifizia, dudas toca,
y aunque el cuerpo impaciente
su efecto no acelera,

que hasta oy fue sombra, porque assombro fuera;

Aunque amagò tristeza

tanta detencion, fue favor no escafo,

y de el Cielo fineza,

no de la tierra misterioso acafo;

pues trae de alto Imperio,

cosa de Trinidad, el ser mysterio.

Luego que con ducido,

por el mismo conducto soberano,

el oriente luzido,

del que, en el emispherio Castellano,

siendo Sol de otra esphera,

la que Carlos parò, corriò carrera.

El que de Clodoveo,

y de el grande Luis, sacros caudillos,

por oriundo; el tropheo

logrò de vnir las Lifes, y Castillos;

apenas Sol fue Hispano,

quando à gloria respira, el Vaticano.

Yncognito embiado

de soberana, excelsa alta Potencia,

à el llegar deseado

de Philipo, dà cartas de creencia,

en que el fumo Vicario,

Pleni le declara Potenciario.

Fragante fue capullo

de candida Azucena, Juan Sagrado;

y que el primer arrullò

deba del Reyno de lirios coronado

su escudo nos avisa,

quando vna Trinidad, es su divisa.

Si de las Azucenas

Phi-

Phillipoy Juan respiran la fragancia,
 que à sus heroycas venas,
 aunque Lares distintos, diò la Francia;
 que mucho que vno espère
 aver prospero aquel que le prospère.
 La Hispana, y Franca frente,
 si en mandar desunidas se coronan,
 con culto reverente,
 en servirte conformes, se eslabonan
 sus votivos blasones,
 y à tu cadena añaden eslabones.
 Dos Coronas aplauden,
 la Corona immortal de tu luz pura,
 y tres Coronas arden
 en reciprocas llamas de ternura:
 con Trinidad termino
 porque en su nombre comenzè el camino.

DE EL PADRE FRAY
 Joseph Moreno Curiel, del Orden
 de la Santissima Trinidad.

L Y R A S.

TRES vezes requerido
 aquel sacro Pontifice primero;
 cuyo brillar lucido
 acredita el Romano Candelero
 à vn Redemptor negò: bien que el despique
 hasta à que su Corona se triplique.
 Que les declare intentan
 lo que conoce de su ser Divino:
 resiste: se alientan:
 hasta tres vezes le pretenden fino;
 mas otras tres à declararle, mudo:

Math. 26.

Marc.

Captib. 9.

14.

Luc. 22.

Ioan. 18.

Iterum

negavit.

Math. ubi

sup. v. 72.

Quia non

novi ho

con vn, no le conozco, aprieta el nudo.
 Que era el mismo ocultaba,
 que entre prisiones barbaras metido
 la Redempcion fraguaba
 del orbe esclavo, con valor sufrido,
 donde Mata fragante, y flor mas bella,
 brillava Lirio; y se exalaba Estrella.

Asi estaba indeciso
 declarar Pedro al que en custodia estaba;
 quando vn divino aviso
 certificò, que Christo le miraba:
 y acordandose Pedro, (ò luz Divina!)
 resuelto cede, y blando determina.

Yà en su Pontificado
 publico harà su noble desempeño;
 que el Redemptor negado
 es, segun muestra original diseno,
 el mismo, que en custodia se tenia,
 quando à tres peticiones, see no hazia.

Aun el reparo crece:
 à Pedro mira el Redemptor piadoso:
 al punto se enternece:
 se aparta de negarle, generoso,
 y esto, quando se junta? Allí lo hallo,
 quando encrestado reyna, ò canta el Gallo.

Mysterio peregrino!
 tres vezes el Pontifice escasea
 la declaracion, fino,
 de vn Redemptor, que oculto se recrea,
 Mira Dios, Reyna el Gallo, y todo buelve:
 se acuerda Pedro, y blando se reluelve.

Mas como en este punto
 se logra ver, que Pedro yà desista?
 serà acaso (pregunto)
 porque à este acuerdo, para aplauso, asista,

del

*Luc. ubi
 sup. v. 61.
 Conuer-
 sus Domi-
 nus repe-
 xit Petru,
 & recor-
 datus est
 Petrus.*

*At. 3. v.
 13.*

*Deus glo-
 rificavit
 filium
 suum, que
 vos quide
 tradidistis.
 & ne-
 gastis an-
 te faciem
 Pilati.*

*Luc. ubi
 sup. v. 60.
 Et conti-
 nuo, ad-
 huc illo
 loquente,
 cantavit
 Gallus.*

de Gallica, y Catholica Corona
 la vnion, que en Gallo, y Pedro se eslabona?
 Si ferà. O maravilla!
 tres vezes pretendido, se ha negado,
 que la primera Silla
 declare à Juan : myfterio fuè sagrado:
 Christo fuè Redemptor: Juan tambien era:
 pues este aguarde; porque aquel espera.

Ambos en guarda estaban.

Ambos del Papa en esto dependian.
 Negaciones duraban;
 mientras luzes del Cielo no venian.
 Mirò Dios: Canta el Gallo: y por memoria,
 à los dos, dos Coronas dan Victoria.

*Vbi supr:
 Respexit
 Dominus
 Cantavit
 Gallus.
 Recordatus est Petrus.*

DE DON NICOLAS DE VALDES,
 Opositor à las Cathedras de Leyes de la
 Vniuersidad de Salamanca, con el
 Honor de Diputado de
 Claustro.

LYRAS.

PUES ansias duplicarlas
 no lograron el premio de atendidas;
 al verse triplicadas
 sienten mas el no ser correspondidas;
 que el ansia de el intento
 à la tercera espera el vencimiento.

Vencida la Prudencia
 no por esso de el logro desconfia,
 porque la diligencia

vence

vence los impossibles à porfia;
y es mas alta la gloria,
quanto mas se resiste la victoria.

El fervor Religioso

temple con la esperança el gusto escafo,
que llegará Glorioso
à penetrar por su cabal el caso;
insista pues el zelo
que mas alto mysterio encierra el Cielo.

Acuerdo tan prudente

acredita el anhelo de constante;
pero al verse impaciente
(propension de el afecto mas amante)
la Justicia en el pecho
late la gracia de el mayor derecho.

Esta les escafea

la gracia de tal dòn , gracia donosa!
porque à Europa posea
Christianissima Extirpe Poderosa,
como así no se estraña
si lo que debe à Francia dà en España.

La deuda contrayda

por Domicilio, debe ser pagada:
luego si à Francia en vida
debiò la humana vida Deificada
quien de Falcòn blasona,
ceda en España el triunfo à su Corona.

Tal decission coarta

la filiacion que possession alega,
y espera à instancia quarta
alcançar el dominio por la entrega,
que adquiere su constancia
en la feliz vnion de España , y Francia:

Yà, pues , florece Mata

logre España vn San Juan anticipado,

y à el gusto que recata,
puede en otro Jordàn verse bañado,
para que en sus christales
labe por Christo Juan miseros males.

Promulgue la sentencia
el supremo decreto Pontificio,
concediendo licencia
en obsequio de Juan al Sacrificio
de Proteccion, que abona
toda la Trinidad en tal Corona.

A los ruegos se inclina
de la humildad, que invoca el patrocinio
con permission Divina,
por averse cumplido el baticinio
de que el Culto à su Ara
en tres Coronas rinda vna Tyara.

DE DON JUAN DEL CASTILLO.

LYRAS.

POr vn Tesoro, ausente,
la Religiosa audacia,
al Sacro Presidente,
con amante eficacia;
piden atentos, con filial decoro,
les manifieste el Celestial Tesoro.

Buscava el Alma Santa
aquella Margarita,
y con ligera planta
hallarla sol cita,
y con tiernos anhelos amorosos,
penetrava los montes escabrosos.

Oculto este Diamante,
entre la estancia vmbria,

otros,

otros , con zelo amante,
 y con santa porfia;
 anhelaban tambien por alcançarle,
 y en Trono Magestuoso colocarle.
 En esta competencia
 vnos , y otros lidiaban;
 con cuya conferencia
 su gloria dilataban;
 mas no les concediò el sacro Cielo
 lograsen vnos, ni otros su desvelo.

Por tres vivas instancias
 el Culto solicitan,
 y hallaron repugnancias
 por mas , que lo subcitan;
 y aqueſtas tan prolixas digreſsiones,
 eran flechas à amantes coraçones.

Quando vendrà , clamaban,
 los del ſeno profundo,
 aquel bien que eſperaban,
 que redimieſſe al Mundo;
 eſtos Padres clamaban mas activos
 por el gran Redemptor de los Cautivos;

A Elena cauſò llanto
 el Teſoro eſcondido,
 y por ſu fiel quebranto
 le fuè reſtituydo;
 no ſe diò culto à Dòn tan peregrino;
 haſta imperar vn Magno Conſtantino.

Aſi, eſte beneficio
 lo dexò reſervado
 el orden Pontificio
 al que fueſſe exaltado
 deſde el trono de Francia ſoberano;
 al Solio del Imperio Caſtellano.

Oy logra eſta victòria

Felipe

Felipe el animoso,
y conſigue la gloria
el Heroe generoſo,
que al Theſoro eſcódigo, ſacro vulto,
en ſu Alcazar excelſo le dà culto.

O Deſcalzez glorioſa,
el Theſoro eſcondido
en Vrna primoroſa;
yà lo aveis conſeguido:
ò milagroſa, y refulgente llama;
celèbre tanto ardor divina fama.

ASSUMPTO QUARTO.

A Ntigua coſtumbre fuè de los Pontifices Romanos, el gratificar à los Principes con las Reliquias de los Santos cerradas con vna llave de Oro: aſſi lo afirma el miſmo, que lo executò, que fuè San Gregorio el Magno (17) *Benedictionem Sancti Petri clavem parvulam, è Sacratissimo eius Corpore transmiſſi*. Y ſi el entregar de las llaves ha ſido ſeñal de Jurisdiccion, y Poſteſtad en todos tiempos, como lo ateuſtiga el Docto Beyerlin, por eſtas voces (18) *Claves deferantur, & tradantur in ſignum ſubiectionis*; aludiendo à la entrada, que hazen los Principes en las Ciudades, y Reynos. Aſſi nueſtro Glorioſo Patriarcha, recompensa el zelo, con que la Imperial Villa de Madrid tomò à ſu cargo los lucimientos de ſus glorias, poniendo en ſu poder vna de las llaves de ſus Sagradas Reliquias: que ſi en mueſtras de agradecido à aquel amoroso incendio, con que ſolicitò San Pedro las mayores glorias del Redemptor Divino, fuè pagarle el miſmo Redemptor con entregarle las llaves de ſu Reyno (19) *Tibi*

M

(17)
D. Greg.
lib. 6.
Epist. 28.
ad Theophilum.

(18)
Beyer.
verb. Clavis, fol.
234.

(19)
Ioan. cap.
20.

dabo

dabo claves Regni Caelorum; no podia hallar la Religion, mayor recompensa, que entregar à Madrid, vna de las quatro llaves de tan Sagradas Reliquias. Por esso se describió assi el quarto Assumpto, ultimo de esta primera columna.

Toma à su cargo Madrid el lucimiento de tan grave Funcion, diputando quatro Capitulares, à cuya sollicitud se interessen para su esplendor el zelo, como culto, y la proteccion como deuda; corresponde liberalmente nuestro Santo à la atencion, y la fineza, concediendo à su Imperial Coronado lustre vna de las quatro llaves de su Vrna. De cuyo concepto servirà de Problema para la Glosa en quatro Dezimas, la siguiente redondilla.

Lidian Juan, y Madrid: vno
por su interès; otro por
su aplauso; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

Serà el primer premio vn Espadin de azero, labrado en Milàn, en forma de dos Sierpes; El segundo, vna Salvilla de Charol con vna Copa de Chrystal con su tapa. Y el tercero dos pares de Guantes.



DEL M. R. P. M. FRAY YSIDORO
Carrillo , Predicador de su Magestad,
y General de la Religion de San Benito:
premiado en primer lugar.

Lidian Juan , y Madrid : vno
por su interès ; otro por
su aplauso ; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

G L O S A.

Qual Jonatàs , y David,
Santo este; Principe aquel;
Lidian de amor , vn laurel,
San Juan de Mata , y Madrid;
y aunque en esta amante lid
batallan ; vence ninguno;
porque al fin mas oportuno;
de interès , y aplauso ; en Dios;
aunque son los lauros dos.
Lidian Juan, y Madrid: vno.

De nuestra fee la Cartilla
empieza *por* vna Cruz,
y en la invencion de esta luz,
empezò el Culto la Villa;
Cruz , llave , à la maravilla
del Segundo Redemptor;
pues ha dispuesto su amor;
con la invencion , que se sabe,
que halle Madrid en su llave
por su interès : otro *Por*.

Con reciproca piedad,
se dan el mayor decoro;

Juan la llave del theforo,
 Madrid toda su lealtad;
 empeña su voluntad,
 con amor, zelo, y fervor,
 de Juan al Culto, y loor;
 su amor su zelo compite;
 bien que el zelo solicite;
 su aplauso; bien que el amor.
 De esta lid en conclusion;
 el laurel, se ha dividido;
 pues Madrid ha conseguido
 de Juan el mayor blason;
 Juan leal adoracion
 de Madrid, y cada vno
 lidia sin vencer alguno,
 que en competencias leales;
 si el amor les dexa iguales
 no desiguala à ninguno.

DE DON ANTONIO DE NOVALES:
 premiado en segundo lugar.

Lidian Juan, y Madrid: vno
 por su interès, otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desiguala à ninguno.

G L O S A.

EN la noble emulacion
 con que Juan, y Madrid se aman
 son dos quando el triumpho aclaman,
 y vno al ser vencidos son,
 Juan le entrega el coraçon
 à Madrid, centro oportuno,

d onde

donde yà sin pleyto alguno,
de amor por la dulce Palma,
partida en los dos vna Alma,
lidian Juan, y Madrid: vno.

Que ama a Juan Madrid reparo
por dos motivos no ocultos,
vno por rendirle Cultos,
y otro por lograr su amparo:
y siendo vn por, y otro, claro
por su dicha, y por su amor
de Juan le inspira el favor,
en tesoro de olor suave,
logre del Cuerpo en la llave;
por su interès, otro por.

De los Dominios agenos
trayendose à Juan, retrata
Madrid el salto de Mata,
y Juan el ruego de buenos;
de humos sus altares llenos,
le dè à Juan Madrid honor
de amor, y fee en el primor
que yà su Culto nos dize;
bien que la fee solemnize,
su aplauso; bien que el amor.

De amante de Juan blasona
Madrid en su Real theatro
donde le dan, cultos quatro
centellas de su Corona:
quatro son los que en persona,
(sin cifrar misterio alguno)
Culto dan siendo tres, y vno,
al Trinitario portento;
funcion, cuyo lucimiento
no desfiguala à ninguno.

DEL MUY R. PADRE FRAY

Antonio Marquès, Predicador Ma-
yor de San Francisco: premiado
en tercer lugar.

Lidian Juan, y Madrid; vno
por su interès; otro por
su aplauso; bien que el amor
no desfigura à ninguno.

G L O S S A.

EL Patriarca agradecido,
Madrid lidia interessado;
si ayer dos notò el cuydado,
oy en vno han convenido,
fiel custodia à conferido
Juan à Madrid, que importuno
tal dicha en lance oportuno
pide en zelo, y garbo; y Dios
se honra al vèr, que siendo dos
lidian Juan, y Madrid; vno.
Por Noble lidia Madrid,
por Santo, y benigno Juan,
y en los efectos veràn
expreso el *Por* de esta lid
en vno el *Por*, es ardid,
el *Por*, en otro primor
del patrocinio Mayor:
dos vezes se califica
por aplauso vn *Por* se explica;
por su interès; otro *Por*
Si en noble lid desvnidos

los viò el Politico zelo,
 igual cuydado al desvelo
 yà los publica aplaudidos;
 de illustre laurel ceñidos:
 los ofrece su esplendor
 que comun se atiende; y por
 igual zelo se verá
 en los dos el bien que dà
 su aplauso; bien que el amor.

Tal vez en amor se advierte
 de la muerte el duro fuero,
 y esta vez menos severo
 dispensa amor en lo fuerte
 yà Juan, y Madrid de suerte;
 se vnen en el fin, que vno
 ni interès, ni aplauso alguno
 lograr sin el otro alcanza,
 pues de amor la fiel balanza
 no desiguala à ninguno.

DE DON BALTHASAR DE
 Ayala, Cavallero del Orden de Santia-
 go, y Regidor de la Ciudad de Al-
 calà de Henares.

Lidian Juan, y Madrid; vno
 por su interès; otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desiguala à ninguno.

G L O S A.

EN tanto culto, y anhelo,
 logra Madrid coronada,

dexar executoriada
 la gloria de su desvelo:
 Juan la fia de su zelo,
 porque honor tan oportuno,
 es de los dos; no de alguno,
 y ambos su aplauso esforzando;
 me parece que son; quando
 lidian Juan, y Madrid; vno
 A nadie en el mundo assombre,
 que el Trinitario Adalid
 de generoso à Madrid
 la plaza de Gentil-Hombre:
 que bien merece este nombre
 quien cuyda de su esplendor
 con tan puro, y fino amor,
 que sin atenderse à si,
 otro fin no tuvo, ni
 por su interès, otro por.
 Obsequie Madrid, y alabe
 de Juan la gloria, y decoro
 puesto, que de su tesoro
 le ha confiado la llave:
 y aunque el empeño es tan grave,
 tiene à Juan en su favor,
 que aceptará tanto honor,
 bien que el interès le incite;
 bien que el zelo refucite
 su aplauso; bien que el amor.
 Fia Madrid su ardimiento
 à sus quatro Diputados,
 que desempeñan honrados;
 assumpto de mas de ciento:
 y no es mucho, segun sienta;
 pues sin discordia de alguno

en honor tan oportuno
 los veo con tal vnion,
 que la mas viva atencion
 no desiguala à ninguno.

DE DON PEDRO GONZALEZ

Viejo de Solis.

Lidian Juan, y Madrid; vno
 por su interès; otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desiguala à ninguno.

G L O S A.

EN aquella excelsa lid,
 à que Juan, y Madrid van,
 oy lidian Madrid, y Juan,
 y vencen Juan, y Madrid;
 que es vn lidiar advertid
 tan noblemente oportuno,
 que no ha de rendirse alguno
 pues los dos vno triunfando
 siendo dos, hazen, aun quando
 lidian Juan, y Madrid, vno.
 Madrid en lid tan profunda
 por Dios, por Juan, por si propria,
 por ser de si misma copia
 honra haze à Juan sin segunda;
 porque lo impio se confunda,
 porque se admire el amor,

y si aver puede en rigor
 vn *por* de noble interès;
 no pueden negarme , que es
 por su interès; otro *por*.

Madrid à assumpto tan grave
 rinde dos bienes, que son
 su aplauso, y su devocion
 en holocausto suave,
 dà Juan à Madrid la llave
 para el premio de su ardor;
 y es cierto que en su favor
 su devocion ha de ser,
 bien que corone el poder;
 su aplauso; bien que el amor;

Noble Madrid se alboroz
 logradas las diligencias
 de las quatro inteligencias;
 que tiran de essa carroza,
 Mata Divino se goza
 con tiro tan oportuno,
 y al vèr que su impulso es vno,
 iguales en tal theatro
 en el premio de los quatro
 no desfiguala à ninguno.



DE DON ALEXANDRO
Rodriguez , Colegial que fuè en el de
Musicos de su Magestad.

Lidian Juan , y Madrid : vno
por su interès ; otro por
su aplauso ; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

G L O S A.

EN Juan , y Madrid , iguales
compiten para el Blason,
la gracia , y la obligacion
à excessos de Cultos tales,
vno, y otro liberales
consiguen tiempo oportuno,
y así excediendo ninguno
en el triunfo ; miren los
que en sacra Palestra , dos,
Lidian Juan , y Madrid : vno:
Por su timbre , su Nobleza,
su fineza , y atencien,
por su antigua Devocion
heredada en su Grandeza,
Madrid el apluso empieza,
por dilatar su esplendor,
por exemplar de el ferver;
aumentando su eficacia
quando es su interès la gracia;
Por su interès ; otro por.
Juan , que agradecido sabe
atender à su decoro,

de el arca de su Theſoro
le diò à Madrid vna llave;
quando en ſu Eſcudo no cabe
mas timbre , ni mas honor,
acordò el Culto mayor
à ſus Reliquias ; bien que,
amante forme la fee
ſu aplauſo ; bien que el amor.

Juan à Madrid le confia
de ſu aplauſo el lucimiento,
y Madrid , à Juan atento
ſu alta Proteccion le fia;
liberales à porſia
compiten los dos , en vno;
pues aunque el laurel , à alguno
de los dos , apropia el Cielo,
para Coronar el zelo
no deſigualà à ninguno.

DE DON JUAN JOSEPH
Salazar y Hontiveros,
Presbitero.

Lidian Juan , y Madrid : vno,
por ſu interès ; otro por
ſu aplauſo ; bien que el amor
no deſigualà à ninguno.

G L O S A.

DE los theſoros del Alma
abre à Juan Madrid la puerta;
Juan la de ſu Cuerpo abierta,
ofrece en fragante calma

Juan fomenta por la palma
 Gracias, que no hizo otro alguno;
 Madrid Cultos qual ninguno,
 y Marte en duda se vè,
 no siendo el poder, con que
 Lidian Juan, y Madrid; vno.

Juan tiene fin mas Divino,
 Madrid gira mas humano,
 mystico el de Juan, no vano
 el de Madrid imagino;
 de quatro formar previno
 la Carroza à su esplendor
 Juan, y Madrid fuè à el honor
 de Gentilhombre, con que aun
 mezcla el fin, yà que es el vn
Por su interès; otro por.

De festivas oblaçiones
 quatro gobiernan la Nave,
 Juan les dà vn Puerto, que es llave
 de Divinos Galeones;
 y al vèr tantos galardones
 como contiene el favor,
 Madrid naufraga en fervor,
 siendo, en desfahogo à su anhelo,
 su ofrenda bien, que dà el zelo,
 su aplauso; bien que el amor.

Y en fin si el juyzio prudente
 proporciona las distancias,
 otexando circunstancias
 de tanta gloria accidente,
 indeciso, y remitente
 me confieso, aunque importuno
 à instancias que excito, y vno,
 quiera asignar el tropheo,
 que es igual, porque el deseo
 No desigualla à ninguno.

DE DON BERNARDO DE Villena.

Lidian Juan, y Madrid; vno
por su interès; otro por
su aplauso; bien que el amor
no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

Juan, y Madrid lidian; pero
aun así vnidos los vès,
y tanto, que aun tiempo es
de los dos el triunfo entero:
no ay entre los dos primero;
y en combate no importuno
lidian sin vencer alguno;
que aunque el medio es desigual;
peor es el fin, por el qual
Lidian Juan, y Madrid; vno.

Lidia liberal Madrid
por su aplauso; y por su gloria
lidia Juan; pues què victoria
cabe en tã amante lid?
Los dos motivos vnid,
y vereis à luz mejor,
que siendo mutuo el favor
es el mismo por, lidiar
por su aplauso, y no es mirar
por su interès; otro por.
Gustoso interès seràn
gloria, y aplauso aunque cueste;

interès de Madrid este
 aquella interès de Juan,
 y los dos vn bien, que estàn
 codiciando con ardor
 deseo, y amor: (mayor
 que el mas ambicioso empleo)
 su gloria bien, que el deseo;
 su aplauso, bien, que el amor.
 Bien los dos han conseguido
 su intento en dicha constante;
 pues Madrid se mostrò amante,
 y quedò Juan aplaudido,
 así ninguno à vencido,
 porque venció cada vno;
 pues en el cambio oportuno
 de amor, y aplauso han trocado
 el triunfo; con que aun logrado,
 no desfiguala à ninguno.

DE EL PADRE MAESTRO
 Joseph Cotilla y Enriquez , de la Com-
 pañia de Jesvs , Predicador
 de su Colegio de
 Alcalà.

Lidian Juan, y Madrid; vno
 por su interès: otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

Para aplausos de vna lid
 vrbaramente avarienta,
 Mata, en cuerpo se presenta,
 y en alma todo Madrid:
 es el amor Adalid,
 que vniendo el campo: oportuno
 no le parte para alguno;
 que en pruebas de Identidad,
 por huir la diversidad
 lidian Juan, y Madrid: vno.
 Centro pues del Christianismo,
 en puntos de Religion,
 de Culto, de Adoracion,
 Madrid, ni cede à si mismo:
 por gloria del Hispanismo
 por ser de la Iglesia honor
 por Mata, su Redemptor:
 ay mas por? Otro diria,
 (ò voz! syrte à su hidalguia)
 Por su interès : otro por.
 Y interès? Si , que en cortèses
 aplausos , su amor defata
 al Cuerpo del grande Mata,
 y èl se dà con interèses:
 Esclavo de quatro Esles
 se disputa , al Redemptor,
 mas picado el pundonor
 de la libertad , dà llave,
 que assi desempeñar sabe
 su aplauso ; bien que el amor.

*Alude à
 los quatro
 Señores
 Capitu-
 lres.*

Yà la Corte, assi dotada
 en llave de tanto anhelo
 de la gran Corte de el Cielo,
 se ha hecho de llave dorada:
 de exercicio , y con entrada,
 pues siguiendo à su tribuno,
 Girasol nunca importuno,
 vniendo dos à vn supuesto,
 verà , que Juan , aun en puesto
 no desiguala à ninguno.

DEL P. MANUEL DE MOURA, de los Clerigos Menores.

Lidian Juan , y Madrid : vno
 por su interès ; otro por
 su aplauso ; bien que el amor
 no desiguala à ninguno.

G L O S A.

DE Madrid à Juan el zelo
 es de tanta admiracion,
 que solo es ponderacion
 del mismo Juan el desvelo.
 Este de aquel es consuelo
 aquel de este , no importuno
 se exalta como ninguno
 en obsequiarle esplendores.
 Y en tan corteses primores
 Lidian Juan , y Madrid : vno.
 Este *por* con que San Juan,
 mysteriosamente atento

entrega su monumento;
 si serà: el por què diràn?
 No, porque todos sabràn,
 que Madrid merecedor
 es, de tan noble favor.
 Sin embargo triunfo es
 si à este *por*: Eço es despues
 por su interès; otro *por*.

Entre aplaudir, y el amar
 se vè grande distincion;
 porque ay aplausos, que son
 como el amor popular.
 Pero Madrid, singular
 con inimitable ardor,
 ama: aplaudiendo mejor.
 Y assi en las glorias del Santo
 no quiere que crezca tanto
 su aplauso; bien que el amor.

Tenga en fin la protecçion
 Madrid, y tenga la llave,
 pues discreto el Santo sabe
 engrandecer la funcion,
 los quatro en Diputacion
 se han excedido vno à vno;
 sin que los censure alguno.
 Y el Santo noble, y discreto,
 obligado del respecto,
 no desfiguala à ninguno.



DE DON DIEGO BENAVIDES

Offorio.

Lidian Juan , y Madrid : vno
 por su interès ; otro por
 su aplauso ; bien que el amor
 no desiguala à ninguno.

G L O S A.

Juan , y Madrid muestra dàn
 de vna enamorada lid;
 Juan quiere honrar à Madrid,
 Madrid adorar à Juan:
 Vnidos ambos estàn
 de mutuo afecto importuno
 de amor ; y como en ninguno
 ceder lo amante se vè,
 siempre son los dos , aunque
 Lidian Juan , y Madrid : vno.
 Bien Madrid à tanto empeño,
 amantes glorias prefiere,
 pues la possession, que adquiere,
 le obfenta felice Dueño;
 todo el alto desempeño
 en tan devoto esplendor
 es por interès , y Amor
 que logra su fee ; y afsi,
 por su amor , es vn por ; y
 por su interès , otro por.
 Enriquecido se alabe
 Madrid con tanto theforo;

que à sus dichas llave de oro,
 Es solo de Juan la llave:
 su aplauso es vn bien, que sabe
 darle de Juan el favor,
 con el liberal primor
 del amor, que le pre viene;
 y Madrid no solo tiene
 su aplauso; bien que el amor.
 Juan viene à Madrid buscando
 el mas religioso zelo;
 Madrid à Juan haze Cielo
 en lo que le està adorando:
 vno por otro anhelando
 està, sin exceso algunos;
 y assi Dios los junta en vno;
 pues quando vnidos està
 Juan, Madrid, Madrid, y Juan;
 no desiguale à ninguno.

DE DON NICOLAS MARIN DE la Vega.

Lidian Juan, y Madrid: vno
 por su interès; otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desiguale à ninguno.

G L O S A.

EN tan esclarecida
 como Madrid à movido,
 avrà de quedar vencido
 ofreciendo à Juan la vida,
 pues quando sus fuerzas mida,

siendo

siendo superior tribuno
 el de Juan , no avrà ninguno,
 que diga , que no es assi,
 pues fuerza es que venza , si.
 Lidian Juan , y Madrid: vno.
 Noble empreſſa à Madrid mueve,
 y à vn Noble interès aspira,
 pues por interès que es Pira
 Noble aplauſo hazer ſe debe,
 y aſſi no es mucho ſe eleve
 el mas Noble Regidor
 por Juan à el Noble Explendor,
 pues ſi ay *por* de tal Efſera,
 es bien que Madrid adquiera
 por ſu interès; otro por.
 Feſtivo intenta ſu zelo,
 cultamente myſterioſo,
 rendir holocauſto honroſo
 à Juan , con ſumo deſvelo,
 arde vivo mongibelo,
 diziendo con gran fervor,
 que bien de tanto explendor
 es bien , que le rinde el pecho,
 ſu Culto, bien que el derecho
 ſu aplauſo ; bien que el amor.
 Reciprocamente Juan
 bien correfponderles ſabe,
 pues de ſu Vrna vna llave
 les dà , por lo que le dàn,
 y ſi oy aplaudiendo eſtàn
 Diputados quatro en vno
 ſus Fieſtas , que xarſe alguno
 no podrá , pues con amor,
 haziendo à todos favor
 no deſigualà à ninguno.

DE DON FRANCISCO DE LEON
y Limiñana, Theniente Reforma-
do del Regimiento de
Castilla.

Lidian Juan, y Madrid; vno
por su interès; otro por
su aplauso; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

G L O S A.

Cultos tributa Madrid,
y premios le libra Juan;
y en recompensarse están,
riñiendo alahueña lid.
Compite cada Adalid,
sagradamente importuno
satisfacerse; y ninguno
cessando en su ardiente Fè,
à buena luz, es lo que
lidian Juan, y Madrid vno.
Diputa su Ayuntamiento,
de quatro el amante afán,
para que en glorias de Juan,
sobresalga el lucimiento.
Por su reconocimiento,
por su zelo, y su fervor,
por su obsequio, y por amor,
y si tanto POR assalta,
no he acabado; pues aun falta
por su interès; otro por.

Es bien que lo estraño alabes,
 Madrid, de su sutileza,
 pues es su mayor fineza,
 dezirte: ay quedan las llaves.
 Pero tu, que apreciar sabes,
 lo amante, mas que el favor,
 à el cariño , acreedor
 del culto, el culto le dàs,
 pues nadie grangea mas
 su aplauso bien; que el amor.
 No externa demostracion,
 buelves à Juan por ofrenda,
 si amor, del corazon prenda,
 aprenda del corazon.
 Esta reciproca accion;
 ha tocado en cada vno,
 la meta de lo importuno,
 en visto, y sentido afecto;
 con que el Eaco mas recto,
 no desfiguala à ninguno.

DE DON MATHEO DE SEVILLA.

Lidian Juan, y Madrid; vno
 por su interès; otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

Quiere Madrid su esplendor,
 Juan quiere amante lucir,
 quieren los dos competir,
 con vizarría, y primor,
 mas reciproco el favor,

sin desdenarse ninguno;
 amor dexa à cada vno,
 en lo vniformes tan terfos;
 que aunque parecen diversos,
 lidian Juan, y Madrid: vno.

Juan, logra mas devocion,
 por ser su mayor vsura,
 Madrid, superior ventura,
 por tener tal proteccion,
 Juan, por mas aclamacion;
 Madrid tiene vn Redemptor,
 prenda de tanto valor,
 que excede al diamante, al oro,
 y Juan lograr mas decoro,
 por su interès, otro por.

Amor con rara invencion,
 haze à los dos preferir,
 sin poderse distinguir,
 la mayor proclamacion,
 de vno, y otro es la funcion;
 del gasto, grandeza, honor,
 Madrid por tal Protector,
 Juan es: vencedor, vencido,
 Madrid goza competido
 su aplauso; bien que el amor:

Esparce Mata candores;
 Madrid obsequios ofrece;
 Juan, en Madrid amanece,
 y se aparecen las flores,
 excedense en los fervores;
 el vno, y otro importuno;
 lidian los dos vno à vno,
 por adquirir gloria, y fama,
 y como el amor inflama,
 no desiguala à ninguno.

DE DON ROQUE GALLEG O,
Gentil-Hombre de la Casa de su
Magestad.

Lidian Juan, y Madrid; vno
por su interès; otro por
su aplauso; bien que el amor
no desfiguala à ninguno.

G L O S S A.

JUAN, atento, y liberal,
Madrid, cortès, y obsequioso,
para vn mismo fin glorioso
hizieron su afecto, igual,
de ambos el amor cabal
compite tan oportuno,
que sin que fuesse importuno,
segun su fineza fue,
parece son en lo que
lidian Juan, y Madrid; vno.

Este, con feliz intento
la grabe fiefta del Santo
à su cargo toma, tanto
como fue su lucimiento,
por su placer, su contento,
por su virtud, su esplendor,
por su zelo, y su fervor,
y aunque mil pores pusiera,
en su alabanza, añadiera
por su interès; otro por.
Juan, que si agradecer sabe,
en corresponder no tarda,

de la Vrna que le guarda
 diò en recompensa vna llave,
 afsi lidian, y afsi cabe,
 la competencia mayor,
 donde Madrid el favor,
 duplicado lograr puede,
 en el bien que le concede
 su aplauso; bien que el amor:
 En fides demostraciones,
 que se admiraron, y vieron;
 iguales correspondieron
 obsequios, y aceptaciones,
 vnas, y otras, atenciones,
 hizo su estilo oportuno,
 pues no excediendole alguno;
 con generosa grandeza,
 el primor de su fineza
 no desfiguala à ninguno.

DE EL PADRE DON MANUEL
 de Herrera , Clerigo Reglar de
 San Cayetano.

Lidian Juan , y Madrid : vno
 por su interès , otro por
 su aplauso ; bien que el amor
 no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

JUAN, y Madrid divididos
 por aplauso, y interès
 batallan, y el caso es,

que

que el amor los dexa vnidos:
 Madrid quiere, con rendidos
 afectos, ser importuno;
 Juan no se rinde à ninguno;
 y vnidos ambos en Dios,
 siendo Juan, y Madrid dos,
 lidian Juan, y Madrid; vno.

Madrid como interessado
 en triunfo tan peregrino
 por interès tan Divino
 se confieffa apasionado;
 no ay mayor razon de estado
 para Madrid, que su amor,
 este es su interès mayor,
 y oy en fin Madrid batalla
 por servir à Juan; pues no halla
 por su interès; otro por.

Logra Madrid con vecino
 tan Santo, y tan singular
 el tener, y assegurar
 siempre el auxilio Divino:
 de Juan el amor mas fino
 busca su afecto, y fervor;
 no solo aspira à su honor;
 pues assi queda entendido,
 que à Madrid mal le ha movido
 su aplauso; bien que el amor.

Juan, de su arca, cortesano,
 à Madrid cede vna llave,
 que es muy docto Juan, y sabe;
 que la pone en buena mano;
 con favor tan soberano,
 y lustre tan oportuno
 no ay capitular alguno,

que no se dè por contento,
pues Juan, como tan atento,
no desiguala à ninguno.

DE DON PEDRO GONZALEZ Ortiz.

Lidian Juan, y Madrid : vno
por su interès ; otro por
su aplauso ; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

G L O S A.

Que Juan con Madrid compita
tan feliz encuentro ha sido,
que el vencedor es vencido;
y el que Mata, refucita;
y aunque activo ardor incita
à que no estè quieto alguno;
serà tercero importuno
el que llegare mediando,
si se atravessare, quando
Lidian Juan, y Madrid : vno.

Por dos causas el anhelo
de Madrid se esfuerça ansioso
al desempeño lustroso
de tan devoto desvelo:
muevese su noble zelo
por credito, y por amor;
y no estraño en su fervor
el afàn que llego à ver;
pues tiene, demàs de ser
por su interès ; otro por.

El interès , y amor pues,
 en batalla cortesana,
 reciproco aplauso gana:
 y aunque en Juan parece que es;
 por vna parte interès,
 por otra parte favor;
 ni el obsequio , ni el honor
 veo que podrá llegar,
 en tal fatiga , à colmar
 su aplauso ; bien que el amor.

Acredita generoso
 à Madrid su piedad grata:
 en su proteccion desata
 Juan el raudal mas dichoso;
 pero el amor dexa ayroso,
 en su accion , à cada vno,
 con desempeño oportuno;
 pues , aunque por varios modos
 los singularize à todos,
 no desfiguala à ninguno.

DEL LICENCIADO SANTIAGO
 de Roxas y España , Presbytero , Cape-
 llan de Choro de la Santa Yglesia
 Cathedral de Salamanca.

Lidian Juan , y Madrid : vno
 por su interès ; otro por
 su aplauso ; bien que el amor
 no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

Con emulacion sagrada
 compiten Juan, y Madrid,
 y en vno, y otro la lid,
 oy se advierte vnibocada:
 la sollicitud premiada
 tiene yà Juan, oportuno,
 à la que como ninguno,
 Madrid, acrebedor se vè,
 y en fin los dos son, aunque
 Lidian Juan, y Madrid: vno.

Por su misma conveniencia,
 por su propia obligacion,
 por ser tan grave funcion,
 por su sabida excelencia,
 por buena correspondencia,
 por ser Juan su Protector,
 y por su mismo esplendor
 debe Madrid concurrir
 con su zelo, y añadir
 por su interès, otro por.

Si de el lucimiento el cargo
 Madrid toma para el culto,
 que tiene, no dificulto
 buena prenda, sin embargo:
 muy bien puede expender largo,
 en culto de el Redemptor,
 porque asì, como deudor
 à tal fineza, no avrà
 quien solemnice otro yà
 su aplauso; bien que el amor.

A la Corte Coronada
 feliz, en funcion tan grave,

se le concediò vna llave,
 con que la ha hecho cerrada:
 la Religion de obligada,
 con fiel afecto oportuno,
 oy, premiarà à cada vno,
 con conocida igualdad,
 y amor, que la Trinidad
 no desfiguala à ninguno.

DE DON IGNACIO DE LOS Reyes.

Lidian Juan, y Madrid; vno
 por su interès, otro por
 su aplauso; bien que el amor
 no desfiguala à ninguno.

G L O S A.

Diversos tropheos lidian
 del orbe los Gladiadores,
 vnos belicos honores,
 otros la hazienda, que embidian,
 yà se abrafan, yà se entibian
 segun al fin oportuno
 les influye Marte, ò Juno;
 solo oy con lazos amantes
 (si todos triumphos distantes)
 lidian Juan, y Madrid vno.

Diverso por, ò causal
 solo distingue à los dos;
 en Juan, por final es Dios,
 en Madrid Juan por final,

con exceso sinigual
 Juan muestra à Madrid amor,
 Madrid, anhelando honor,
 con por, y por importu no
 por su honor pide por vno,
 por su interès, otro por.
 Favor, y amor se compiten
 en Juan, y Madrid ansiosos
 acrecentando animosos,
 afectos, que mas se exciten,
 justo será que se imiten;
 pues de los dos en loor
 vè el politico rumor
 que en Madrid su corto afán;
 es bien, que dà Dios, y en Juan
 su aplauso; bien que el amor.
 Vna guarda, y vna llave
 truecan oy Madrid, y Juan;
 la llave à Madrid le dan,
 y à Juan la guarda le cabe,
 ninguno avrà, que no alabe
 que sin óposito alguno
 (si se guardan vno à vno)
 el Cielo con atencion
 en llave, y en oracion,
 no desiguala à ninguno.



DE DON BLAS DE VILLAREAL,
Rector del Hospital Real de San
Lazaro de Toledo.

Lidian Juan , y Madrid : vno
por su interès ; otro por
su aplauso ; bien que el amor
no desiguala à ninguno.

G L O S A.

L Os aciertos de adorar,
son tan raros , que por ser
vn rendirse , y agradar,
apenas lleganse à ver
dos , que se puedan contar:
pues en el lance oportuno
los obsequios barajando,
es el acierto ninguno;
y solo se quenta quando,
Lidian Juan , y Madrid ; vno.

Por , el Valenciano llama
al temor que le detiene;
mas la Villa de la fama,
que es Madrid , temores tiene
al celebrar lo que ama;
de que no luzca su amor;
de que desayre su punto;
de que se oculte el primor;
y aun será el vltimo Assumpto;
Por su interès ; otro Por.

Aclaman su vizarria,
 el zelo , amor , y fineza
 disponiendo el mayor dia;
 y en mas Christiana destreza
 à quatro su empeño fia:
 Dispone à que este esplendor,
 grande milagro en conjunto,
 segun publica el rumor,
 el zelo mal que su punto,
 su aplauso; bien que el amor:

Tambien tiene esta fineza
 su Premio correspondiente,
 pues quando este obsequio empieza,
 Juan les abre configuiente
 las puertas de su franqueza:
 No el Tridente de Neptuno
 les dà ; Si el Cetro Imperial
 que no merecerà alguno;
 y con la llave en señal,
 no desiguala à ninguno.

ASSUMPTO QUINTO.

(20)
 Flavio
 Dextro
 anno
 Christi 1.

(21)
 Malach.
 cap. 4. v.
 2.

(22)
 Bellova.
 cense in
 speculo
 hystor. lib.
 29. cap. 3.
 ad annum
 115. mēf.
 Septemb.

A Firman graves Autores, que al nacer la Ma-
 gestad de Jesu. Christo, se manifestaron tres
 Soles en el Mundo (20) fuè Christo hermoso Sol
 de Justicia, como dixo Malachias: (21) *Orietur vo-*
bis timentibus nomen meum Sol iustitie; y era preciso,
 que multiplicasse el otro Sol sus luzes, para hazerle
 festiva salva con sus resplandores. El mismo suceso
 refieren las historias, que sucediò en el nacimiento
 de nuestro Glorioso Santo, registrandose tres Soles
 al mismo tiempo en el Mundo. (22) No ay que es-
 trañar, que Christo, y nuestro Santo, son tan pa-
 recidos, que desde sus Orientes, hasta sus Ocasos,
 todo

todo fuè similitudes en los sucessos. Muriò el Redemptor del Mundo, y le pusieron en vn Sepulchro con la circunstancia de estar Sellado (23) donde estuvo, segun algunas opiniones, treinta y seis horas; y para que en esto se le asemejasse el Segundo Redemptor San Juan, ha estado su Cuerpo cerrado, y sellado en este Convento treinta y seis años, correspondiendole vn año à cada hora, que estuvo Christo en el Sepulchro. Jesvs, como Pontifice Summo, rompiò por su virtud propria los sellos; y nuestro Santo por virtud del Vicario, que es substituto de Christo, rompe tambien los suyos, para que en todo fuesen iguales los sucessos desde su Oriente, hasta su Ocaso. La Estrella, que anunciò el nacimiento de Christo, afirman, que tambien lo manifestava, en las cercanias de su transito glorioso: (24) *Vidimus stellam: habebat formam pueri & supra se similitudinem Crucis* (25) Era Jesvs Estrella Redemptora: *Orietur stella ex Iacob*; pues esta, que le anuncia en su Nacimiento, se asemeja tambien en los sucessos de su transito. Estas admirables similitudes, se fixaron en el Quinto Assumpto, y primero de la segunda columna, de esta forma.

(23)
Math.
cap. 28.

(24)
Author
imperfec.

(25)
Numer.
cap. 24.
17.

Para credito de su Divinidad, rompe el mejor Redemptor Christo los sellos del Sepulchro; y para abono de su gloria, rompe segundo Redemptor Juan, los que à la Caxa, en que sesenta y seis años ocultò sus Reliquias el tiempo impuso, la hasta oy indefinida Identidad de su Cuerpo: Esta (en quanto cabe) admirable similitud, exageraràn doze Coplas de Romance de Arte Mayor, siendo su primer premio seis Gicaras de la China, con sus platillos correspondientes. En segundo, vna Caxa de plata gravada para tabaco. Y en el tercero, dos Pañuelos de seda de dos hazes.

DE DON MARTIN AGNESIO
de Lugones : premiado en pri-
mer lugar.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

Despues de la victoria, en quien à Christo
salva hizieron fatal rotas las piedras,
muerto, y triunfante à vn mismo tiempo rompe,
la que à ser su sepulchro quedò entera.

Rompe à su imitacion Juan victorioso
tambien la caxa, cuyo impuesto nema
fello su Culto, aun quando yà tenia
en fee de su Virtud la muerte muerta.

Difunto Redemptor desde el obscuro
concabo funeral, en que le encierran
Christo, poniendo en libertad las luzes,
el rescate ajustò con las tinieblas.

Aun en la caxa (afsi) de injusto grillo
vidas liberta Juan, que en la contienda
bien puede estar suspenso su alabanza
pero no està ociosa su clemencia.

Manifestar vn hombre Dios al mundo
tres dias costò al Cielo, hasta que en prueba,
de que el oculto fue Sol de justicia
testimonio de luz diò el de la esphera.

Tres instancias, tres suplicas, en Roma
costò de Juan la indefinida effencia,
hasta que de la sombra de la duda
la rescató la aurora de la Iglesia.

Del Leon de Judà valiente el brazo

(arbolando su candida vanderá)
vence, y deslumbra el batallón de guardias,
que la malicia impuso à la inocencia.

Así de sus contrarios Juan glorioso
la impugnación deshaze, y en la empresa
del Cruzado estandarte de sus armas
el Rubí ensalza, y el Zafiro eleva.

A la diestra del Padre asciende el Hijo
à los quarenta Soles, y la mesma
terquedad del vapor, que le ofendia
nube que es trono à su Deidad congela.

No de otra suerte en Mata quiso Roma,
que à mayor esplendor su cuerpo ascienda
quanto va de vn olvido à vna alabanza,
quanto ay de vna question à vna evidencia.

Si allá por Abogado de los hombres
subió del hombre el hijo à quien las regias
celstudes del trono, porque Abogó
toda la Trinidad le dà su diestra.

En fin tan parecida, en quanto cabe,
es vna, y otra acción, que si pudiera
permitirlo la fee, pasara en ambos,
la que es similitud à competencia.



DE

DE DON MANUEL GONZALEZ,
Abogado de los Reales Consejos:
premiado en segundo
lugar.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

Rompe Christo los sellos del sepulcro
para ostentarse Redemptor Divino;
y Mata rompe quantos puso al Arca
de sus Reliquias receloso el juyzio.
Noble similitud! Assumpto heroyco!
Y tan de arte mayor, que el arte mismo,
ni es arte, ni es mayor, si yà el empeño
no presta elevaciones al estilo.
Divino amor compadeciendo al hombre;
que gemia infeliz en letal grillo,
al servil yugo de Atropos infauusta
quiso pagar el feudo, porque quiso.
El Saduceo error, no distinguiendo
entre lo compasivo, y lo passivo;
desidentificò de lo corporeo
los dotes de deidad, que no ha creído.
Sentido su poder de lo opinado,
por no dexar su credito indeciso
transpirò el marmol, muerte diò à la muerte;
al Limbo gloria, y al error aviso.
Asi Mata (salvando la distancia
que ay desde lo finito à lo infinito)
oy copia los esmeros, en el arte,
del que fue imitador en el oficio.

Cortòle Clothos el vital estambre.
 que al torno , fuè, del temporal ovillo
 hilado copo de la trina gracia,
 para texer la capa de Cautivos.
 Faltò en Mata la vida , y desde entonces
 el Alma ha desfrutado en el Olimpo,
 Celicola Sagrado , los incienso,
 que transcienden la Esfera del Impireo.
 Su Cuerpo, que debiera en tanto Culto
 venerarse participe de el hymno,
 feviò embuelto en el humo de la duda,
 que de su Idenidad passo à litigio.
 Niebla enfadosa à Luz tan soberana
 ascendió ; y por su mismo torvellino
 propensa lumbre baxa , con que ilustra
 Cuerpo, duda , y Decreto Pontificio.
 Yà la duda no es duda, yà el respeto,
 tomando Cuerpo, aumenta el Sacrificio,
 y yà los Padres Trinitarios dexan
 de su esperada decifion el Limbo.
 Sirva, pues , por empresa de su Vrna,
 la que dictò (no en todo) el Paranimpho:
 que aunque *est hic* la Reliquia de su Cuerpo,
Surrexit iam la gloria de su Pindo.

DE EL LICENCIADO DON
 Francisco Ventura Callejo y Urbina,
 premiado en tercer lugar.

ROMANCE DE ARTE Mayor.

Muerto Jesus , el tragico suceso,
 que fuè à la Redempcion precio infinito,
 yà

yà que à la vista , no pudo ser duda:
 en el concepto se juzgò fingido.

Muere Juan , Redemptor tambien , y halla
 la infiel astucia , el infernal capricho ,
 modo de introducir desconfianças ,
 que siendo dudas , puedan ser delitos.

De Christo el Alma , mientras el Sagrado
 Cuerpo se encierra en el Sepulchro frio ,
 de la obscura tiniebla libertando
 las Almas Santas , las redime el Limbo.

No menos officiosa (en lo que alcanza)
 la Alma de Juan , rescata los Captivos ,
 todo el tiempo , que yaze su Cadaver ,
 adorada atencion de sus gemidos.

Estas heroycidades , que el silencio ,
 sepulta en el recato de sì mismo ;
 como se esconden de el oïdo , y vista ,
 las disputan la vista , y el oïdo.

O! Incredulos tenazes , los que niegan
 à la discreta fee , raros prodigios ;
 pues creen , que las potencias fueron hechas ;
 obj:to material de los sentidos.

Pero Dios , que acomoda sus portentos
 à nuestra comprehension ; en sì , y Juan hizo
 manifestar à voces de milagros ,
 que las dudas passaban à delirios.

Rompe Jesus los sellos de el sagrado
 Sepulchro suyo ; y de el precioso archivo
 de Juan , los sellos (cuydadofos nemas)
 tambien se rompen , al impulso mismo.

En Christo fuè la vnion de Cuerpo , y Alma
 resucitar à Eternidad de siglos ;
 en Juan , el preservar el Cuerpo solo ,
 es la señal , que dà de ser Divino.

Christo , y San Juan convencen , que yà gozan

immortales laureles del Empireo:
vno, por Redemptor del vniverſo,
otro, que al vniverſo ha redimido.

Iguales maravillas ſe repiten,
en los que dãn iguales los motivos;
vno invicto quedando, à immortal gloria;
otro à la devocion, quedando invicto.

Luego Jeſvs, y Juan de Mara, ſiendo
vno de el otro ſacro prothotipo,
tan vno ſe aſimilan, que parecen,
aun con ſer diferentes, vno miſmo.

DE DON MANUEL VELAZQUEZ,
Premiado ſupernumerario.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

Canto de Chriſto en Juan vn ſemejante,
que en las luzes (ſin ſombras) de la gracia;
mas allà de la vida, y de la muerte,
portentos copia, ſi impoſibles manda.

Rompe Jeſvs los ſellos del ſepulcro,
incredulas, ſellando repugnancias,
y Juan los ſellos rompe, que la dada
impuſo en treze luſtros à ſu caxa.

Eſtos, que el coraçon extaſis bebe,
naufraſgo errante, en myſterioſa calma
paſſen del penſamiento à ſer aſſombro
antes, que al lavio à ſer encomio ſalgan.

Cautivo el Redemptor de ſu cautiva
del Caliz, que bebiò de muerte amarga;
los ſellos borra, los milagros crece,
y con ſu Virtud propia ſe reſcata.

De Juan la Identidad abultò enigma
la tibia devocion de nuestras ansias,
y Juan de los abismos de esta duda,
los velos corre, las tinieblas rasga.

Misterios brilla el sacro Mausoleo
las que sombras ardiò, prision opaca,
y la Vrna de Juan cultos blasona,
los que rubricò sellos la ignorancia.

Lengua de marmol, basta pesadumbre,
que à tanto Dios callò; ruda mordaza
con voz de luzes, sílabas de rayos,
à Dios pronuncia en sola vna palabra.

Asi de Juan el Mundo relicario,
con eloquente providencia arcana
clausulas de prodigios articula,
que à Juan publican, quanto à Juan disfrazan.

Divinidad vofteza el Plauftro Umbrio
en los arabes gomas, que derrama
de Juan la Vrna, respirando glorias
fragancias grita, Santidad exala.

Del fepulcro Jvsus abriendo el Nema
el trifagio, la esfera, eterno canta,
rompe los sellos Juan, y en ellos rompe
la voz el Cielo, el nombre la Tyara.

Desde el original hasta el traslado,
tan vnibocas fon las consonancias,
que en la Vrna de Juan refuenan ecos,
quantas, en la de Christo, voces hablan.

Refucita Jvsus, Juan Refucita,
y nueſtra fee midiendo las distancias
tantas adoraciones le tributa,
quantas admiraciones le retrata.

DE DON ANTONIO DE
Quefada.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

Ciega en la luz la Hebrayca tyrania
se obstina mas, sin que vencerla puedan
la tierra en pavorosos vracanes,
el Cielo en melancolicas tinieblas.

Al glorioso Sepulchro, en que triunfante
guardò el amor sus victoriosas señas,
(nuevo horror, que acredita sus crueldades)
con armado Esquadròn el lavio sella.

Temiò, sin duda, que à favor de Christo
en conceptos de sangre hable la piedra,
quando publica de otros el quebranto,
lo que callò paciente su innocencia.

Afsi del tiempo la voraz codicia
juzga corto alimento à su violencia
de Juan la vida, quando en su memoria
vida immortal la fama le reserva.

Al sepulchro, que guarda sus Reliquias
duplica en dudas falsas centinelas,
que avultandole sombras al olvido,
equivocado el nombre las desmienta.

Recela, en fin, que monumento illustre
publique el jaspe, lo que avaro encierra,
authorizando en mudos caractères
el Culto à la piedad, que le venera.

Niega tres dias à Jesus el marmol,
treze lustros à Juan su Caxa encierra,
cediendo à oposiciones mysteriosas,

permitiendose à incredulas ofensas:
 Mas vno, y otro Redemptor Sagrado,
 venciendo dudas, ilustrando Esferas,
 Christo renace à nueva immortal vida,
 y refucita Juan à gloria nueva.
 Pues adonde està (muerte!) tu Victoria?
 Adonde està (ignorancia!) tu cautela?
 Si Christo, y Juan dexaron en su triunfo
 la duda absorta, y à la muerte muerta.
 Christo al franquear los sellos del Sepulchro;
 de su Divinidad diò claras pruebas,
 y quando Juan los de su Caxa rompe
 se esmera singular la providencia.
 En su Resurreccion Christo es glorioso;
 Juan en su Identidad: O! No convengan
 en tanto los dos grandes Redemptores,
 que llegue à fer peligro la creencia.
 Mas sin fer igualdad la semejança
 cante mas dulce Lyra en sus proezas,
 que si la esclavitud se viò cautiva,
 tambien la duda se confiesa ciega.

DE DON GERONIMO FERNANDEZ
 de Castro, Doctor de ambos De-
 rechos, y Secretario de su
 Magestad.

ROMANCE DE ARTE
 Mayor.

P Ara sacar de Omnipotente, y Justo
 al theatro del Orbe el Dios Immenso
 la Estola de su ser immarcescible

en la Sagrada Humanidad del Verbo.

Rompiendo el sello, que à la piedra impuso
la innutil precaucion de los Hebreos,
transformò en brilladoras claridades
la mustia lobreguez del monumento.

Fuesse satisfaccion, ò recompensa
à tan no merecidos, como acerbos
dolores graves; ò obstarle Christo
glorioso Triunfador, grande, y Eterno.

Fuesse yà acreditarse de Divino
con tan heroyco realçado exceso:
Cierto es, que à los Apostoles dàr quiso
evidencias de ser su mismo Maestro.

La paciencia lo diga con que escucha
las dudas de Thomàs, y permitiendo
lo que al contacto mas amante (§) excusa (o)
à la incredula mano ofrece el pecho.

Asi, pues, (con debidas proporciones)
ò Juan de Mata, Redemptor Excelso,
despues de treze lustros resucitas,
si no à otra vida; à Culto mas extenso.

Los sellos rompes, que la sacra mano
de el de la Iglesia Canciller Supremo
à guardar invariables tus Reliquias
impuso à tu portatil monumento.

Hasta aqui, Redemptor esclarecido,
acreditar quisiste este Epiteto,
pues no dexas à tu Cadaver Santo
del olvido en el duro cautiverio.

Si Christo, como quien lo pudo todo,
de la muerte venció el duro funesto
grave imperio, por darnos de su gloria
otro sensible testimonio externo.

Tambien tu, de tu Culto à mejor vida
rescatas tus Reliquias, porque aun tiempo

*Signantes
lapidem,
&c.*

*D. Thom.
3. p. q. 53.
a. I.*

(§)
*Dilexit
multum,
&c.*

(o)
*Noli me
tangere.
Infer digi-
gitum,
&c.*

*Omnia ex
D. Aug.
Med. c. 3.
15. 18.*

si publico te logra esta gran Corte
lo Identico asegures de tu Cuerpo.
Redemptor Christo yà Resucitado
subiò à la diestra de su Padre Eterno,
desde donde intercede por los hombres,
con quienes se vniò en lazo tan estrecho.
Tu, pues, ò Mata, Redemptor segundo,
pues tan proprio te mira nuestro afecto
allà en la Patria, donde alegre havitas,
la impetracion alcança à nuestros ruegos.

DE DON JUAN FERNANDO
de Palacio Valenzuela Faxardo,
vezino de Granada.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

SI rompiò del Sepulchro el duro sello
el Leon de Judà, al tercero dia;
probando Identidades la evidencia,
que si Thomàs la duda, fiel la afirma.
De la Africana Lybia el generoso
Leon de Mata al Orbe resucita;
vencedor aun del polvo de la duda,
que en su Sepulchro la piedad litiga.
Ambiciosa la fee, con què recato
dificulta lo mismo, que averigua?
Y medroso el fervor, ò quanto exalta
su misma sombra à sus dudosas lineas!
Del thesoro opulento la ansia avara,
de ambos Soles las luzes decisivas

sepulta en las tinieblas. Noble engaño!

Religioso hurto! Blanda tyrania!

Del primero el sudario fiel testigo,
su generoso triunfo califica:

mas del segundo la avarienta sombra,

aun confunde la voz de sus Reliquias.

Habla Christo en su causa; Juan suspende
por treze lustros el sellado enigma:
que como es Redemptor quien le enagena,
tanto le adula, quanto le cautiva.

Presenta el Redemptor en su defensa
el reciente carmin de sus heridas.

No sufragan à Juan tan vivas señas:

mas decidir pudieran, à estàr vivas.

Del rigor Agareno al duro golpe,
ò quanta sangre su fervor vertial!

Mas su recato humilde apelò al polvo,
por borrar el caracter de sus ruinas.

Corre Pedro al sepulcro presuroso,
y asiente à los testigos que examina:
y las mismas verdades, que dudaba,
yà evidencias su voz las definia.

De Juan redime el cuerpo venerado
la authoridad de la suprema filla,
segunda vez le aclama astro en la esfera;
porque segunda vez le canoniza.

No alabe Salomon su claro throno,
maquina de dos voces sobstenida:
que del folio de Mata en la eminencia
aun los votos que suben, se fatigan.

Dos veces Santo en el común respecto
doblò sus glorias la confussa cifra,
ò! Mida el orbe su gigante llama;
si acalo puede hallar cabal medida.

DE DON PEDRO GONZALEZ
Ortiz.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

VRNA sagrada venturosa sella
del mejor Redemptor cadaver sacro;
y entre las sombras de la gruta obscura,
difunta luz aun ilumina el marmol.

Tres dias, que el amor numerò siglos,
le robò la piedad de noble mano,
que en religiosa accion, à Sol mas bello
para su honor apresurò el ocase.

Huerfanas sin su Padre se lamentan
almas, que en golfos de dolor amargo;
buscando rica perla en concha breve
sustos del hurto explican con su llanto.

Quando Angel, à quien candida divisa
acreditò Ministro Trinitario,
de las amantes ansias compelido,
entre la admiracion guiò al hallazgo:

Dichosas logran ver à su Maestro,
y aunque ocupada la razon del pasmo;
para anunciar mysterios de su gloria,
inspirò el coraçon voces al lavio.

Disputante el honor de ser el mismo,
los que batallan en su duda, tardos;
hasta que à la suprema voz de Pedro
se rinde la porfia del reparo.

Y declarada en sacro consistorio
la indubitable identidad del Santo,
pagaron en obsequios repetidos
suspensiones de cultos dilatados.

Esto es lo que veneran los respetos,
de Juan en el cadaver deseado,
que mas de treze lustros escondido
duplica oy à su gloria los aplausos.

Si el primer Redemptor, difunta antorcha
su luz enciende en sombras de vn desmayo;
segundo Redemptor recobra en cultos
quantos le fabricò el silencio agravios.

Si Christo, fenix de su misma pira,
glorioso refucita; Juan gozando
dotes de incorruptible en sus cenizas,
immortal nido labra à su descanso.

Y en fin si sustos, lastimas, congojas,
ansias, desvelos, penas, sobrefaltos,
refucitando Christo, se commutan
en triunfos, glorias, palmas, luzes, cantos.

Recobradas de Juan prendas, que amante,
llorò perdidas Religioso claustro,
la Scena del dolor resuena en hymnos,
Veneraciones, honras, votos, lauros.



DE DON IGNACIO DE
Loyola, Cavallero del Orden
de Santiago.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

Rompe Jesus del sello de la muerte
las medrosas quietudes del sepulcro,
y Juan rompe en abono de su gloria
la venerada duda de su culto.

Muestra al devoto sexo nuncio hermoso
el lugar donde el sacro bien estuvo,
y en tu suceso, Juan, tambien advierto
Heroyna devota, y sabio nuncio.

De este cotejo mysterioso, y grande,
el poerico ardor serà dibujo,
y assi para que pueda conseguirlo
lleve el pincel tu poderoso impulso.

Despues de muchos años, que la parca
consiguiò ciega su immortal tributo,
para pasarte à ser astro del Cielo
quitarte infiel, que fueses luz del Mundo.

Rompiste, Juan, los sellos de tu caxa
a donde el zelo te tenia oculto,
consiguiendo en la fuerte de cadaver,
vn triunfo sin lidiar, que es mayor triunfo.

Assi, Jesus, quando rompiò glorioso
la obscura habitacion de el marmol duro,
todo lo que no quiso vencer vivo,
venciò con los disfrazes de difunto.

Advierta la prudencia en el cotejo,
 como se vne este assombro con el tuyo;
 pero no es mucho del primero sea
 nuevo traslado el Redemptor segundo.

Por bolver por la gloria de Divino,
 à animarle bolviò el sagrado bulto;
 pero tu sin lograr tal privilegio,
 venciste sepultado lo que el pudo.

O assombro, venerado por assombro!
 Pero porquè lo estraño, ni lo dudo,
 si para mayor gloria de tu gloria,
 el dueño de la gloria lo dispuso.

En la Resurreccion de el Dios hecho hombre
 andavan los Apostoles confusos;
 pero la misma suerte de apartados
 fue la dicha feliz que los reduxo.

Asi ferà, ò Juan glorioso mio
 en este dia, pues si huviere alguno;
 que lograre sentir no verte proprio,
 tu sabràs con tu maña hazerle tuyo.

Suspenda de mi torpe pluma el buelo
 las mal formadas voces del discurso,
 y anime de mis versos la distancia
 el venerado objeto del assumpto.



DE DON FRANCISCO DE LEON
y Limiñana, Theniente Reforma-
do del Regimiento de
Castilla.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

SI por agradecido, à el Anzar tofco,
se le permite hazer la salva al dia,
nunca me serà estorvo, lo grosero,
quando la gratitud, mi plectro anima.
Renace Christo, nuevo Sol, rompiendo
solidas nubes del sepulcro activas,
para ser pira, de immortales luzes,
à tanta ceguedad, que viò que respira.
Rompe Juan del sepulcro los candados,
porque tenga su cuerpo, nueva vida,
pues si iba à Scila, en dudas tropezando,
con luzes de lo cierto, no vacila.

A el trastorno feliz, del marmol grave,
Christo su humanidad immortaliza,
y el rasgarle las bocas los sepulcros,
gritos son mudos, con que lo publican.

A el buelco no fatal, de fusta leve,
lo que fue humano en Juan, glorias respira;
pues abierta la boca de su Vrna,
es èl la lengua; que lo testifica.

A el *non est hic*, del sacro Mausoleo,
es quando la Deidad mas se descifra;
yà èl *est hic* de S. Juan en su Vrna, es quando

mas las adoraciones se radican.
 No ay pues, que buscar ya ponderaciones,
 para parificarle, si en tu dicha,
 la disimilitud es semejança,
 que harà la propiedad, con que le imita?
 Que harà el mirar, que si cambiantes claros
 madruga el Sol, y anticipada risa
 logra la Aurora, el dia en que la tumba,
 Christo rompiò las nemas, que le archivan:
 Y en el que Juan tan bien rompe los sellos,
 radiante Sol Philipo, se anticipa,
 y la Aurora Ysabel à festejarle,
 circunstancias que al dia hazen mas dia?
 Que harà el vèr, pues, que si del Panteon santo,
 quando fuertes junturas se desquician,
 los sobresaltos que antes diò la tierra,
 saltos fueron entonces de alegria:
 Y quando el Arca Santa se desvne,
 los tristes coraçones que latian,
 las lugubres congojas de las dudas,
 jubilaciones son las que palpitan?
 Què ha de hazer pues! Sino es del Prothotypo,
 ser imagen tan vna, y aun tan misma,
 que han menester los ojos, y el discurso,
 ser muchos Linzes, para distinguirla.

DEL P. MANUEL DE MOURA,
 de los Clerigos Menores.

ROMANCE DE ARTE Mayor.

S Agradada antorcha, que dirige el numen,
 me conduce à mirar dos Mausoleos;

adonde affombros, que confieſſa el ſuſto;
 vna vez ſola, no ha engendrado el miedo.
 Quien à el marmol le diò jurisdicciones,
 para que al bronce le uſurpaſſe el eco;
 Siendo trompas ſonoras de la fama,
 los depositos triſtes del lamento?
 Quien pretende en la eſtancia del olvido,
 immortales indicios del acuerdo,
 ſi ſon polvos, que borran aun los nombres,
 las cenizas caducas de ſus Dueños?
 Pero quien deſengaños ſolicita,
 que no busca los palidos ſecretos
 donde vive engañada entre temores
 la verdad, que guarnecen deſalientos?
 Son de Juan, y de Chriſto los Sepulchros,
 de mucha admiracion; no poco objeto;
 quando al romperſe ſus eladas loſas,
 dos marmoles deſciſfran vn myſterio.
 Si acredita el de Chriſto, que es Dios vivo
 el que encerrò Cadaver jaſpe muerto;
 la Vrna abierta de San Juan de Matha,
 evidencia, que aſiſte allí ſu Cuerpo.
 Tan vnibocos ſon en Juan, y en Chriſto
 de las funebres tumbas los ſuceſſos:
 pero como, ſi Juan es el amado,
 no ha de honrarle en las aras ſu Maeſtro;
 Semejantes à entrambos los admiro
 quando Cloto executa el golpe fiero,
 pues venera en las Aras la fec viva
 de los dos ſimulacros dos myſterios.
 Renacer immortal ſiendo Dios vivo
 no acredita el poder de mucho exceſſo;
 Luego parece mas, que en la memoria
 reſucite San Juan para el acuerdo.
 No fuè mas: que no pueden, no, borrarſe

los enigmas de fee con el obsequio;
pero igual maravilla no ha de hallarse
si à la de Christo se le corre el velo.

Refucita Jesvs, y aun entre dudas
zozobrando vacila su Colegio:
muere San Juan, y dudan aun sus hijos
de si el thesoro gozan de sus guesfos.
Christo, y San Juan defatan ambas dudas
Gloriosos ambos; entre si diversos
femejando certezas de vn Dios vivo
evidencias de Juan despues de muerto.

DE EL LICENCIADO DON
Joseph Manuel Gaspar de Segovia,
Abogado de los Reales
Consejos.

*ROMANCE DE ARTE
Mayor.*

EL que de el Padre de las lumbres hijo
en postas de la luz de su Emispherio
à el ruego continuado, lamentable,
diò felice respuesta, en solo vn Verbo.

Este, que en el humilde humano trage
ocultò las grandezas de supremo,
hasta que en el combate mas sagrado
lidiò triunfando, si triunfò muriendo.

Despues de consumada la obra grande,
diò testimonio de su ser eterno,
penetrando durezas del sepulchro,
rompiendo obscuridades de su centro.

Y en maxima de sciencia tan sagrada
hizo de lo Divino manifesto,
con lo que siendo en Lazaro vna sombra
buscò para evidencia de sì mismo.

Lo incredulo destierra del tyrano,
obstinado, tenàz, barbaro Pueblo,
que nunca, ò à argumentos del sentido
sabe rendirse vn animo protervo.

Y en tan plausible, fino, glorioso,
recondito, sagrado, alto mysterio,
halla la mas puntual lucida copia
en la de Juan imitacion, y exemplo.

Este despues, que la vital carrera
parò felice, en el piadoso empleo
de librar de opression à el afligido
por instituto, que previno el Cielo.

Ocultò religiosas oblaciones
de la caxa Mauseolo pequeño,
porque para obstentar mayor el triunfo
treguas diò à el culto, y ansias à el deseo.

Y despues de las vagas confusiones
el vulto Divo à su primer obsequio
Fenix feliz renace en las cenizas,
que causò llama del Divino fuego.

Proterva obstinacion sepulta à Christo
confiando à el Lapideo, grave peso
su custodia; y à Juan es vna duda
del continente incancelable sello.

Pero imitando las Divinas lineas
asì como glorioso su Maestro,
con nueva vida triunfa de la embidia,
coronas ciñe Juan de aplausos nuevos.

Por de la omnipotencia assumpto grande
el Apostol publica este mysterio,
que bolver à instaurar glorias dudosas
en Christo es triunfo, en Juan asombro nuevo.

DE DON GREGORIO CALAMON
de la Mata y Brizuela, vezino de
Salamanca.

ROMANCE DE ARTE

Mayor.

DE sacrilega duda poseída
horrible ceguedad malicia enorme
en el erario de la luz eterna
de sus tinieblas los candados pone.

A la Vña dichosa que contiene
de Mata-Plana el esplendor mas noble;
por reverente Misteriosa duda
redoblan guardas fieles presunciones.

Salé Jesús triunfante del sepulcro,
y valeroso los estorvos rompe,
que puso la dureza no creyendo
el poder soberano de su nombre.

Permite el Cielo que de Juan el Cuerpo
quebrando de la caxa las prisiones,
precepto superior se manifeste
para contento general del orbe.

De su Divinidad dá testimonio
Jesús rompiendo duros eslabones,
pues León de Judá quebranta sellos
el que los supo abrir Cordero docil.

De semejante potestad parece,
que logra Juan señales vniformes,
pues resucita quebrantando yerros
el que vivía refutando errores.

Gloriosa providencia, que es aqueſto?

No me dirás por que razón diſpones,
que de Chriſto, y de Juan las maravillas
ſi vnas no ſon, por vnas ſe equiboquen?

Què ſemejança ſingular es eſta!

Adonde ſon tan propias las acciones
que de la gloria que conſiguen ambos
ſe vèn tropheos de la lid conformes?

Es por ventura quebrantar las guardas
que las Reliquias de ſu cuerpo eſconden;
eſeſto del arrojto de vna llave
con que añadió rigores à rigores.

Es por ventura, porque Juan renuncia
los regalos, delicias, y favores,
con que el Mundo engañoſo le brindava
por la aſpereza de vn inculto monte?

Es por ventura, porque en ſu retiro
tan prodigioſo le admirava el orbe,
que no llegaron à inquietar ſu eſpiritu
fuertes, preciſſas, fieras tentaciones?

Es por ventura! Pero què diſcurro
ſi quebrantar cadenas, y priſiones
en Chriſto, y Juan eſeſtos ſon preciſſos
por ſer los dos piadoſos Redemptores.

DE DON FELICIANO GILBERT
de Piſa Fernandez de Heredia.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

S Eguir los paſſos con igual medida
de los que los dirigen con acierto

tal Virtud es; que quien feliz la logra
el Laurel assegura de perfecto.

Sin lesion penetrò el Virgineo claustro
(en quien carne tomò) Divino el Verbo
siendo su fin el redimir al hombre
con copioso rescate de alto precio.

Sin lesion penetrò la que el sepulcro
dura losa cubrià, immobil Cuerpo:
que quien resucitar pudo glorioso
de la subtilidad fue el dote anexo.

Christo primero Redemptor del hombre
librò de culpa eterna al Vniverso,
y à maldad infinita satisfizo
con valor infinito al Padre Eterno.

San Juan de Mata fervoroso sigue,
segundo Redemptor tan alto zelo:
redime al hombre, que constante sufre
el jugo infiel de duro cautiverio.

En esto sigue su exemplar Divino
con vision, sacra luz del alto Cielo
viendo en vn Angel de candor vestido
roxa, azul Cruz, y en Cruz los brazos puestos.

Y pues en dos, ò tres lo firme estriva
como dize infalible el sacro texto,
no solo viò San Juan tan alto assombro
que así le viò Valois, y así Innocencio.

Funda de Redemptores, al aviso,
el Orden sacro con Divino acuerdo,
y al morir con fervor pide à los suyos
figan el mismo ardor en tanto empleo.

Mas lo que mas le ilustra en lo imitable
aun despues que pagò el forzoso feudo,
es que si Christo el sello abriò al sepulcro
abriò San Juan à toda duda el sello.

Despues de doze lustros bien cumplidos
(si por no definido no perfectos)

acelerando cierto el sacro Culto
 dió à toda incertidumbre punto cierto.
 Yà qual es su sagrado Cuerpo consta,
 yà en España felizes le tenemos,
 y con el *Patrocinio* de otros Santos
 la repulsa evitamos en los ruegos.
 Atiendo, ò Juan, Francès excelsa, quanto
 vivo illustraste el Español Imperio;
 prestad al ruego peripicaz oïdo,
 pues en Madrid presente os merecemos.

DE EL PADRE DON MANUEL
 de Herrera, Clerigo Reglar de
 San Cayetano.

ROMANCE DE ARTE
 Mayor.

Rompe Jesus de su sepulcro el sello,
 y à fuerça del poder, con que se obstenta;
 burlando la custodia de las guardas,
 à vn tiempo vence muerte, y centinelas.
 Rompe el Divino Juan tambien los sellos,
 que el tiempo puso à instancias de vna tema,
 à la caja, que oculta de su Cuerpo
 las sagradas Reliquias verdaderas.
 Acredita Jesus el ser Divino
 rompiendo del sepulcro aquella Nema;
 quando Juan enromperla de su casa
 de su gloria, y su triumpho no dà señas.
 Que semejança es esta, Santos Cielos?
 Puede aver, en distancia tan suprema,
 similitud entre vna criatura,
 y vn Dios de soberana omnipotencia?

Parece que no puede; pues ninguno
 ignora, que ay distancia mas diversa
 desde el finito ser al infinito,
 que la que ay desde el Cielo hasta la tierra.

Pues como (si no puede) en este dia
 Christo, y Juan se equivocan en las señas?

Lo que falte à la fè para el discurso,
 supla la debocion para la prueba.

Entre Juan, y Jesus ay simpatia;
 porque si Christo Redemptor se muestra;
 y à costa de su sangre nos redime
 del captiverio de la culpa fea.

Juan despues de Jesus entre los hombres
 segundo Redemptor se nos obftenta,
 del Barbaro librando los Cautivos
 à costa de la sangre de sus venas.

Si Christo quando rompe del sepulcro
 el sello, refucita à vida eterna;

Juan, quando rompe de su caxa el sello,
 refucita tambien à gloria nueva.

Luego entre Christo, y Juan, segun parece,
 se halla poca, ò ninguna diferencia,
 pues la que yà encontraba, à nuestro Santo,
 le dà visos de gloria mas excelsa.

Rompe al tercero dia su sepulcro
 Jesus; pero de Juan es bien se advierta,
 que despues de passados siete lustros
 su Identidad corporea manifiesta.

O Redemptor segundo! Del primero
 prothotypo, y imagen bien perfecta,
 vive à gloria immortal, y mis defectos
 supla mi debocion, y tu clemencia.

DE EL LICENCIADO DON
 Joseph Lorenzo de Navas y la Torre,
 Abogado de los Reales Consejos, y de
 la Casa, y Estados de el Excelentissimo
 Señor Duque de Ossuna, y Esclavo
 de la Congregacion de Jesus
 Nazareno.

ROMANCE DE ARTE
Mayor.

A Lo mortal los fueros desmintiendo
 vn Redemptor cadaver, cuya honra,
 fue entregada por precio del desprecio
 para ser de la culpa paga, y monta.

Recobra los espiritus vitales

con ademan, y accion tan magestuosa,
 que al impulso mas leve de su Imperio,
 la basta pesadez de aquella tosca.

Nada bruñida piedra del sepulcro,
 (ò de aquella, aunque muerta viva concha,
 que en sus ocultos senos encerraba
 la perla mas crecida, y mas preciosa.

De quantas concebidas en la orilla
 à su margen el mar prodigo aborta;
 desconociendo aqui su pesadumbre,
 en leves buelcos se commoviò toda.

Para que assi saliesse Victorioso
 à borrar de vna vez la infame nota
 de que no era Divino vn ser, que estaba
 à la opresion sugeto de vna losa.

Desde entonces ninguno negar puede
 credits de Divino à su persona,
 que escalar las mazmorras de la muerte
 no es gloria humana; que es Divina gloria.
 Así Christo sus glorias acredita;
 pero de Christo no son estas solas,
 que à quien supo hazer propios sus empleos;
 tambien estas se deben como propias.
 Por esso si de Juan el ser se duda,
 permission fue del Cielo mysteriosa
 probarle con el tiempo dilatado,
 que en sesenta y seis años Phebo dora.
 Sin que esto disminuya su eminente
 Santidad; antes bien mas se acrisola,
 que si en prueba tan rigida es el mismo,
 lo que tiene de Santo, esso le sobra.
 Por mas que brilladora, y resulgente
 el tropel de tinieblas la luz rompa,
 no se apreciarà tanto su hermosura,
 si primero no vieramos la sombra.
 Sombras son en el credito las dudas,
 y solo aquella luz vencerlas logra,
 que sin dispendio alguno de sus brillos
 indemnes perpetua sus memorias.
 Estas son las que oy tan aplaudidas
 en esta Vrna se ven: pues quien ignora,
 que à no dudarle à Juan, lo que Juan era,
 no tuviera, no: Juan, tantas mejoras.



ASSUMPTO SEXTO.

(26)
Plinio lib.
7. cap. 28.
Textor. y
Mexia.

S Abida noticia es, que el furor de Demetrio contra la Ciudad de Rhodas (26) pudo convertirla en cenizas, experimentando todas las tragedias, y desgracias de la gerra: Podia lograr su deseo consumiendole con el voraz Elemento del fuego, y la parte, que le impedia del muro; y bastò à suspender sus iras, el que en aquella parte estava vna hermosa pintura de Protogenes. Conseguiò todo el Pueblo el indulto, solo por la hermosura de aquel lienço; porque no sè, que Cartas de recomendacion trae consigo lo grande, è ilustre, que se grangea los beneficios, aun para los circunstantes. Esto se ve claro en lo Divino; porque si quiere Dios castigar al Pueblo, este le suspende las iras acordandole à sus queridos Patriarchas: (27) si intentan pedir favores, le ponen presente à Dios las Virtudes de sus amigos; como que es el vnico medio para la consecucion de los beneficios.

(27)
Exod. ca.
23. v. 13.

La Novillissima Casa de los Excelentissimos Señores Duques de Medina-Celi, es à todas luzes tan grande, que sabe el Mundo està entroncada con los mas Principes, y Soberanos de la Europa, hallandose oy nuestro Catholico Mocarcha, y esta Casa en igual grado con San Luis Rey de Francia. Al passo de su grandeza à crecido lo heroyco de su piedad en los muchos Patronatos que tiene; entre estos està el de este Convento de Trinitarios Descalços, fundado en tierra, y sitio de la misma Casa con comunicacion à ella. En este lanze han sido sus asistencias, y desvelos, como la de el mas zeloso Religioso, no perdonando trabajo, diligencia, ni gasto,

por

por lograr el tener en este su Convento, y Casa, el precioso thesoro de las Reliquias. Luego es consecuencia forçosa, que con la possession de tal prenda superen las gracias presentes, à todas las antiguas felicidades. Por esto se fijò el sexto assumpto de este modo.

Asi como tener por huespeda la Arca de el testamento la Casa de Obededom, (28) fue dicho prenuncio de las felicidades de su Estirpe; tambien lo serà el Arca en que se venera el Cuerpo de San Juan de Mata, en la del Heroe, que devoto, y Patron, para quanto sea elogiarle corto el coraçon, aun con mas anchuras, que el Templo. Y porque la altura del pensamiento pide de justicia la del metro; se desempeñará el assumpto en seis octavas; à quien en primer lugar premien los libros de la Madre Agreda enquadernados en pasta. En segundo, seis jicaras doradas de rico metal de Inglaterra. En tercero vna Caja para tabaco de piedra Malaquite con su engarze dorado.

(28)
2. Regum.
cap. 6. v.
11.

DE DON FERNANDO TRIVIÑO
Figuerola, Secretario de su Magestad, y
de la Cavalleriza de la Reyna nues-
tra Señora: premiado en pri-
mer lugar.

OCTAVAS.

DEl Testamento el Arca mysteriosa
de Obededom se guareciò en la casa;
quando de Oza la muerte portentosa

causò al Profeta Rey pena no escasa:
 Tres Lunas esta prenda tan preciosa
 en el nuevo, piadoso alvergue pasa;
 y quien terrible castigò su vlttrague,
 prodigo recompensa su hospedage.

De Obededom la Estirpe, y la persona
 colmò el Sumo Hazedor de bendiciones;
 que vna sencilla fè premia, y abona
 aun mas, que las mas ricas oblaciones;
 De grandezas, de dichas se corona
 la habitacion feliz, cuyos blasones
 ocuparon despues con glorias sumas
 de la posteridad voces, y plumas.

De este fausto suceso vn fiel traslado
 otra Arca Santa aõra nos presenta,
 que por casi seis lustros se ha hospedado
 en la mansion, que tal tesoro ostenta:
 De Hispano Principe es, que confiado
 en la piedad con que su pecho alienta,
 templos erige para el Sacro culto,
 Palacios no para el pomposo bulto.

De MATA con la terrea pesadumbre
 la Arca dichosa se enriqueze, y llena,
 mientras su Santo espiritu en la cumbre
 reposa de Region dulce, y serena:
 Yà su alma goza la Celeste lumbré;
 mas porque tenga su porcion terrena
 preludios de la gloria mas Divina,
 vino à exaltarle al CIELO de MEDINA.

De MEDINA, que en altos ascendientes
 iguala, aunque no emula, à la Diadema;
 pues Cerdas nobles, Cordovas valientes,
 del mas regio esplendor fueron emblema:
 De Castilla, y de Foix tambien pendientes
 sus trofeos se admiran; sin que tema

el diente de la embidia venenoso,
 que à lo noble defiende lo piadoso.
 Este rico tesoro, à quien amante
 dà el gran CERDA hospedage con fè pura,
 gloria, y felicidad, siempre brillante,
 para si, y su progenie le assegura:
 Padiendose esperar, que en la triunfante
 Jerusalem, allà en edad madura,
 Juan se querrà ostentar agradecido,
 teniendole hospedage prevenido.

DE DON DIEGO BENAVIDES
 Ossorio : premiado en segundo
 lugar.

OCTAVAS.

EN deposito fiel, del figurado
 extermo del amor, resto Divino;
 en que el fumo poder enamorado
 para la Redempcion abriò camino
 guarda el manà, las tablas, y el cayado
 de Moyfes el Pueblo peregrino;
 que en las adversidades de su fuerte
 robusto escudo es, muralla fuerte.

Esta, pues, de Setim fabrica hermosa,
 preciosissima mas por lo que incluye;
 vngido Rey con planta Religiosa
 en nuevo trono adorno constituye;
 haze de Obededon mansion dichosa
 la Casa, y de vn temor se restituye;
 y en la noble familia del Getheo
 colman las bendiciones al desco,

Asi en otra Arca pues, la Virtud clara
 de Juan, amante devocion reserva;
 es el Manà su charidad preclara;
 sagrada Ley la Religion que observa;
 vara de Moyses su regla rara;
 y todo en su Cadaver se conserva:
 à quien afecto nuevo se dedica,
 y en Regio trono adoracion publica.

Quanto debe esperar de glorias, quanto
 felicitades, quien se mira dueño
 de vn otro vngido Redemptor, y Santo
 que al comun enemigo rompe el ceño!
 Este venera, y guarda precio tanto,
 de igual precioso enriquecido leño;
 pues gozes mil vezes su memoria
 que no vivirà instante sin Victoria.

Justo es, que se glorie la excelencia
 pues Dios felicidades le prebiene;
 haga cultos de suma reverencia
 al sagrado Penate, que contiene;
 quentele el Sol dichosa descendencia
 en los giros de luzes, que mantiene;
 y dando al mundo reverente exemplo
 dilate el coraçon glorioso templo.

Y tu, ò sagrada Religiosa mia
 Redemptora familia, goza vfana
 de tu amoroso padre la alegria,
 pues à tu habitacion su Cielo humana:
 no aya memoria de Ossa en este dia:
 logra de Juan la gloria soberana,
 mientras con la humildad del genio mio
 al precepto obediente pluma fio:

DE EL PADRE FRAY JUAN
de Estrada, Maestro de Capilla en San
Phelipe el Real : premiado en ter-
cer lugar.

OCTAVAS.

SI es el Cielo capáz de simpatias?
Si en el Imperio caben accidentes?
No se pueden variar las harmonias,
ni hallarse inclinaciones diferentes;
tiene el amor allí sus simetrias,
de que están sus impulsos dependientes;
y siempre en Equador sus influencias,
abrazan humildades, y excelencias.
No oculta qualidad, su arder motiva,
que el merito mayor, su llama enciende;
su inclinacion con la virtud se aviva,
y con el alma, y su interior se entiende,
no obstante, ay eficacia tan activa,
que hasta la simpatia el Cielo estiende,
pues sobre su virtud, y perfecciones,
por natural le inclinan sus blasones.
No fue tan especial la Providencia
de que el Arca ocupasse humilde Casa
quando asombrada de David la ciencia
la quiso dar habitacion escasa,
porque lo hizo vna triste contingencia;
la Arca fue quien allí buscó su Baza,
que siendo Obededon siervo del hombre
buscó a quien le sirviese aun en el nombre.
La Arca del antiguo Testamento,

las leyes contenia, y las dulzuras
 con vna vara provido instrumento,
 que sacò los Captivos de amarguras,
 debaxo de vn tirano el mas cruento,
 y otra Arca busca en sus Reliquias puras,
 Casa en que sus virtudes condecora
 en la ley, manà, y vara Redemptora.
 Busca la Regia estirpe, que blasona,
 poner cadenas à los Reyes Moros,
 y esta es la simpatia, que eslabona,
 al que gastò en cadenas mil tesoros;
 el Cordova, y la Cerda se corona
 con la Mata luciente en sus decoros,
 pues al buscarle el Redemptor amante,
 sus Abuelos acuerda mas triunfante.
 Si redimieron estos con la espada,
 y Juan redime con su zelo ardiente,
 vna, y otra es accion calificada,
 y en vna, y otra el mismo fin se siente;
 la de San Juan es mas canonizada,
 mas quien duda, que la otra es mas valiente?
 Pero fue eslabonarse à vn mismo efecto
 las Vrnas del amor, y del respeto.

DE EL LICENCIADO DON
 Manuel Fernandez Queypo, Cura de
 Santiago de Alcalà, y de los
 Gueros.

OCTAVAS.

S Agrado Templo, si à tu docta llama
 arde el incendio del humano culto,

y en el vocal aliento, que derrama,
 aun siendo immaterial se finge bulto:
 oy que mi voz en tanto empeño clama
 merezca arrebatado noble insulto,
 para que del influxo à las señales
 cantando aliente trompas de christales.

Si vna Casa, que à Templo aspirar pudo
 en virtud de la expressa en hospedage,
 de Obededon el subcesivo nudo
 indisoluble hizo en su linage:
 y si por ser de vn Arca fiel escudo,
 rindiendo à vn testamento el omenage,
 hizo con su memoria, y cumplimiento;
 feliz la subcesion, y testamento.

Quanta felicidad, quanta memoria
 debe arrogarse el inclito Monarca,
 que à Juan de Mata para mayor gloria
 de su pecho, y su Corte forma el Arca?
 Alta progenie para nueva historia
 feliz vive à despecho de la Parca,
 y en cada qual campea, en lo bien visto
 toda la magnitud del Trismegisto.

Quanta felicidad tiene, y espera
 el que en España es oy con zelo Santo,
 Nuncio de vn Sol de la Romana esfera
 rayando luz en su Celeste manto?
 O! quanta en la familia reverbera
 de vna Mata en sus dulces ramas; quanto
 cuydado explica, que officioso clama
 el repetido acento de la fama.

Quanta, pues, el Patron, que reverente
 à su coraçon grande juzga estrecho,
 delatando por ambito decente
 las contenidas margenes del pecho:
 y de su Casa el alto continente

se comunica con filial dèrecho;
 à su santa Familia; viva en quanto
 viven las glorias de su heroyco Santo.
 Viva en fin, y fin el, en paz serena
 templadas yà las llamas de litigio;
 y el guesfo, que à batalla gime, y sueña
 Frigido ciervo sea, no de Frigio:
 suceda à su rumor la dulce avena
 que à Juan aclame singular prodigio,
 cuyos ecos ocupen, sin segundo
 los espacios terminos del Mundo.

DE EL LICENCIADO DON Juan Rodriguez Tarin.

OCTAVAS.

DE augusto tronco rama floreciente;
 de gallardos pimpollos guarnecida;
 de tantos Heroes digno descendiente,
 cuya grandeza en ti campea vnida;
 el fulgor de tu luz resplandeciente
 con nuevos esplendores oy combida;
 à que Aganipe emplee alegremente
 en tu aplauso su liquida corriente.
 Aquella Arca feliz, que con decoro
 obftenta, concha ser de soberana
 perla, y archivo de mejor tesoro,
 que los que anhela la codicia humana;
 aquella, que entre tersa plata, y oro
 las Reliquias de Mata guarda vfana,
 portento octavo por el tiempo, hijo
 de continua labor, y afan prolijo.

De Juan el Arca, pues , quando en honroso
 triunfo buelve à las aras sacrosantas,
 en tanto que el afecto generoso
 previene obsequio digno à glorias tantas,
 y que el piadoso zelo Religioso
 aspira à ser tapete de sus plantas;
 peregrinar se viò, y hallò acogida
 en tu illustre mansion esclarecida.

No de otra suerte Obededon rendido
 con accion à la tuya semejante
 decente alvergue tubo prevenido
 al Arca, que ofendiò por arrogante
 Oza, y temiò David como advertido,
 sin conducirla à su Ciudad triunfante,
 hasta que viò de Obededon los dones
 premiados con felices bendiciones.

No esperes menos Principe excelente,
 del Santo Huesped , que tu Casa admite:
 galardonar el Culto reverente
 de tu pecho sabra: y si se permite,
 y à humanas congeturas se consiente
 dezir, lo que la fama yà repite;
 veràs en numerosas successiones
 efectos de piadosas oraciones.

Veràs tu descendencia esclarecida
 de innumerables lauros coronada,
 de las Naciones Barbaras temida,
 y de la suya justamente amada:
 la Cruz de sus azeros protegida
 triunfar veràs en la Ciudad sagrada,
 despues que rindan, quanto goza vñano
 el Turco, el Persa, el Arabe, el Gitano.

DE EL LICENCIADO DON
Joseph Manuel Gaspar de Segovia,
Abogado de los Reales
Consejos.

OCTAVAS.

OBra à quien del Autor sagrada idea
construye mysteriosas perfecciones;
ò yà el incorruptible Cedro sea
adorno reflulgente, aureos festones;
ò admirable estructura, que hermosa
guarnicion de coronas, y eslabones,
el Arca de la Paz es, de quien diestro
artifice Moy ses, Dios el Maestro.

La enfatica figura peregrina
con solo lugar fixo en oblaciones,
que el Culto ofrece, y el amor destina
en motetes sagrados, y canciones
el Monarca Profeta la encamina
donde en humos previene admiraciones,
pero mudando rumbo mysterioso
haze en su Casa à Obededon dichoso.

De vendiciones colma, el que sagrado
depósito de vara, que florece
à vn seco leño, y arido cayado
de el que Dios con prodigios favorece:
assi influye al mirarse colocado
Juan, que vara feliz rejubeneze
de la Mata mejor à quien es riego
raudal copioso de Divino fuego.

Celèbre su fortuna Heroe, que Atlante

vè sostenido el abreviado Cielo
 en la que Ara consagra de Diamante
 à espensas preparada de su zelo,
 erigiendo santuario tan constante
 qual Salomon, David en el anhelo
 de avecindar en el Propicatorio
 breve Templo, domestico oratorio.

En cuya material architectura,
 la immaterial señala, que dedica
 en la del pecho, cuya noble anchura
 elogios de su afecto multiplica,
 y agradecido Juan à fe tan pura
 la aceptacion en su favor publica;
 mutuamente ofreciendo tutelares
 el vno proteccion, el otro Altares.

Bien pues excelso triunfo cantar puede,
 el que llega à alcançar de gloria tanta
 alto blason, que à nombre humano excede
 y al de Ciudad del Cielo se adelanta,
 à cuyo timbre el mas augusto cede:
 pero como mi oflada mussa canta
 assumpto tanto, con tan ronca Lyra,
 quando aun no bien la fama el bronce inspira.

DE FREY DON THOMAS DE
 de Espeleta, Cavallero del Orden
 de San Juan.

OCTAVAS.

SI el Santo Rey David grave Monarca
 publicamente fiel, y dedicado
 à la gran translacion de la grande Arca

tubo à Iſraël devoto , y admirado;
 tan alto aſſumpto en la del Patriarca,
 San Juan de Mata , bien ſe vè imitado
 por la Regia progenie deſcendiente
 del domador de la Agarena gente.

De Obededon la Caſa es eleſida
 por David aſuſtado , y temeroſo
 para eſtancia del Arca reducida,
 mientras hallava à ſu inquietud repoſo:
 y ſi à vn ſiervo la guarda fue atribuida
 de vn vaſo el mas ſagrado , y myſterioſo,
 la de otro, que incorrupto veneramos
 cometida à otro ſiervo celebramos.

Supo David las grandes bendiciones,
 que la Arca diſundia en la morada
 del obediente à ſus impoſiciones
 determinando, pues, le ſea entregada;
 và provocando à las aclamaciones
 en la pompa Eccleſiaſtica ordenada,
 y para merecer tales conſuelos
 inventaban feſtejos ſus anhelos.

Igual demoſtracion repite atento
 de Nicolàs el zelo fervoroſo,
 dando à ſu tralacion el lucimiento,
 que vn Redemptor merece tan glorioſo:
 de Oriente llamas ſu agradecimiento
 le tributa brillantes obſequioſo:
 pero ſu coraçon mas reſulgente
 llama ſuperior es, à las de Oriente.

Del teſtamento el Arca deſeada
 yà ocupò de David la Ciudad fuerte:
 yà triunfò ſanta, la que aprisionada
 ſe viò entre los eſtragos de la muerte:
 yà la de Juan domina libertada
 el trono, que le diò Divina fuerte: